CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 2024

MUNICIPIO DE TUNJA y "FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"

OBJETO: SMA-82 Prestar los servicios de esterilización a los animales de compañía caninos y felinos (machos y hembras), utilizando la técnica de Ovarohisterectomía para costal derecha (en hembras), y Orquiectomía (en machos), en las jornadas de esterilización programadas por la Secretaría de Medio Ambiente Municipal de Tunja.

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

INFORME DE EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIONES CANINAS Y FELINAS MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ AÑO 2024

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 2024

(MUNICIPIO DE TUNJA - FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL)

OBJETO SEL CONVENIO: **SMA-82 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.**

TABLA DE CONTENIDO

1	**INTRODUCCIÓN**	**9**
2	**DATOS GENERALES DEL CONVENIO**	**9**
3	**OBJETIVOS**	**11**
3.1	**GENERAL**	**11**
3.2	**ESPECÍFICOS**	**11**
3.3	**CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**	**11**
4	**ALCANCE**	**12**
4.1	**TAREAS**	**12**
4.1.1	PLANIFICACIÓN	12
4.1.1.1	**Identificación de Necesidades**	**12**
4.1.1.2	**Definición de Población Objetivo**	**12**
4.1.1.3	**Recolección de Datos**	**12**
4.1.1.4	**Establecimiento de Protocolos y Logística**	**13**
4.1.1.5	**Desarrollar un Plan de Contingencia**	**13**
4.1.2	PLAN DE TRABAJO	13
4.1.2.1	**Actividades clave**	**13**
4.1.2.2	**Cronograma**	**14**
4.1.2.3	**Presupuesto**	**14**
4.1.2.4	**Ejecución del Proyecto**	**14**
4.1.2.5	**Evaluación e Implementación**	**15**
4.2	**RECURSOS**	**15**
4.2.1	EQUIPO MÉDICO DE LA FDHRA	15
4.2.2	UNIDAD MÓVIL DE ESTERILIZACIÓN (UME)	16
4.2.3	LOGÍSTICA DE APOYO	17
4.3	**ENTREGABLES**	**18**
4.4	**LÍMITES DEL PROYECTO**	**18**
4.4.1	LIMITES DE INSCRIPCIÓN DE USUARIOS DEL SISBEN	18
4.4.2	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONVENIO	19
5	**METODOLOGÍA**	**20**
5.1	**MODELO GENERAL DE PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN Y REGISTRO CON MICROCHIP**	**20**
5.2	**OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN**	**24**
5.2.1	REALIZAR 30 JORNADAS MASIVAS DE ESTERILIZACIONES.	24
5.2.2	OVARIO-HISTERECTOMÍAS U ORQUIECTOMÍAS POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA.	29
5.2.2.1	**Preinscripción, selección e inscripción**	**29**
5.2.2.2	**Charla de recomendaciones**	**29**
5.2.2.3	**Diligenciamiento de formatos**	**31**
5.2.2.4	**Examen clínico inicial**	**32**
5.2.2.5	**Sedación**	**33**
5.2.2.6	**Pesaje y dosificación**	**33**

5.2.2.7	**Preparación del paciente**	**35**
5.2.2.8	**Procedimiento quirúrgico**	**36**
5.2.2.9	**Monitoreo del paciente**	**37**
5.2.2.10	**Recuperación**	**38**
5.2.2.11	**Tatuado y medicación**	**39**
5.2.2.12	**Devolución**	**40**
5.2.2.13	**Protocolo de asepsia**	**41**
5.2.2.14	**Entrega de residuos especiales**	**42**
5.2.2.15	**Atención de emergencias**	**43**
5.2.3	SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP	43
5.2.3.1	**Verificación**	**43**
5.2.3.2	**Suministro**	**44**
5.2.3.3	**Implantación de microchip**	**44**
5.2.3.4	**Implantación de microchip**	**45**
5.2.3.5	**Confirmación**	**46**
5.2.3.6	**Registro**	**47**
5.2.4	DEMÁS OBLIGACIONES	49
5.3	**PLANES DE CONTINGENCIA**	**50**
5.3.1	MARCO TEÓRICO	50
5.3.1.1	**Glosario**	**50**
5.3.1.2	**Justificación**	**54**
5.3.1.3	**Introducción**	**54**
5.3.1.4	**Localización Geográfica General**	**54**
5.3.2	ANÁLISIS DE RIESGO Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	58
5.3.2.1	**Identificación de amenazas**	**58**
5.3.2.2	**Referencia histórica y magnitud conocida de las amenazas priorizadas**	**59**
5.3.2.3	**Evaluación y prioridad estimada de las principales amenazas**	**60**
5.3.2.4	**Estimación de la vulnerabilidad**	**61**
5.3.2.5	**Medidas de intervención**	**61**
5.3.2.5.1	*Accidentes personales internos*	*61*
5.3.2.5.2	*Inundación Internas*	*62*
5.3.2.5.3	*Intoxicaciones Alimenticias Internas*	*62*
5.3.2.5.4	*Mordidas por animales fuera de control*	*62*
5.3.2.6	**Medidas adicionales**	**64**
5.3.3	PLAN GENERAL DE ACCIÓN	65
5.3.3.1	**Antes del evento**	**65**
5.3.3.2	**Durante el evento**	**65**
5.3.3.3	**Después del evento**	**66**
5.3.3.4	**Funciones en caso de emergencia**	**66**
5.3.3.4.1	*Antes de la emergencia*	*66*
5.3.3.4.2	*Durante la emergencia*	*66*
5.3.3.4.3	*Después de la emergencia*	*66*
5.3.4	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	66
5.3.4.1	**Plan de atención médica y primeros auxilios**	**67**
5.3.4.1.1	*Antes del evento*	*67*

5.3.4.1.2	*Durante el evento*	*67*
5.3.4.1.3	*Después del evento*	*67*
5.3.4.2	**Funciones en caso de emergencia**	**67**
5.3.4.2.1	*Antes de la emergencia*	*67*
5.3.4.2.2	*Durante la emergencia*	*68*
5.3.4.2.3	*Después de la emergencia*	*68*
5.3.4.3	**Seguimiento y control del Plan de atención médica y primeros auxilios**	**68**
6	**INFORME DE EJECUCIÓN DE OPERATIVOS**	**69**
6.1	**CONSOLIDADO DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN**	**69**
6.1.1	RESULTADOS (VER BASE DE DATOS)	69
6.1.2	ESTADÍSTICAS	71
6.1.3	SISBEN (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES)	75
6.2	**DETALLE DE LAS 30 JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN**	**77**
6.2.1	JORNADA 01: ESCUELA VEREDA LA HOYA (02/11/2024)	79
6.2.1.1	**Ubicación geográfica**	**79**
6.2.1.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**80**
6.2.1.3	**Estadísticas**	**81**
6.2.1.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 01**	**84**
6.2.1.5	**Registro Fotográfico**	**88**
6.2.2	JORNADA 02: POLIDEPORTIVO CIUDAD JARDÍN (05/11/2024)	91
6.2.2.1	**Ubicación geográfica**	**91**
6.2.2.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**92**
6.2.2.3	**Estadísticas**	**93**
6.2.2.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 02**	**96**
6.2.2.5	**Registro Fotográfico**	**100**
6.2.3	JORNADA 03: PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR (06/11/024)	103
6.2.3.1	**Ubicación geográfica**	**103**
6.2.3.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**104**
6.2.3.3	**Estadísticas**	**105**
6.2.3.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 03**	**107**
6.2.3.5	**Registro Fotográfico**	**111**
6.2.4	JORNADA 04: ESCUELA VEREDA BARÓN GALLERO (11/11/204)	114
6.2.4.1	**Ubicación geográfica**	**114**
6.2.4.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**115**
6.2.4.3	**Estadísticas**	**116**
6.2.4.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 04**	**118**
6.2.4.5	**Registro Fotográfico**	**122**
6.2.5	JORNADA 05: BOSQUE DE LA REPUBLICA (CAI DE LA POLICÍA), (12/11/2024)	125
6.2.5.1	**Ubicación geográfica**	**125**
6.2.5.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**126**
6.2.5.3	**Estadísticas**	**127**
6.2.5.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 05**	**130**

6.2.5.5	**Registro Fotográfico**	**134**
6.2.6	JORNADA 06: SALÓN COMUNAL BARRIO EL MILAGRO (13/11/2024)	136
6.2.6.1	**Ubicación geográfica**	**136**
6.2.6.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**137**
6.2.6.3	**Estadísticas**	**138**
6.2.6.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 06**	**141**
6.2.6.5	**Registro Fotográfico**	**145**
6.2.7	JORNADA 07: SALÓN COMUNAL BARRIO EL TRIUNFO (14/11/2024)	147
6.2.7.1	**Ubicación geográfica**	**147**
6.2.7.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**148**
6.2.7.3	**Estadísticas**	**149**
6.2.7.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 07**	**152**
6.2.7.5	**Registro Fotográfico**	**156**
6.2.8	JORNADA 08: SALÓN COMUNAL BARRIO PARAÍSO (15/11/2024)	159
6.2.8.1	**Ubicación geográfica**	**159**
6.2.8.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**160**
6.2.8.3	**Estadísticas**	**161**
6.2.8.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 08**	**164**
6.2.8.5	**Registro Fotográfico**	**168**
6.2.9	JORNADA 09: ESCUELA DE LA VEREDA CHORRO BLANCO BAJO (16/11/2024)	170
6.2.9.1	**Ubicación geográfica**	**170**
6.2.9.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**171**
6.2.9.3	**Estadísticas**	**172**
6.2.9.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 09**	**175**
6.2.9.5	**Registro Fotográfico**	**179**
6.2.10	JORNADA 10: SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LA FUENTE (18/11/2024)	181
6.2.10.1	**Ubicación geográfica**	**181**
6.2.10.1	**Resultados (Ver base de datos)**	**182**
6.2.10.2	**Estadísticas**	**183**
6.2.10.3	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 10**	**186**
6.2.10.4	**Registro Fotográfico**	**190**
6.2.11	JORNADA 11: COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR (SEDE LIBERTADOR) (19/11/2024)	192
6.2.11.1	**Ubicación geográfica**	**192**
6.2.11.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**193**
6.2.11.3	**Estadísticas**	**194**
6.2.11.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 11**	**196**
6.2.11.5	**Registro Fotográfico**	**200**
6.2.12	JORNADA 12: PARQUEADERO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL BARRIO CARMEN (20/11/2024)	203
6.2.12.1	**Ubicación geográfica**	**203**
6.2.12.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**204**
6.2.12.3	**Estadísticas**	**205**
6.2.12.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 12**	**208**

6.2.12.5	**Registro Fotográfico**	**212**
6.2.13	JORNADA 13: SALÓN COMUNAL BARRIO ALTAMIRA (22/11/2024)	214
6.2.13.1	**Ubicación geográfica**	**214**
6.2.13.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**215**
6.2.13.3	**Estadísticas**	**216**
6.2.13.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 13**	**218**
6.2.13.5	**Registro Fotográfico**	**222**
6.2.14	JORNADA 14: ESCUELA DE LA VEREDA EL PORVENIR (23/11/2024)	225
6.2.14.1	**Ubicación geográfica**	**225**
6.2.14.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**226**
6.2.14.3	**Estadísticas**	**227**
6.2.14.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 14**	**229**
6.2.14.5	**Registro Fotográfico**	**233**
6.2.15	JORNADA 15: POLIDEPORTIVO BARRIO 20 DE JULIO (25/11/2024)	236
6.2.15.1	**Ubicación geográfica**	**236**
6.2.15.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**237**
6.2.15.3	**Estadísticas**	**238**
6.2.15.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 15**	**241**
6.2.15.5	**Registro Fotográfico**	**245**
6.2.16	JORNADA 16: POLIDEPORTIVO ESTANCIA EL ROBLE (27/11/2024)	248
6.2.16.1	**Ubicación geográfica**	**248**
6.2.16.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**249**
6.2.16.3	**Estadísticas**	**250**
6.2.16.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 16**	**253**
6.2.16.5	**Registro Fotográfico**	**257**
6.2.17	JORNADA 17: POLIDEPORTIVO PRADOS DEL NORTE (29/11/2024)	260
6.2.17.1	**Ubicación geográfica**	**260**
6.2.17.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**261**
6.2.17.3	**Estadísticas**	**262**
6.2.17.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 17**	**265**
6.2.17.5	**Registro Fotográfico**	**269**
6.2.18	JORNADA 18: ESCUELA VEREDA TRAS DEL ALTO, SECTOR FLORENCIA (30/11/2024)	273
6.2.18.1	**Ubicación geográfica**	**273**
6.2.18.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**274**
6.2.18.3	**Estadísticas**	**275**
6.2.18.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 18**	**278**
6.2.18.5	**Registro Fotográfico**	**282**
6.2.19	JORNADA 19: POLIDEPORTIVO DEL BARRIO ASÍS (2/12/2024)	285
6.2.19.1	**Ubicación geográfica**	**285**
6.2.19.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**286**
6.2.19.3	**Estadísticas**	**287**
6.2.19.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 19**	**289**
6.2.19.5	**Registro Fotográfico**	**293**
6.2.20	JORNADA 20: PARQUE CENTRAL BARRIO LOS MUISCAS (4/12/2024)	296

6.2.20.1	**Ubicación geográfica**	**296**
6.2.20.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**297**
6.2.20.3	**Estadísticas**	**298**
6.2.20.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 20**	**301**
6.2.20.5	**Registro Fotográfico**	**305**
6.2.21	JORNADA 21: POLIDEPORTIVO BARRIO EL DORADO (6/12/2024)	308
6.2.21.1	**Ubicación geográfica**	**308**
6.2.21.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**309**
6.2.21.3	**Estadísticas**	**310**
6.2.21.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 21**	**313**
6.2.21.5	**Registro Fotográfico**	**317**
6.2.22	JORNADA 22: ESCUELA DE LA VEREDA PIRGUA (7/12/2024)	321
6.2.22.1	**Ubicación geográfica**	**321**
6.2.22.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**322**
6.2.22.3	**Estadísticas**	**323**
6.2.22.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 22**	**326**
6.2.22.5	**Registro Fotográfico**	**330**
6.2.23	JORNADA 23: SALÓN COMUNAL BARRIO LOS PATRIOTAS (9/12/2024)	333
6.2.23.1	**Ubicación geográfica**	**333**
6.2.23.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**334**
6.2.23.3	**Estadísticas**	**335**
6.2.23.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 23**	**338**
6.2.23.5	**Registro Fotográfico**	**342**
6.2.24	JORNADA 24: SALÓN COMUNAL DEL BARRIO ALTOS DE COOSERVICIOS (11/12/2024)	345
6.2.24.1	**Ubicación geográfica**	**345**
6.2.24.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**346**
6.2.24.3	**Estadísticas**	**347**
6.2.24.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 24**	**350**
6.2.24.5	**Registro Fotográfico**	**354**
6.2.25	JORNADA 25: CANCHA MULTIPARQUE CENTENARIO (13/12/2024)	357
6.2.25.1	**Ubicación geográfica**	**357**
6.2.25.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**358**
6.2.25.3	**Estadísticas**	**359**
6.2.25.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 25**	**362**
6.2.25.5	**Registro Fotográfico**	**366**
6.2.26	JORNADA 26: PARADERO DE BUSES DE RUNTA (17/12/2024)	370
6.2.26.1	**Ubicación geográfica**	**370**
6.2.26.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**371**
6.2.26.3	**Estadísticas**	**372**
6.2.26.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 26**	**375**
6.2.26.5	**Registro Fotográfico**	**379**
6.2.27	JORNADA 27: PARQUE ANTONIA SANTOS (16/12/2024)	382
6.2.27.1	**Ubicación geográfica**	**382**
6.2.27.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**383**

6.2.27.3	**Estadísticas**	**384**
6.2.27.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 27**	**387**
6.2.27.5	**Registro Fotográfico**	**391**
6.2.28	JORNADA 28: POLIDEPORTIVO URBANIZACIÓN FLORIDA (18/12/2024)	394
6.2.28.1	**Ubicación geográfica**	**394**
6.2.28.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**395**
6.2.28.3	**Estadísticas**	**396**
6.2.28.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 28**	**399**
6.2.28.5	**Registro Fotográfico**	**403**
6.2.29	JORNADA 29: PARQUE RECREACIONAL DEL NORTE (27/12/2024)	406
6.2.29.1	**Ubicación geográfica**	**406**
6.2.29.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**407**
6.2.29.3	**Estadísticas**	**408**
6.2.29.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 29**	**411**
6.2.29.5	**Registro Fotográfico**	**415**
6.2.30	JORNADA 30: PARQUE RECREACIONAL DEL NORTE (28/12/2024)	419
6.2.30.1	**Ubicación geográfica**	**419**
6.2.30.2	**Resultados (Ver base de datos)**	**420**
6.2.30.3	**Estadísticas**	**421**
6.2.30.4	**Copia del acta de desarrollo de la jornada 30**	**424**
6.2.30.5	**Registro Fotográfico**	**428**
7	**CONCLUSIONES**	**430**

1 INTRODUCCIÓN

Basados en dos razones principales como son las constantes quejas de los habitantes la ciudad de Tunja Boyacá, por el problema de la cantidad de animales habitantes de calle y su desmedido crecimiento año tras año sin que hasta ahora se haya dado una solución definitiva a estos casos, y el deseo de todos aquellos a quienes nos duele profundamente la situación de calle de tantos animales que sin tener la culpa si son la causa de una problemática bastante grave de la ciudad que encierra desde alto riesgo de zoonosis, desorden en las calles, mal aspecto e imagen de la ciudad, riesgo de accidentes tanto para humanos como para animales, contaminación ambiental, problemas de salud pública y la reproducción descontrolada de estas especies lo que lleva al rápido aumento del problema; hemos llegado a la conclusión que la ciudad de Tunja Boyacá necesita además de merecerse urgentemente una solución viable y definitiva que nos beneficie a todos.

Por medio de un convenio de asociación entre la "Alcaldía Mayor de Tunja" y la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal", se pretendió intervenir a los sectores y localidades de la ciudad, mediante ejes programáticos y sistemáticos que buscan reducir el número de animales en condición de calle, desarrollando estrategias como son esterilización de caninos y felinos, machos y hembras, coordinar, dirigir, implementar y desarrollar el programa del control sistemático de la población de caninos y felinos en hembras y machos en la ciudad de Tunja Boyacá. Coordinar, asesorar, dirigir los lineamientos para generar políticas públicas de bienestar animal de la ciudad de Tunja Boyacá, desarrollando estrategias que generen soluciones a la problemática de animales en situación de calle, gestando alternativas de desarrollo y bienestar de la sociedad, como la implantación de micro chips.

Tenemos la responsabilidad de asegurar, que estamos ofreciendo a aquellos involucrados en el manejo de poblaciones de perros y gatos, la orientación más acertada basada en los últimos conceptos y datos disponibles. También creemos que es importante ser transparentes y documentar nuestras opiniones y filosofía siempre que sea posible. Este es el fin de la producción de este documento, que representa nuestras recomendaciones y alternativas de solución al problema, basadas en el conocimiento que hemos acumulado hasta la fecha y fue sujeto a actualizaciones cuando sea apropiado. Estamos conscientes de la falta de datos en esta materia, y nos esforzamos tanto para apoyar la recolección de nueva información, como para incorporarla en nuestras discusiones, valoraciones y pautas futuras.

Estamos seguros que la única manera de tener éxito en cualquier proyecto es estableciendo alianzas, uniendo fuerzas, reuniendo recursos económicos, pero también humanos, educando y por sobre todas las cosas persiguiendo un fin que nos beneficie a todos y jamás basados en intereses personales.

2 DATOS GENERALES DEL CONVENIO

CONTRATANTE	ALCALDÍA DE TUNJA
IDENTIFICACIÓN	NIT: 891800846-1
CONTRATISTA	FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL
IDENTIFICACIÓN	NIT: 900966264-8
R/LEGAL ESAL (FDHRA)	GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
IDENTIFICACIÓN R.L.	46.672.544 de Duitama

DIRECCIÓN ESAL	Km 4 Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucia Duitama
TELÉFONO	3123642803
NATURALEZA JURÍDICA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MENOR CUANTÍA
OBJETO	SMA-82 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente Convenio de asociación es DOS (2) MESES Y (6) DÍAS CALENDARIO, sin superar 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL DE TUNJA
VALOR TOTAL	El valor estimado del convenio de asociación para el cumplimiento de las obligaciones es por un valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES PESOS ($292.000.000,00) M/CTE M/CTE, constituido de la siguiente manera: – APORTE DEL MUNICIPIO DE TUNJA: En efectivo, la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($204.400.000,00), correspondientes al 70% DEL TOTAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN. – APORTE DE LA ESAL (FDHRA): En efectivo, la suma de OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($87.600.000,00), correspondientes al 30% DEL TOTAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN.

3 OBJETIVOS

Los objetivos son las metas específicas y medibles que el proyecto busca alcanzar.

3.1 GENERAL

Es el mismo del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024:

SMA-82 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA

3.2 ESPECÍFICOS

- Prestar los servicios de esterilización a los animales de compañía caninos y felinos (machos y hembras), utilizando la técnica de Ovarohisterectomía para costal derecha (en hembras), y Orquiectomía (en machos), en las jornadas de esterilización programadas por la Secretaría de Medio Ambiente Municipal de Tunja. en el marco de la Ley 2374 de 2024 (por medio de la cual, se crea el Programa Nacional de Esterilización Quirúrgica de gatos y perros como medida de protección animal, ambiental y de salud pública, y se dictan otras disposiciones).

- Suministrar, Registrar e Implantar Microchip de identificación para mascotas (No GPS), con un código único programado de 15 dígitos, que permite llevar un registro del animal en una base de datos externa.

- Beneficiar a propietarios de mascotas caninas y felinas, pertenecientes a los grupos A, B y C del SISBÉN IV, del municipio de Tunja.

3.3 CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- Plan: Conectemos Tunja con el Mundo 2024 – 2027
- Línea estratégica: Conectemos con las buenas prácticas de la gestión pública
- Sector: Transformación gobierno territorial
- Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
- Subprograma: Bienestar animal y sana convivencia

- Indicador en plan de desarrollo:

 IP:256 Capacitaciones realizadas (Jornadas de bienestar animal)
 IP-262 Animales con identificación y registro oficial

4 ALCANCE

El alcance define la gestión necesaria para completar la ejecución del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024, este proceso se adelantó en coordinación con la Secretaria de Medio Ambiente Municipal de Tunja, la Supervisora del convenio en referencia, los profesionales de la misma Secretaría, y el equipo de la "Fundación dejando Huella, Refugio Animal". Algunas de estas etapas fueron adelantadas por la Alcaldía de Tunja, durante la etapa de formulación del convenio:

4.1 TAREAS

4.1.1 PLANIFICACIÓN

4.1.1.1 Identificación de Necesidades

- **Definición de Objetivos**: Se establecieron las metas claras y medibles, y los procedimientos quirúrgicos en caninos y felinos, así:
 - Esterilización quirúrgica mediante Ovarohisterectomías (en hembras).
 - Esterilización quirúrgica mediante Orquiectomías (en machos).
 - Suministrar, Registrar e Implantar Microchip de identificación para mascotas esterilizadas.
- **Evaluación de Riesgos**: Se determinaron los materiales y procedimientos requieren las esterilizaciones de caninos y felinos, para prevenir infecciones y asegurar la seguridad del paciente.

4.1.1.2 Definición de Población Objetivo

- **Análisis de la Población**: Se evaluó la demanda de esterilización en el municipio, considerando el volumen de pacientes, procedimientos y tipos de material a utilizar.
 - Caninos y Felinos en condición de calle
 - Caninos y Felinos con propietarios
 - Mascotas de sectores vulnerables.

4.1.1.3 Recolección de Datos

- Se estimaron el número de animales en la comunidad (urbana y rural), de acuerdo con los recursos disponibles, y así estimar la población a impactar con el Convenio.
- Se evalúo la disponibilidad de recursos (ej., veterinarios, clínicas, presupuesto, voluntarios, etc.).
- Se identificaron los puntos de atención a priorizar (SISBEN, lugares con mayor densidad de animales, sectores vulnerables, etc.).

- La alcaldía tomó información histórica, de años anteriores, y así sondeó y analizó la opinión de la comunidad de Tunja sobre la esterilización en caninos y felinos.

4.1.1.4 Establecimiento de Protocolos y Logística

- Se definieron los protocolos de esterilización (tipos de anestesia, procedimientos quirúrgicos, cuidados postoperatorios, etc.).

- Se estableció la logística para la ejecución del proyecto (horarios de atención, ubicación de los puntos de esterilización, transporte de los animales, etc.).

- Se determinaron los criterios de selección de los animales a esterilizar.

- Se verificaron las H.V. de los profesionales y técnicos veterinarios, y demás personal necesario.

- Se verificó el estado y funcionalidad de la "Unidad Móvil de Esterilización" de la "Fundación dejando Huella, Refugio Animal", verificando que cumple con los protocolos de desinfección y asepsia de superficies.

4.1.1.5 Desarrollar un Plan de Contingencia

El plan de contingencia para las jornadas de esterilizaciones del convenio, se enfocó en minimizar riesgos y garantizar la continuidad del proceso ante eventualidades, en cada uno de los 30 sitios designados para las jornadas de esterilización. Incluye la identificación de riesgos, la evaluación de su impacto, la creación de protocolos de emergencia y la capacitación del personal.

4.1.2 PLAN DE TRABAJO

4.1.2.1 Actividades clave

- **Inicialmente se plantearon desarrollar 28 Jornadas de esterilización**, en zonas urbanas y rurales del municipio de Tunja, pero mediante el "modificatorio 01" al Convenio de Asociación N° 1681 de 2024, y previo acuerdo de las partes, se suscribió en su "**CLÁUSULA PRIMERA.- MODIFÍQUESE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS**": ….. "MODIFÍQUESE: Bajo este contexto, **se realizarán 30 jornadas de esterilización**, teniendo en cuenta tanto la zona urbana como rural del municipio de Tunja, con la infraestructura necesaria, equipos y profesionales, descritos en el convenio principal.

- Suministrar, Registrar e Implantar Microchip de identificación para mascotas (No GPS).

- Beneficiar a propietarios de mascotas caninas y felinas, pertenecientes a los grupos A, B y C del SISBÉN IV, del municipio de Tunja.

- Desarrollar charlas de socialización del programa de esterilización.

4.1.2.2 Cronograma

- En conjunto con la secretaria de Medio Ambiente se programó cronograma para cada una de las jornadas que se realizaron, de los sectores y las fechas, así como de las personas a incluir en el programa según los requerimientos.

4.1.2.3 Presupuesto

- Se determinaron los costos unitarios para:
 - Esterilización por medio de la técnica de Ovarohisterectomía para costal derecha (en hembras)
 - Esterilización por medio de la técnica de Orquiectomía (en machos)
 - El suministro, registro e implantación de Microchip de identificación para mascotas con un código único programado de 15 dígitos.
- Se determinaron los costos de logística para las 30 jornadas de esterilización.

4.1.2.4 Ejecución del Proyecto

En el numeral "6. INFORME DE EJECUCIÓN", del presente informe, se describe en detalle la ejecución del presente convenio.

- Se desarrollaron 30 jornadas, en las cuales se realizaron 2138 esterilizaciones, siguiendo los protocolos establecidos.
- Se implantaron 1375 microchips de identificación.
- La "Fundación dejando Huella, Refugio Animal", usó su unidad móvil de esterilización en las 30 jornadas, e implementó una zona de preanestesia y zona de recuperación de los pacientes, realizando protocolos de desinfección de superficies establecido por la misma después de cada procedimiento.
- La "Fundación dejando Huella, Refugio Animal", dejó previsto que en caso de presentarse complicaciones durante los procedimientos de anestesia, cirugía y recuperación la ESAL, deberá garantizar la atención médico veterinaria a los pacientes en la clínica veterinaria a la cual está adscrita la unidad móvil sin generar costos adicionales
- Se brindaron todos los cuidados postoperatorios a los animales intervenidos.
- Se aseguró la correcta higiene y desinfección de los equipos y instalaciones.

4.1.2.5 Evaluación e Implementación

- La Alcaldía Mayor de Tunja, evaluará el impacto del proyecto (reducción de la población de animales, mejora en la salud de los animales, aumento de la adopción, etc.).

- La Alcaldía Mayor de Tunja, realizará ajustes en los protocolos y la logística si es necesario.

- La Alcaldía Mayor de Tunja, seguirá manteniendo una comunicación constante con la comunidad.

4.2 RECURSOS

4.2.1 EQUIPO MÉDICO DE LA FDHRA

Para la realización del presente contrato la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal" contrató a un equipo médico veterinario compuesto por 15 miembros, con la experiencia necesaria y suficiente para cumplir con los requerimientos del convenio.

- **Un (1) director de proyecto:**

 - Representante legal con experiencia de 10 años en la ejecución de contratos y convenios, organización y logística de campañas masivas de esterilización en diferentes municipios del país.

- **Cinco (5) médicos veterinarios**:

 - Un (1) médico veterinario con tarjeta profesional expedida por Comvezcol, para realizar valoración clínica y primer filtro de pacientes a ingresar.

 - Un (1) médico veterinario con tarjeta profesional expedida por Comvezcol para realizar los procedimientos quirúrgicos, profesional mesa número 1 con experiencia mínima de 20.000 procedimientos de ovario histerectomía y orquiectomía en pequeñas especies.

 - Un (1) médico veterinario con tarjeta profesional expedida por Comvezcol para realizar los procedimientos quirúrgicos, profesional mesa número 2 con experiencia mínima de 20.000 procedimientos de ovario histerectomía y orquiectomía en pequeñas especies.

 - Un (1) médico veterinario con tarjeta profesional expedida por Comvezcol para realizar procedimientos de sedación y anestesia, con experiencia mínima de protocolos de anestesia en más de 10.000 pacientes.

 - Un (1) médico veterinario con tarjeta profesional expedida por Comvezcol, para realizar mantenimiento del paciente en el plano quirúrgico y en su recuperación. Área de post operatorio y eventualmente quirófano en apoyo.

- **Cuatro (4) Auxiliares veterinarios:**

 - Un (1) auxiliar veterinario para realizar preparación del paciente, (pesaje canalización y rasuración).

 - Un (1) auxiliar veterinario para realizar asepsia y preparación del quirófano, apoyo a las dos mesas de cirugía.

 - Un (1) auxiliar veterinario para realizar implantación de micro chips, toma de fotos de cada uno de los procedimientos realizados y diligenciamiento de carnets de identificación.

 - Un (1) auxiliar veterinario para realizar procedimiento de tatuado en la parte interna de la oreja derecha a cada uno de los animales a esterilizar, aplicación de medicamentos finales (analgésico IM, antibiótico IM, y antiséptico tópico local en la herida)

- **Dos (2) auxiliares voluntarios**

 - Un (1) auxiliar veterinario para recibir al paciente luego del procedimiento quirúrgico, traslado del paciente desde el quirófano hasta el área de Post-Operatorio.

 - Un (1) auxiliar veterinario como apoyo en toda el área, cumpliendo las funciones de volante de acuerdo a los requerimientos de la jornada.

- **Tres (3) personas de apoyo:**

 - Un (1) conductor para el traslado de la unidad móvil en cada jornada hasta cada uno de los puntos acordados en el cronograma.

 - Un (1) conductor camioneta número 2 para traslado de toda la logística que se requiere en cada una de las jornadas según cronograma.

 - Un (1) auxiliar de archivo para diligenciamiento de registro único de animales de compañía y apoyo en recepción de documentación.

El equipo médico veterinario recibió entrenamiento y capacitación específica, para ejecutar el presente convenio, de acuerdo a lo pactado y así mismo se ha limitado a cumplir con sus funciones.

4.2.2 UNIDAD MÓVIL DE ESTERILIZACIÓN (UME)

La "Fundación dejando Huella, Refugio Animal" (FDHRA), dispuso de una "Unidad Móvil de Esterilización" (UME), que cuenta con:

- PGIRASA (Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades para pequeños generadores), actualizado al año 2025.

- Visita de inspección y aprobación de la Alcaldía Mayor de Tunja, para la operación y funcionamiento de la UME (Unidad Móvil de Esterilización), de la FDHRA (Fundación Dejando Huella Refugio Animal), para desarrollar las actividades del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024.

- Contrato de "prestación de servicios para la recolección, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y similares" con la "EMPRESA REGIONAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOCIEDAD ANÓNIMA, EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS" (EMIR S.A. E.S.P.) NIT. 900210774-8

4.2.3 LOGÍSTICA DE APOYO

- Equipos para desarrollar los diferentes procedimientos quirúrgicos en la ciudad de Tunja Boyacá, tales como 30 juegos de instrumental, previamente revisados por la secretaria de salud del departamento, y todo lo necesario para cumplir con los protocolos exigidos, durante el desarrollo de esta campaña de esterilizaciones específicamente.

- Insumos y medicamentos necesarios para cada cirugía incluida en este proyecto.

- Medicamentos para sedación y anestesia, específicos para felinos y caninos.

- 2 vehículos automotores con conductor, para desplazamiento en los diferentes barrios , localidades y veredas de Tunja, Boyacá.

- 2 carpas de preparación Pre-quirúrgica, con el suficiente espacio para el manejo adecuado para el proceso de sedación, canalización y posterior recuperación de cada paciente.

- Guacales, bozales, guantes y accesorios varios para manejo de animales, como parte del protocolo necesario para realizar esterilizaciones de este convenio, en la ciudad de Tunja.

- Personal profesional y técnico. Equipo compuesto por profesionales y tecnólogos, para puesta en marcha del proyecto, con manejo de pequeños y medianos animales, con la experiencia necesaria en cirugía y con la correspondiente tarjeta profesional

- Personal idóneo encargado de la logística, programación, cronograma, registros, difusión, inscripciones y en general el manejo de las jornadas de esterilizaciones que se manejaran dentro de esta campaña

- Autoclave para esterilización de instrumental como parte de la asepsia necesaria

- Papelería para cada jornada, como historias clínicas, consentimientos informados y formulas medicas para el cuidado posoperatorio

- Combustible para el desplazamiento de la unidad móvil a cada uno de los sectores intervenidos en esta campaña.

- 2 plantas generadoras de energía (1 Diesel y la otra a gasolina), para complementar los requerimientos de energía eléctrica, en los sectores rurales, y dónde la energía eléctrica no esté disponible.

4.3 ENTREGABLES

De acuerdo con el documento digital "COMPLEMENTO CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 1681 DE 2024", en el numeral "3. OBLIGACIONES DE LA ESAL" en su página 01 se determina las ….. "**Obligaciones específicas de la ESAL**: La Fundación "Dejando Huella, refugio animal" con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad realizará las actividades que se enumeran en el aparte de obligaciones generales y específicas del presente estudio previo" ….

En el mismo documento, en su página 06 determina en el numeral "**3. Producto derivado del convenio de asociación**":

> **…. Informe Técnico**: La ESAL deberá presentar un informe técnico que a su vez se entenderá como el concepto técnico y que contendrá como mínimo un entregable con: Objetivos, alcance, metodología, ejecución de operativos, resultados y conclusiones; lo anterior con respectivas evidencias de ejecución….

En el presente documento, se desarrolla el capítulo 6. INFORME DE EJECUCIÓN DE OPERATIVOS, y en su contenido se desarrollan los mínimos entregables que solicita la Alcaldía mayor de Tunja.

4.4 LÍMITES DEL PROYECTO

4.4.1 LIMITES DE INSCRIPCIÓN DE USUARIOS DEL SISBEN

Dentro del SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales), en su actual IV versión , existen cuatro grupos de clasificación:

- Grupo A: pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos)
- Grupo B: pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A)
- Grupo C: vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza)
- Grupo D: población no pobre, no vulnerable.

Para el presente convenio, **solo se permitirá la inscripción y aplicación a las jornadas de esterilización, a personas clasificadas dentro de los grupos: A, B y C**.

4.4.2 FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONVENIO

El límite de ejecución del "Convenio de Asociación N° 1681 de 2024", quedó suscrito entre las partes en el documento "COMPLEMENTO CONVENIO DE ASOCIACIÓN ELECTRÓNICO No. 1681 DE 2024", de la siguiente manera

> ….. El plazo de ejecución del presente Convenio de asociación es DOS (2) MESES Y (6) DÍAS CALENDARIO, sin superar 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el perfeccionamiento del convenio y cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio. Una vez cumplidos los requisitos, el supervisor deberá cargar el Acta de Inicio en la plataforma SECOP II, dicha Acta deberá ser suscrita por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la firma de este, este último el mismo día de su suscripción, deberá cargarla en la plataforma SECOP II haciéndolo parte del expediente electrónico

Sin otro particular y agradeciendo la colaboración de la Secretaría del Medio Ambiente de Tunja, me suscribo.

Cordialmente,

Gloria Isabel Torres Acosta
GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
C.C 46.672.544
R.L. FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL

5 METODOLOGÍA

Se presenta al supervisor del convenio, la metodología de cada una de las cirugías realizadas:

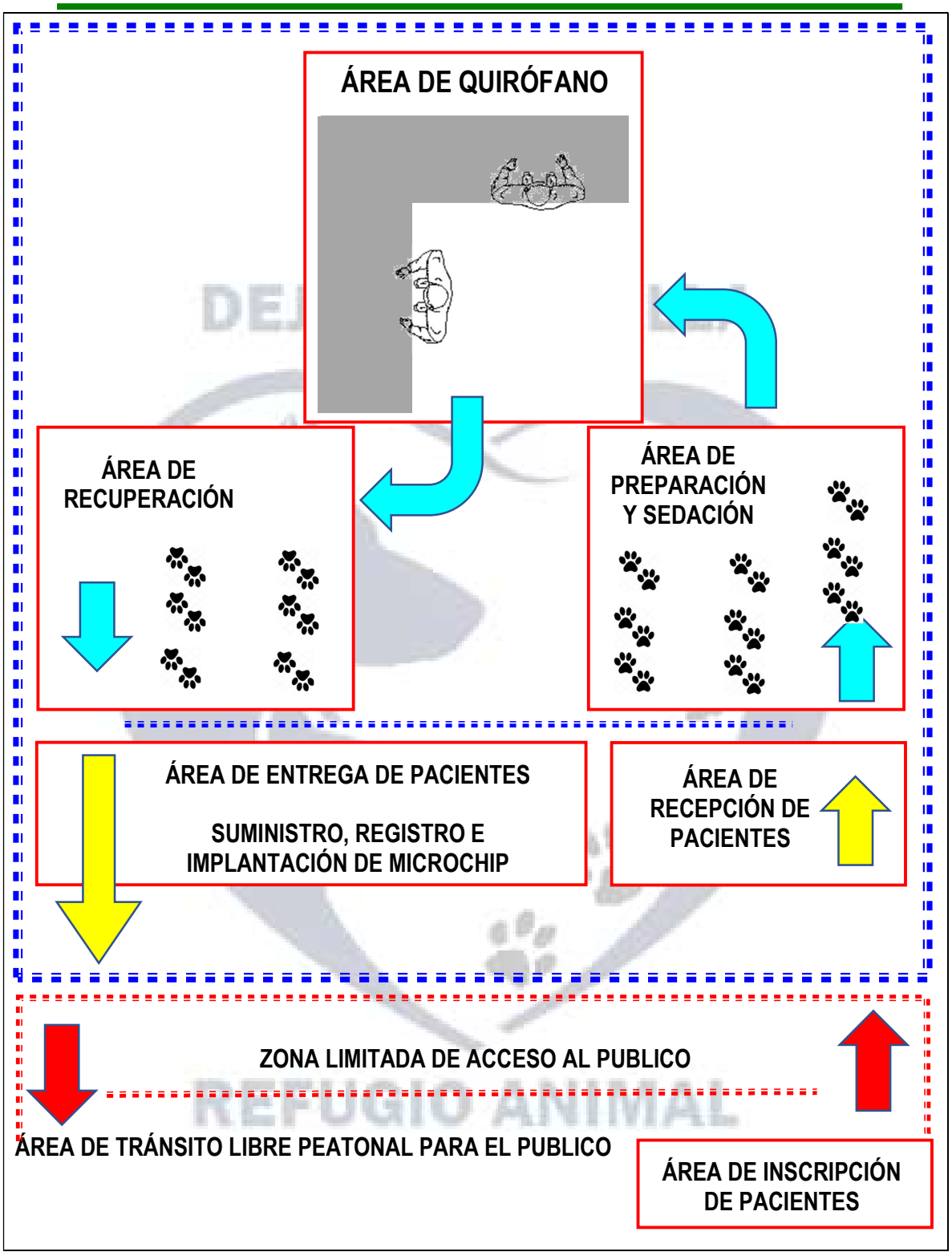
5.1 MODELO GENERAL DE PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN Y REGISTRO CON MICROCHIP

Se determina para el sitio del evento, la distribución general y flujo de procesos de la siguiente manera: "Unidad Móvil de Esterilización" (UME), zona de preanestesia y zona de recuperación de los pacientes, realizando protocolos de desinfección de superficies establecido por la misma después de cada procedimiento.

DEJANDO HUELLA







MODELO GENERAL DE PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN Y REGISTRO CON MICROCHIP





En caso de presentarse complicaciones durante los procedimientos de anestesia, cirugía y recuperación la ESAL deberá garantizar la atención médico veterinaria a los pacientes en la clínica veterinaria a la cual está adscrita la unidad móvil sin generar costos adicionales.





5.2 OBLIGACIONES DE LA FUNDACIÓN

5.2.1 REALIZAR 30 JORNADAS MASIVAS DE ESTERILIZACIONES.

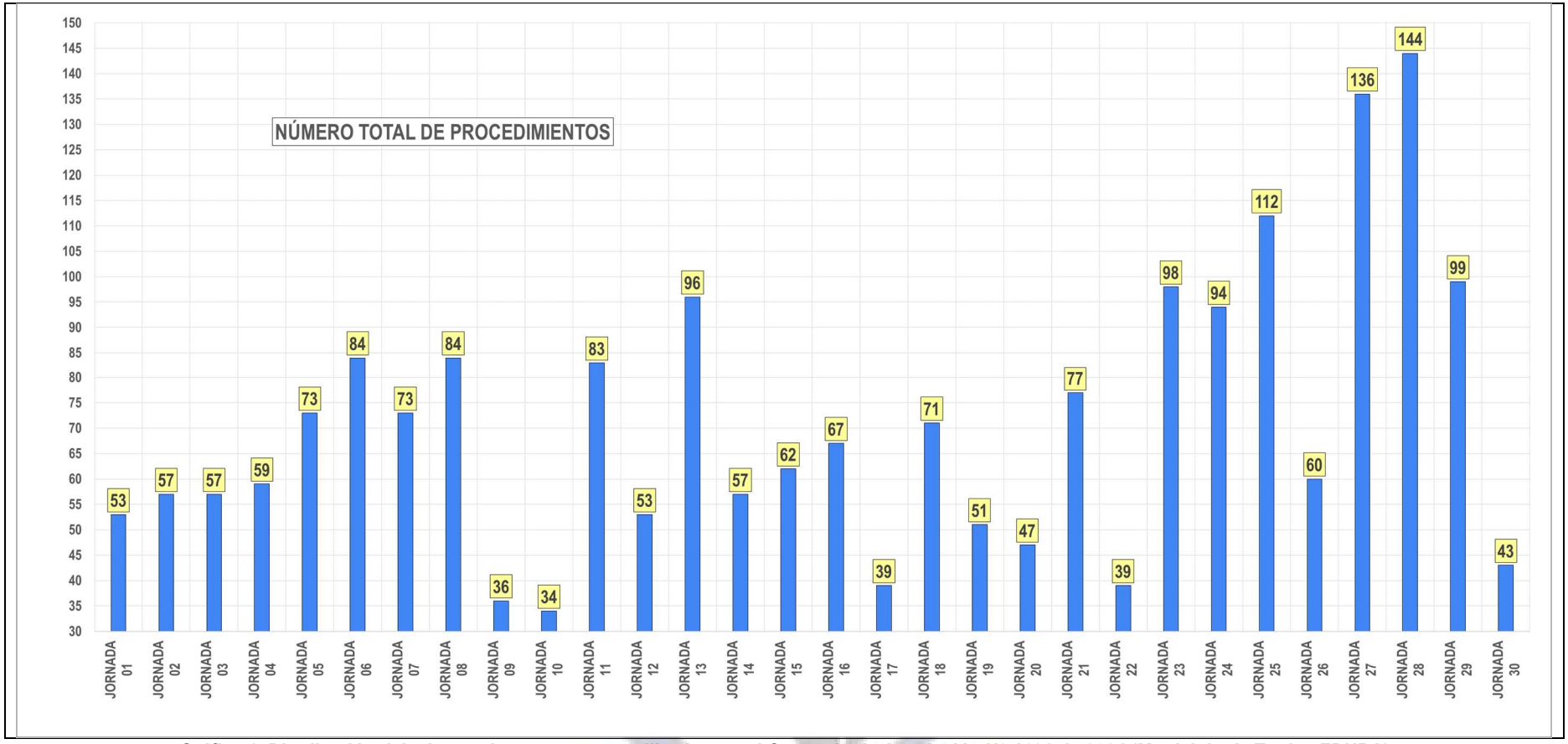
- **Actividad Ejecutada:** De acuerdo al cronograma entregado por la Secretaria de Medio Ambiente de Tunja para los meses de noviembre y diciembre de 2024, se realizaron inicialmente 28 jornadas masivas de esterilizaciones interviniendo las zonas urbanas y rurales de la ciudad con más vulnerabilidad. Luego de realizar un modificatorio al convenio, se realizaron 2 jornadas adicionales para un total de 30 jornadas masivas

N°	FECHA	LUGAR DE LA JORNADA	BARRIOS – VEREDAS INTERVENIDOS(AS)	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
1	2 – NOV	ESCUELA VEREDA LA HOYA	– LA HOYA – LAJITAS	53
2	5 – NOV	SALÓN COMUNAL CIUDAD JARDÍN	– CIUDAD JARDÍN – PINOS DE ORIENTE – RUNTA LA CABAÑA – CHORRO BLANCO	57
3	6 – NOV	PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR	– RUNTA (ARENERAS) – SAN CARLOS – SAN FRANCISCO	57
4	11 – NOV	ESCUELA BARÓN GALLERO	– VEREDA BARÓN GALLERO – VEREDA BARÓN GERMANIA	59
5	12 – NOV	BOSQUE DE LA REPUBLICA	– OBRERO – AQUIMIN – SUAREZ – BOSQUE – SAN LAUREANO – AMÉRICAS – CONSUELO – SANTA BARBARA	73
6	13 – NOV	SALÓN COMUNAL EL MILAGRO	– TOPO – LA CONCEPCIÓN – MILAGRO – KENNEDY – POPULAR	84
7	14 - NOV	SALÓN COMUNAL EL TRIUNFO	– TRIUNFO – TRINIDAD – BOLÍVAR – SIBERIA – RUNTA PARTE ALTA	73
8	15 – NOV	SALÓN COMUNAL BARRIO PARAÍSO	– PARAÍSO – CORTIJO	84

N°	FECHA	LUGAR DE LA JORNADA	BARRIOS – VEREDAS INTERVENIDOS(AS)	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
			– COLINAS SAN FERNANDO – SIERRA – URAZANDY – CENTENARIO – RICAURTE	
9	16 – NOV	VEREDA CHORRO BLANCO SALÓN COMUNAL	– VEREDA CHORRO BLANCO.	36
10	18 – NOV	SALÓN COMUNAL LA FUENTE	– LA FUENTE – LA CALLEJA – TRIGALES – SAN DIEGO	34
11	19 – NOV	COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR (SEDE LIBERTADOR)	– RUNTA (AGUADITA) – LIBERTADOR – SURINAMA – COLINAS SAN – FERNANDO – MIRADOR – ESCANDINAVO – LOS ANDES	83
12	20 – NOV	PARQUEADERO PLAZA DE MERCADO DEL BARRIO EL CARMEN	– CARMEN – BELLO HORIZONTE – TORRES DEL PARQUE	53
13	22 – NOV	SALÓN COMUNAL BARRIO ALTAMIRA	– SAN LÁZARO – SAN LÁZARO BAJO – COJINES – ALTAMIRA – MIRADOR DE LA FUENTE	96
14	23 – NOV	ESCUELA VEREDA PORVENIR	– PORVENIR – RUNTA ARRIBA (TELECOM)	57
15	25 – NOV	POLIDEPORTIVO BARRIO 20 DE JULIO	– POPULAR – SANTA LUCÍA – 20 DE JULIO – JORGE ELIÉCER GAITÁN	62
16	27 – NOV	POLIDEPORTIVO ESTANCIA EL ROBLE	– SAN RAFAEL – COLINAS DEL NORTE – ALTOS DE SAN DIEGO – ESTANCIA EL ROBLE – JOSÉ JOAQUÍN CAMACHO	67

N°	FECHA	LUGAR DE LA JORNADA	BARRIOS – VEREDAS INTERVENIDOS(AS)	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
17	29 – NOV	POLIDEPORTIVO PRADOS DEL NORTE	– LA GRANJA – PRADOS DEL NORTE – SANTA RITA – JOSÉ ANTONIO GALÁN – MONTECARLO	39
18	30 – NOV	ESCUELA DE TRAS DE ALTO, SECTOR FLORENCIA	– TRAS DEL ALTO – LA ESPERANZA	71
19	2 – DIC	POLIDEPORTIVO BARRIO ASIS	– VILLA LUZ – ASIS BOYACENSE – VILLAS DEL NORTE – BUENA VISTA – EL POBLADO DE FILADELFIA	51
20	4 – DIC	PARQUE CENTRAL BARRIO LOS MUISCAS	– SANTA ANA – MUISCAS – SUAMÓX – COLINAS DEL ZUÉ – LA COLORADA BAJA	47
21	6 – DIC	POLIDEPORTIVO BARRIO EL DORADO	– DORADO – LOS LANCEROS – PRADOS DE SAN LUIS – FUENTE HIGUERAS – MONSEÑOR BARACALDO	77
22	7 – DIC	TANQUE UNO PIRGÜA, FRENTE A LA CASA DE JOSÉ ANTONIO CORREDOR	– PIRGÜA – CASCADA	39
23	9 – DIC	SALÓN COMUNAL PATRIOTAS	– PRADOS DE ALCALÁ – CURUBAL – MANZANARES – PATRIOTAS – RODEO	98
24	11 – DIC	SALÓN COMUNAL ALTOS DE COOSERVICIOS	– SANTA MARTA – ALTOS DE COOSERVICIOS – COOSERVICIOS – PORTAL DE OTOÑO – BACHUÉ	94
25	13 – DIC	CANCHA MULTIPARQUE	– CASTILLOS DE HORIZONTE – HUNZA – SAN ANTONIO – PEÑITAS – XATIVILLA	112

N°	FECHA	LUGAR DE LA JORNADA	BARRIOS – VEREDAS INTERVENIDOS(AS)	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
			– MIRADOR DE ORIENTE – BOCHICA – SOL DE ORIENTE – JORDÁN	
26	14 – DIC	PARADERO DE BUSES RUNTA	– RUNTA – RUNTA (MORAL)	60
27	16 – DIC	PARQUE ANTONIA SANTOS	– NAZARETH – DOÑA EVA – CIUDADELA SOL DE ORIENTE – ANTONIA SANTOS	136
28	18 – DIC	POLIDEPORTIVO URBANIZACIÓN FLORIDA	– URBANIZACIÓN FLORIDA – LA FLORIDA – SAGRADO CORAZÓN – TUNJUELITO – SANTIAGO DE TUNJA	144
29	27 – DIC	PARQUE RECREACIONAL DEL NORTE	– TODA LA CIUDAD	99
30	28 – DIC	PARQUE RECREACIONAL DEL NORTE	– TODA LA CIUDAD	43



Gráfica 1. Distribución del número de mascotas esterilizadas, en el Convenio de Asociación N° 1681 de 2024 (Municipio de Tunja - FDHRA)
Fuente: Este informe

REFUGIO ANIMAL

5.2.2 OVARIO-HISTERECTOMÍAS U ORQUIECTOMÍAS POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA.

5.2.2.1 Preinscripción, selección e inscripción

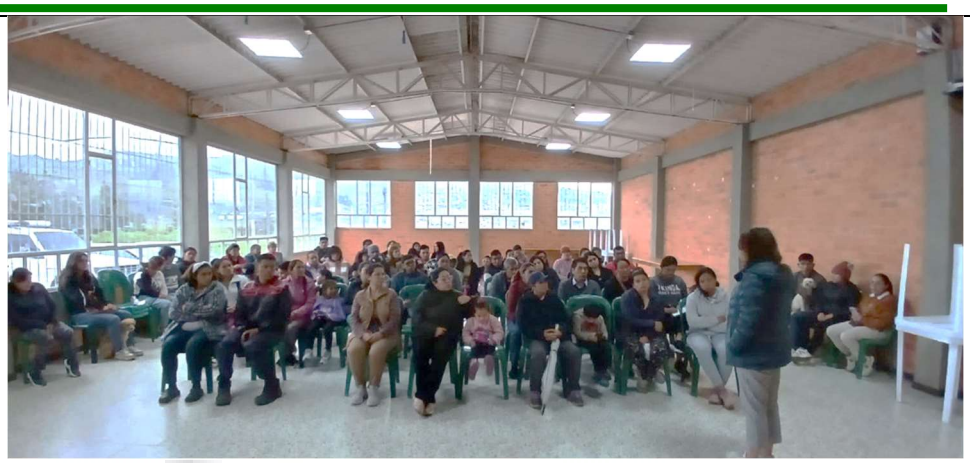
De acuerdo al cronograma de jornadas de esterilización masiva, y previa preinscripción el operador realizara el registro en las planillas de los animales a intervenir, allí se diligenciaran los datos del propietario y del animal, numero de contacto, correo electrónica y dirección, además, deberá realizar la inscripción y recepción de los siguientes documentos según el instrumento acordado: fotocopia de la cedula de ciudadanía del tenedor o propietario del animal de compañía a intervenir, certificado de grupos A, B y C del SISBEN VI, fotocopia de recibo de servicio público del lugar de domicilio del propietario del animal.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Medio Ambiente de Tunja.
Ud. está registrado en nuestras listas de preinscripción para las jornadas de esterilización del programa de bienestar animal de nuestro municipio y ha sido elegido para realizar la esterilización de su mascota.
A continuación, las indicaciones de su cita para que por favor las lea detenidamente y las tenga en cuenta para poder asistir a la jornada que le corresponde:
La jornada estará a cargo de la **FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL** (correo maku2803@hotmail.com Celular: 3123642803).
🐾***INFORMACIÓN DE SU CITA***
Para continuar con el proceso debe asistir a la Jornada de Esterilización masiva a realizarse:

LUGAR:	**POLIDEPORTIVO URBANIZACIÓN FLORIDA**
FECHA:	**MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2024**
HORA:	**8:00 a.m.**
BARRIOS QUE ASISTEN:	**URBANIZACION FLORIDA, LA FLORIDA, SAGRADO CORAZON, TUNJUELITO, SANTIAGO DE TUNJA**

5.2.2.2 Charla de recomendaciones

Charla de recomendaciones y tenencia responsable de animales de compañía. Se realizó charla de procedimiento, cuidados pre y post quirúrgicos y solución a las posibles inquietudes de los propietarios, además, de la respectiva capacitación sobre la tenencia responsable de animales de compañía.







Para los pacientes de la zona urbana, se citó a sus tutores o responsables en el auditorio de la alcaldía municipal todos los jueves, incluyendo a todos aquellos quienes, con previa verificación, aplicaban para acceder a las jornadas de esterilización e identificación de la semana siguiente a la reunión.







5.2.2.3 Diligenciamiento de formatos

Se asignará ficha de identificación a cada ejemplar canino o felino Informar a la comunidad y diligenciar el formato de autorización, consentimiento informado donde se autoriza la aplicación de anestesia general y la intervención quirúrgica y formato de declinación de exámenes pre quirúrgicos y diligenciamiento de registro único de animales de compañía

código SMA-PBA-F-001, en el que se debe incluir el número del microchip con firmas del usuario o persona responsable del animal a intervenir.





5.2.2.4 Examen clínico inicial

Un médico veterinario con tarjeta profesional expedida por COMVEZCOL y con experiencia certificada para dicha labor deberá realizar la valoración clínica a cada paciente, haciendo apertura de la historia clínica de acuerdo con el formato previamente acordado y determinar la viabilidad del procedimiento según clasificación ASA del paciente y se encargará del diligenciamiento de la historia clínica respectiva.





5.2.2.5 Sedación

Se realiza la primera etapa de la anestesia que es la sedación, utilizando protocolos adecuados según especie, raza y edad. Realizada por el médico veterinario con tarjeta profesional vigente, con experiencia en anestesia en jornadas masivas de esterilización, se hace por grupo de 25 animales.

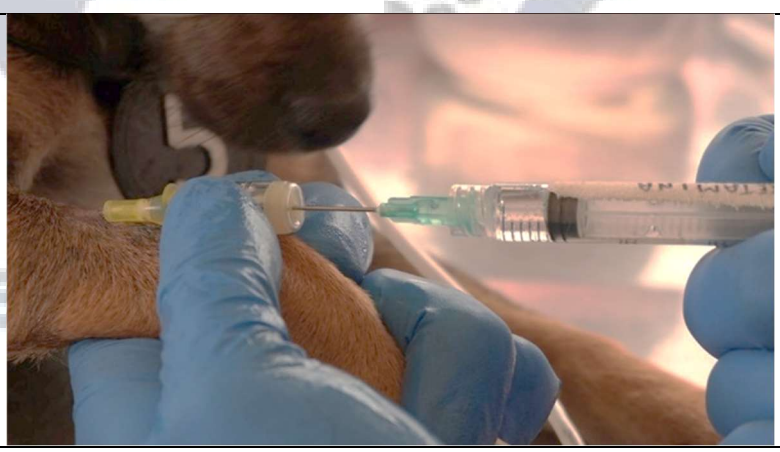


5.2.2.6 Pesaje y dosificación

Un (1) auxiliar veterinario deberá realizar pesaje de cada uno de los pacientes registrando datos obtenidos en la historia clínica respectiva, luego un médico veterinario con tarjeta

profesional expedida por COMVEZCOL y con experiencia profesional certificada en anestesiología veterinaria administrará la medicación de tranquilización, pre anestesia, profundización y mantenimiento teniendo en cuenta el peso, la especie y manteniendo monitorización de cada uno de los pacientes.





Además, se deberán registrar las dosis administradas de anestésicos, antibiótico, antiinflamatorio y analgésico de cada paciente, para control interno de la jornada.

5.2.2.7 Preparación del paciente

Un (1) auxiliar veterinario realizara la preparación del paciente generando tricotomía adecuada y correcta limpieza del área quirúrgica y una vez dentro de la unidad de esterilización realizar correcto proceso de embrocado utilizando soluciones antisépticas adecuadas para cada especie.





5.2.2.8 Procedimiento quirúrgico

Realizar procedimiento de Orquiectomía garantizando material de sutura reabsorbible tanto en puntos internos como externos, sin reutilizar suturas y garantizando 1 sutura nueva por paciente.



Dos (2) médicos veterinarios con tarjeta profesional expedida por COMVEZCOL realizaran los procedimientos de Ovario histerectomía (OVH) latero lateral en hembras y en casos especiales que lo requieran incisión ventromedial garantizando material de sutura reabsorbible tanto en puntos internos como externos, sin reutilizar suturas y garantizando 1 sutura nueva por paciente.

Nota: Todos los procedimientos deberán ser realizados por médicos veterinarios con experiencia profesional mínima de 20.000 procedimientos de ovario histerectomía y orquiectomía.

5.2.2.9 Monitoreo del paciente

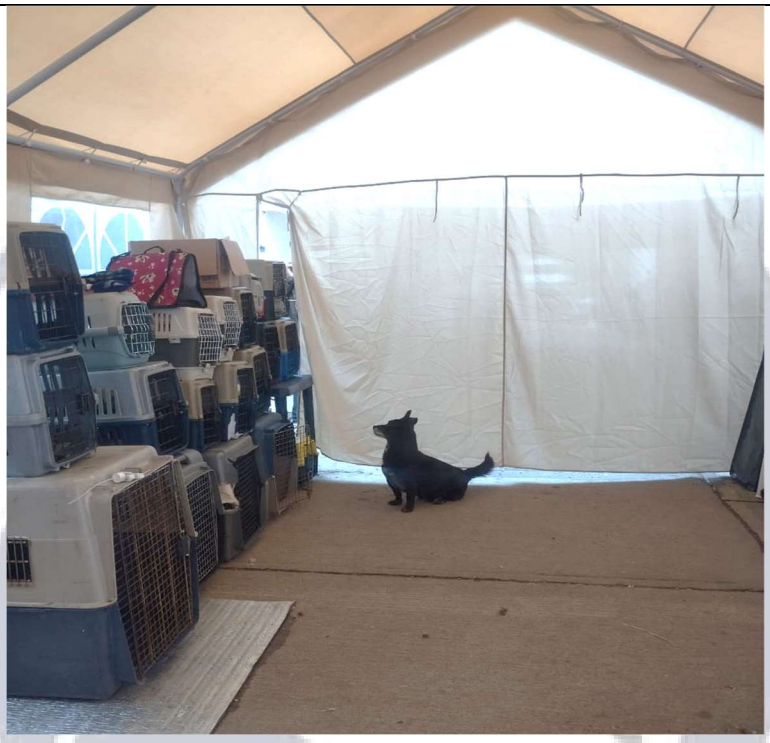
Un (1) médico veterinario con tarjeta profesional expedida por COMVEZCOL, realizara mantenimiento del paciente en el plano quirúrgico adecuado administrando medicamentos anestésicos según sea necesario y monitoreando de las constantes fisiológicas del paciente durante el procedimiento quirúrgico y la recuperación.



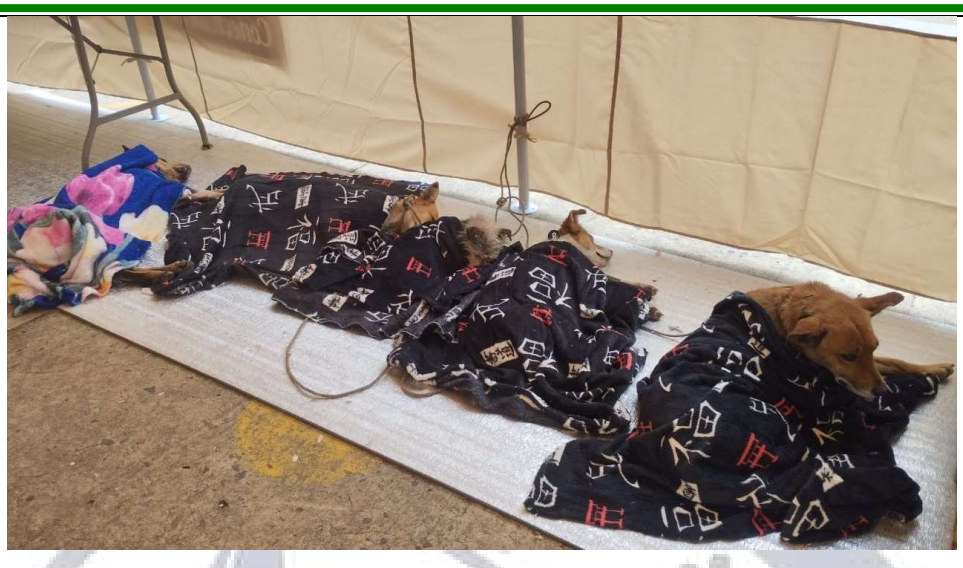


5.2.2.10 Recuperación

Un (1) auxiliar veterinario recibirá al paciente luego del procedimiento quirúrgico se deberá ubicar en el sitio designado para la recuperación, garantizando condiciones de bienestar (temperatura, comodidad, adecuada postura), que permita una recuperación óptima. No se podrán entregar animales dormidos.









5.2.2.11 Tatuado y medicación

Un (1) auxiliar veterinario realizará procedimiento de tatuado en la parte interna de la oreja derecha a cada uno de los animales a esterilizar.

Medicación pos operatoria, aplicando una dosis de analgésico intramuscular, un antibiótico de larga acción intra muscular, un antiséptico tópico en la herida.





5.2.2.12 Devolución

Los pacientes intervenidos se entregarán con signos vitales estables, reflejo deglutorio positivo y posición de cubito esternal, para el punto fijo cuando estos sean capaces de incorporase por sí mismo.





Nota: no se podrán entregar animales esterilizados que aún se encuentren dormidos.

5.2.2.13 Protocolo de asepsia

La ESAL deberá garantizar las condiciones adecuadas dentro de la Unidad Móvil de Esterilización, zona de preanestesia y zona de recuperación de los pacientes, realizando protocolos de desinfección de superficies establecido por la misma después de cada procedimiento. En apoyo a las dos mesas de cirugía, se delega a un auxiliar veterinario para mantener tanto las áreas como el instrumental con asepsia, así como para alguna eventualidad en la que necesiten apoyo.





5.2.2.14 Entrega de residuos especiales

Entrega de residuos especiales a funcionario de la empresa "EMIR S.A E.S.P." (Resolución de Licencia Ambiental Nº 1406 de 2009 y modificada bajo la resolución 2858 del 30 de Agosto de 2018 por CORPOBOYACÁ)



5.2.2.15 Atención de emergencias

En caso de presentarse complicaciones durante los procedimientos de anestesia, cirugía y recuperación la ESAL deberá garantizar la atención médico veterinaria a los pacientes en la clínica veterinaria a la cual está adscrita la unidad móvil sin generar costos adicionales. Dejando número de contacto y lugar de atención de la emergencia.

En caso de complicación postquirúrgica de su mascota comunicarse para la solicitud de atención al correo maku2803@hotmail.com Celular: 3123642803, y en el evento que requiera hospitalización será atendido en la Clínica Dogtor House, Tunja, Boyacá. Avenida Colón No. 29 – 71.

Agradecemos su participación y el interés mostrado por realizar este procedimiento a sus mascotas, recuerde ¡Esterilizar salva vidas!

Fraternalmente,

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
ALCALDÍA DE TUNJA

5.2.3 SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP

5.2.3.1 Verificación

Previo a la implantación se realizará verificación en cada animal con el lector de microchip y en caso de confirmar la existencia de un dispositivo de identificación electrónica (microchip), se consignará el número del mismo en el formato de Registro Único de Animales de Compañía (SMA-PBA-F-001) dejando la anotación que el microchip estaba implantado. En caso de no encontrar implantación previa se procederá a la aplicación de uno (1).



5.2.3.2 Suministro

La ESAL debe garantizar el suministro de microchips a implantar en el desarrollo de las jornadas de esterilización masiva y un lector de microchips. Especificaciones: microchip de identificación (No GPS) con un código único (solo para el Anexo A de la ley ISO 11784/85) o con un código programado desde fabrica (Aplica para la ley ISO 11784/85 de 15 dígitos) que permite llevar un registro del animal en una base de datos externa como la que puede encontrar en www.vetechip.com o trovansearch.com, en esta base de datos se pueden almacenar datos de vital importancia para encontrar el dueño de una mascota y así misma información médica relevante. Es un chip de identificación que para ser leído necesita un lector que pueda leer microchips ISO 11784/85 & Anexx A 11 ISO 1784/85. Una vez leído el chip el lector mostrara un código, este código es la identificación de la mascota en la base de datos.

Presentación: El microchip viene insertado en la punta de una aguja pre-esterilizado, para su aplicación se requiere de un aplicador multi – uso, tiene un número único de identificación garantizado por todo el mundo, diseñado especialmente para la Identificación Animal, encapsulamiento en vidrio, por lo que no existe rechazo por parte del organismo y, al ser inyectado bajo la piel, el organismo forma una delgada capa de proteína por lo cual también ayuda a fijarlo en el sitio de implantación, evitando su desplazamiento o migración.



No contiene ningún metal pesado o elemento contaminante, viene pre esterilizado y listo para inyectar, empaquetado individualmente en una jeringuilla disponible. Dimensiones: 2.12 x 11.5 mm, y debido a su pequeño tamaño no migra dentro del cuerpo del animal como sucede con los microchips de mayor tamaño.

5.2.3.3 Implantación de microchip

Dentro de las obligaciones de la ESAL, se encuentra el suministro de un "Lector de microchips". Este equipo debe detectar y leer el microchip de identificación (No GPS), que tiene un código programado desde fabrica (Aplica para la ley ISO 11784/85 de 15 dígitos).

Se suministró un lector RDIF (Radio Frecuency Identification) de microchip tipo "MICROPETID", color negro, bajo la normativa ISO 11784 -11785, para la identificación animal.



5.2.3.4 Implantación de microchip

Un auxiliar veterinario de la ESAL realizara el proceso de implantación del microchip de identificación en cada paciente.



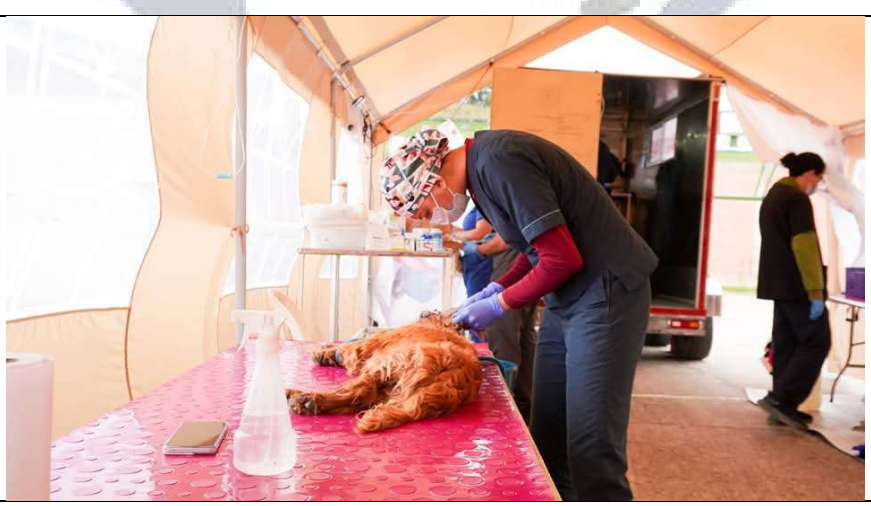


5.2.3.5 Confirmación

Una vez implantado se deberá verificar la correcta inserción del dispositivo y en caso de no generarse lectura, se realizará la colocación de uno nuevo.







5.2.3.6 Registro

La ESAL deberá consignar el número del microchip en el Registro Único de Animales de Compañía (SMA-PBA-F 001) y adicionalmente registrar la información en la plataforma VETECHIP, para lo cual deberá contar con el usuario suministrado y habilitado por la misma.

El operador garantizará al Municipio el acceso al registro y disponibilidad en la base de datos de los animales, con el fin de verificar el manejo e historial de los ejemplares.

El operador entregará una base de datos con la información correspondiente a los microchips implantados, datos del propietario y datos de la mascota.

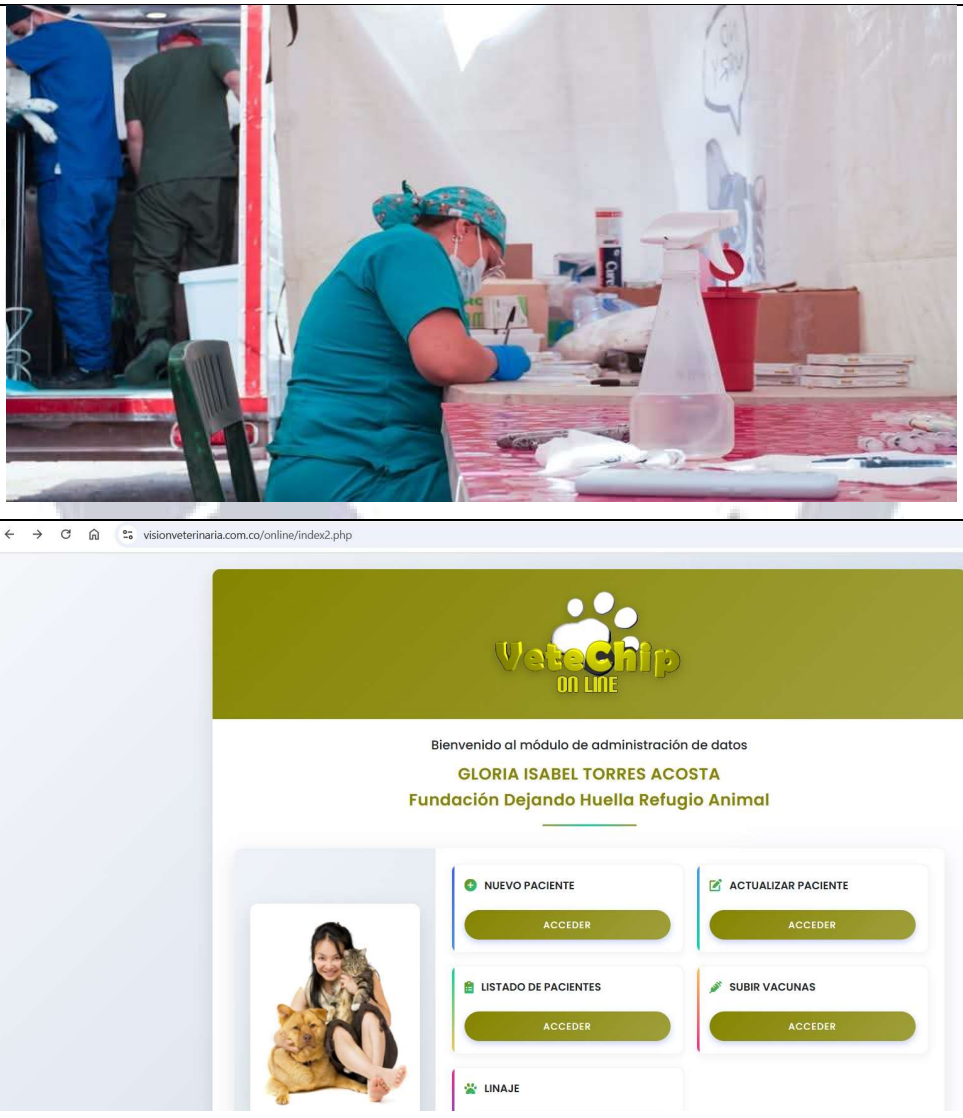
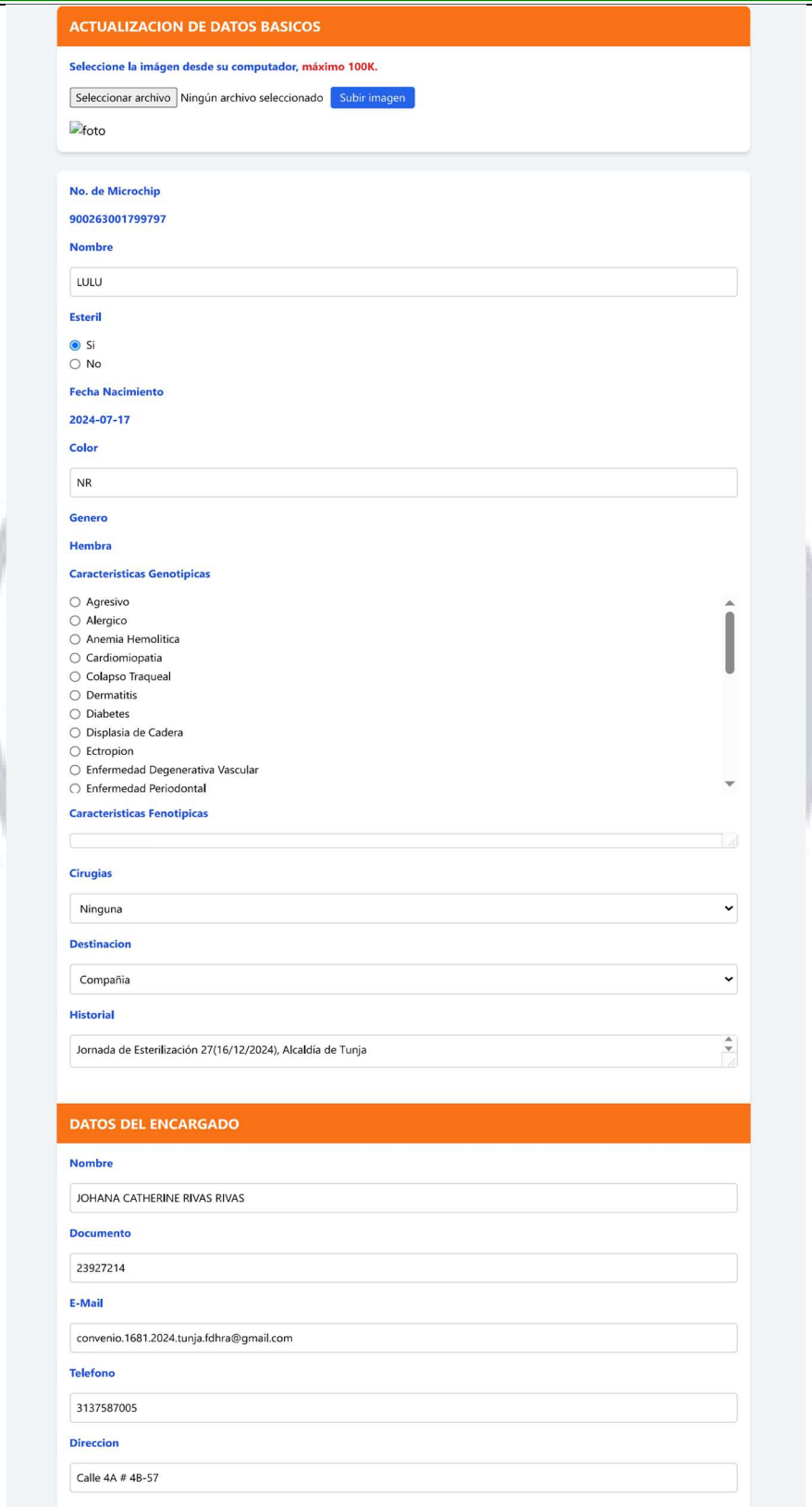


Imagen 1. Interfaz gráfica de la plataforma VETECHIP



. **Imagen 2. Interfaz gráfica de la plataforma VETECHIP**

CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO EN LA BASE DE DATOS																	
#	Fecha	Sitio	Ficha de Esterilización	N° Historia Clínica	Nombres y apellidos	Cédula de Ciudadanía	SISBEN	Barrio / Vereda	Dirección	Correo electronico	Celular	Condición	Especie	Nombre	Genero	Edad	N° Microchip
27	16/12/2024	Parque Antonia Santos	84	1807	JOHANA CATHERINE RIVAS RIVAS	23927214	A3	Barrio Doña Eva	Calle 4A, #4B-57	convenio.1681.2024.tunja.fdhra@gmail.com	3137587005	Propietario	Felino	Lulu	HEMBRA	06 Meses (½ Año)	900263001799797

Tabla 1. Extracto o Subset, de la base de datos desarrollada para el convenio de asociación N° 1681 de 2024

En total, se implantaron y subieron a la base de datos de la plataforma VETECHIP, **1375 microchips** de identificación de mascotas, de acuerdo al protocolo descrito en el numeral: 5.2.3. SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP. La Distribución de los microchips, quedó de la siguiente manera:

CANINOS			FELINOS			TOTAL		
MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
ORQ.	OVH		ORQ.	OVH		ORQ.	OVH	
237	471	**708**	275	392	**667**	512	863	**1375**

Tabla 2. Destalle de los microchip implantados y registrados en el convenio de asociación N° 1681 de 2024

5.2.4 DEMÁS OBLIGACIONES

- Realizar talleres de educación, manejo de postquirúrgico e informar al usuario sobre el compromiso del mismo.
- Disponer de asistencia médica veterinaria post-quirúrgica con disponibilidad de atención telefónica 24 horas por los 3 días siguientes a la realización del procedimiento.
- Suministrar el suficiente personal idóneo para registrar inscripciones, historias clínicas, consentimientos informados, logísticas, realización de informes, y demás archivos necesarios para ser presentados en su debido momento a la Alcaldía Municipal de Tunja.
- Entregar evidencias fotográficas en medio físico y magnético de los procedimientos, de las jornadas, y en general del desarrollo del convenio.
- La asignación de los cupos de esterilizaciones se realizará por agenda, previa autorización del supervisor del convenio.
- Además de lo anterior el contratista se compromete a cumplir con las siguientes exigencias para el desarrollo del convenio.

5.3 PLANES DE CONTINGENCIA

5.3.1 MARCO TEÓRICO

5.3.1.1 Glosario

- **Adaptación:** Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas, En el caso de los eventos hidrometeoro lógicos la Adaptación al Cambio Climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

- **Aforo:** cantidad máxima de personas que pueden ocupar un área determinada en condiciones cómodas, óptimas, funcionales y seguras.

- **Alerta**: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

- **Amenaza**: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

- **Análisis y evaluación del riesgo**: Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y recuperación.

- **Calamidad pública**: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población, en el respectivo territorio, que exige al municipio, distrito o departamento ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

- **Cambio climático**: Importante variación estadística en el estado medio del clima o en su variabilidad, que persiste durante un período prolongado (normalmente decenios o incluso más). El cambio climático se puede deber a procesos naturales internos o a cambios del forzamiento externo, o bien a cambios persistentes antropogénicos en la composición de la atmósfera o en el uso de las tierras.

- **Conocimiento del riesgo**: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

- **Desarrollo del Evento**: fase durante la que se desarrolla la actividad principal del evento

- **Desastre**: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

- **Emergencia**: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.

- **Exposición** (elementos expuestos): Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

- **Gestión del riesgo**: Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

- **Ingreso**: Fase que inicia en el momento que se da la apertura de puertas, se debe dar con anticipación suficiente a la presentación, de acuerdo al aforo, a la cantidad de filtros y a las facilidades de ingreso que tenga el escenario

- **Intervención**: Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

- **Intervención correctiva**: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

- **Intervención prospectiva**: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevo riesgo y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

- **Manejo de desastres**: Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación postdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

- **Montaje:** fase durante la que se realiza la instalación de los recursos necesarios para desarrollar la actividad tales como tarimas, techos, luces, sonido, cerramientos, vallas, entre otros.

- **Mitigación del riesgo:** Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.

- **PMU** (**Puesto de Mando Unificado**): fase en la que se reúnen los delegados de las entidades involucradas en la coordinación de la actividad. Normalmente se da inicio a esta fase, una (1) hora antes de la apertura de puertas, aunque este horario puede variar de acuerdo al tipo de evento y a las recomendaciones de los integrantes del PMU

- **Preingreso:** Fase en la que el público hace fila en la parte externa del escenario sin que se dé apertura de puertas

- **Preparación:** Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

- **Prevención de riesgo:** Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

- **Protección financiera**: Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

- **Reacondicionamiento**: Fase durante la cual el escenario retorna a las condiciones en las que se encontraba antes de iniciar el montaje

- **Recuperación**: Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

- **Reducción del riesgo**: Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

- **Reglamentación prescriptiva**: Disposiciones cuyo objetivo es determinar en forma explícita, exigencias mínimas de seguridad en elementos que están o van a estar expuestos en áreas propensas a eventos peligrosos, a fin de preestablecer el nivel de riesgo aceptable en esas áreas.

- **Reglamentación restrictiva**: Disposiciones cuyo objetivo es evitar la configuración de nuevo riesgo mediante la prohibición taxativa de la ocupación permanente de áreas expuestas y propensas a eventos peligrosos. Es fundamental para la planificación ambiental y territorial sostenible.

- **Respuesta**: Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos

financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

- **Riesgo de desastres**: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad.

- **Salida:** fase que inicia en el momento que finaliza la presentación hasta que el escenario no cuente con público al interior

- **Seguridad territorial**: La seguridad territorial se refiere a la sostenibilidad de las relaciones entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades en un territorio en particular. Este concepto incluye las nociones de seguridad alimentaria, seguridad jurídica o institucional, seguridad económica, seguridad ecológica y seguridad social.

- **Vulnerabilidad**: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

5.3.1.2 Justificación

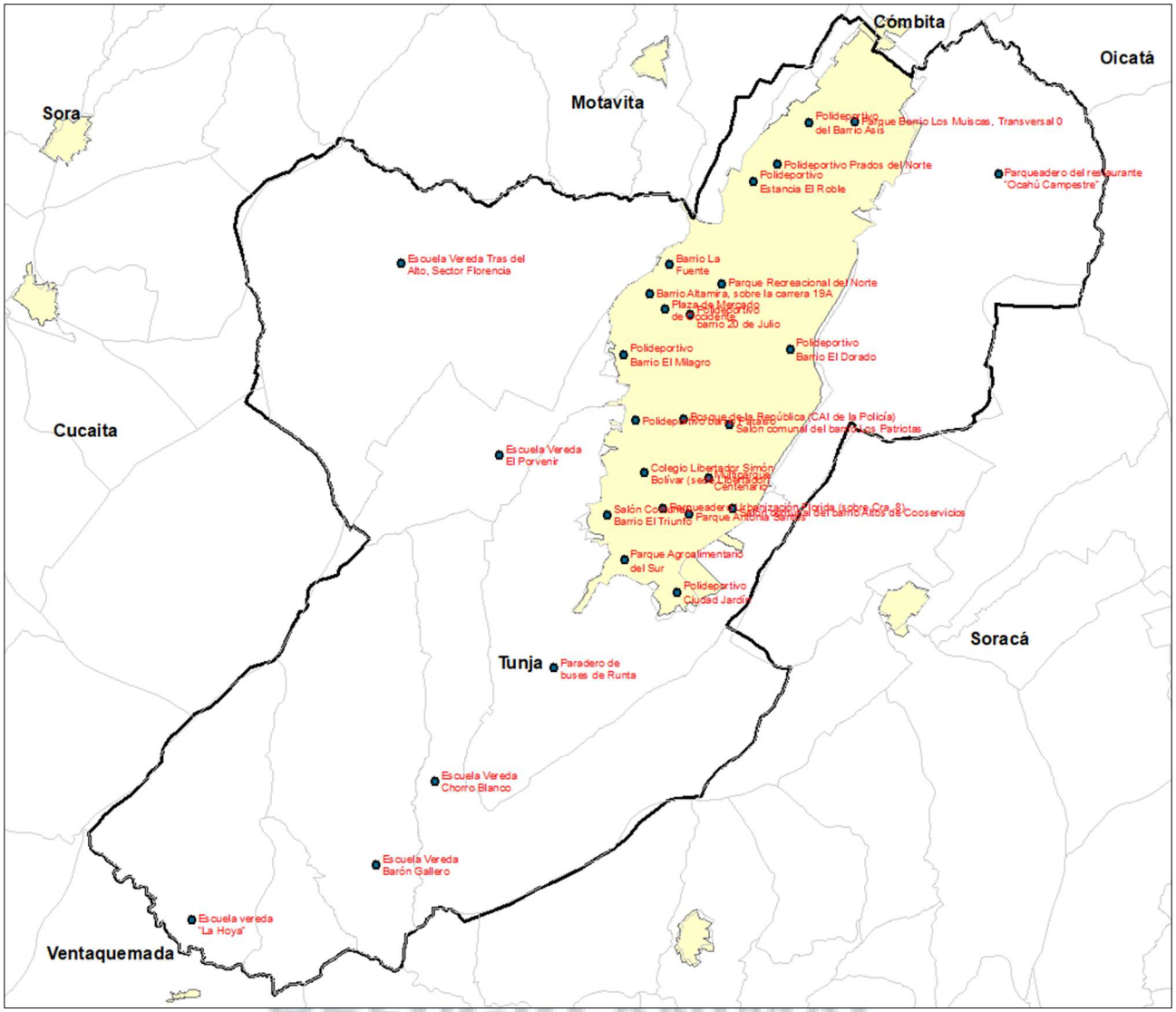
El objeto contractual del mencionado convenio es: SMA-82 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBEN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

5.3.1.3 Introducción

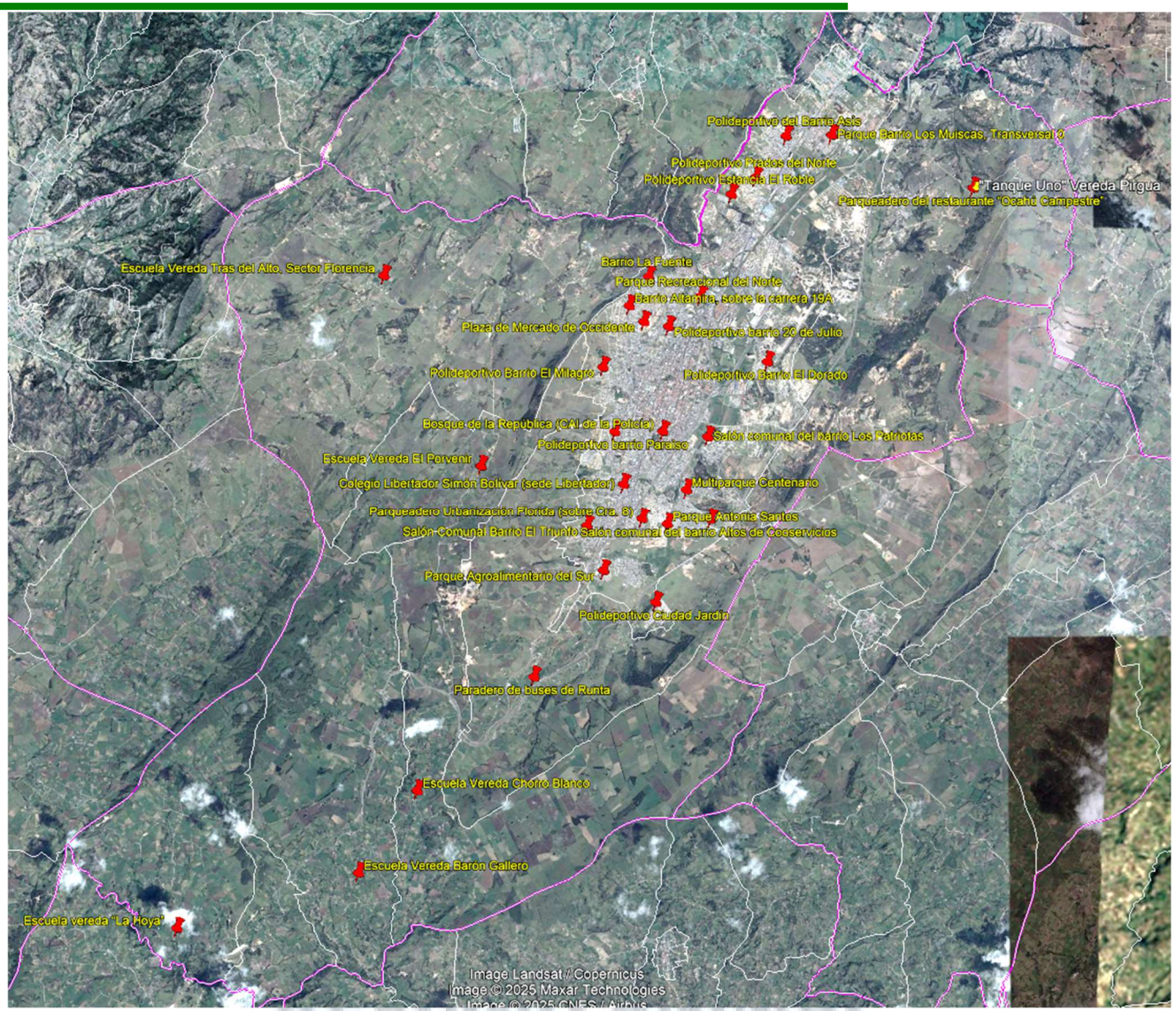
Las 30 jornadas de esterilizaciones masivas del municipio de Tunja, se desarrollaron en el marco del CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº 1681 DE 2024, suscrito entre el MUNICIPIO DE TUNJA (NIT 891800846-1), y la "FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL" (NIT 900966264-8). En las siguientes 2 imágenes, se puede evidenciar la distribución de las jornadas, a nivel urbano y rural.

5.3.1.4 Localización Geográfica General

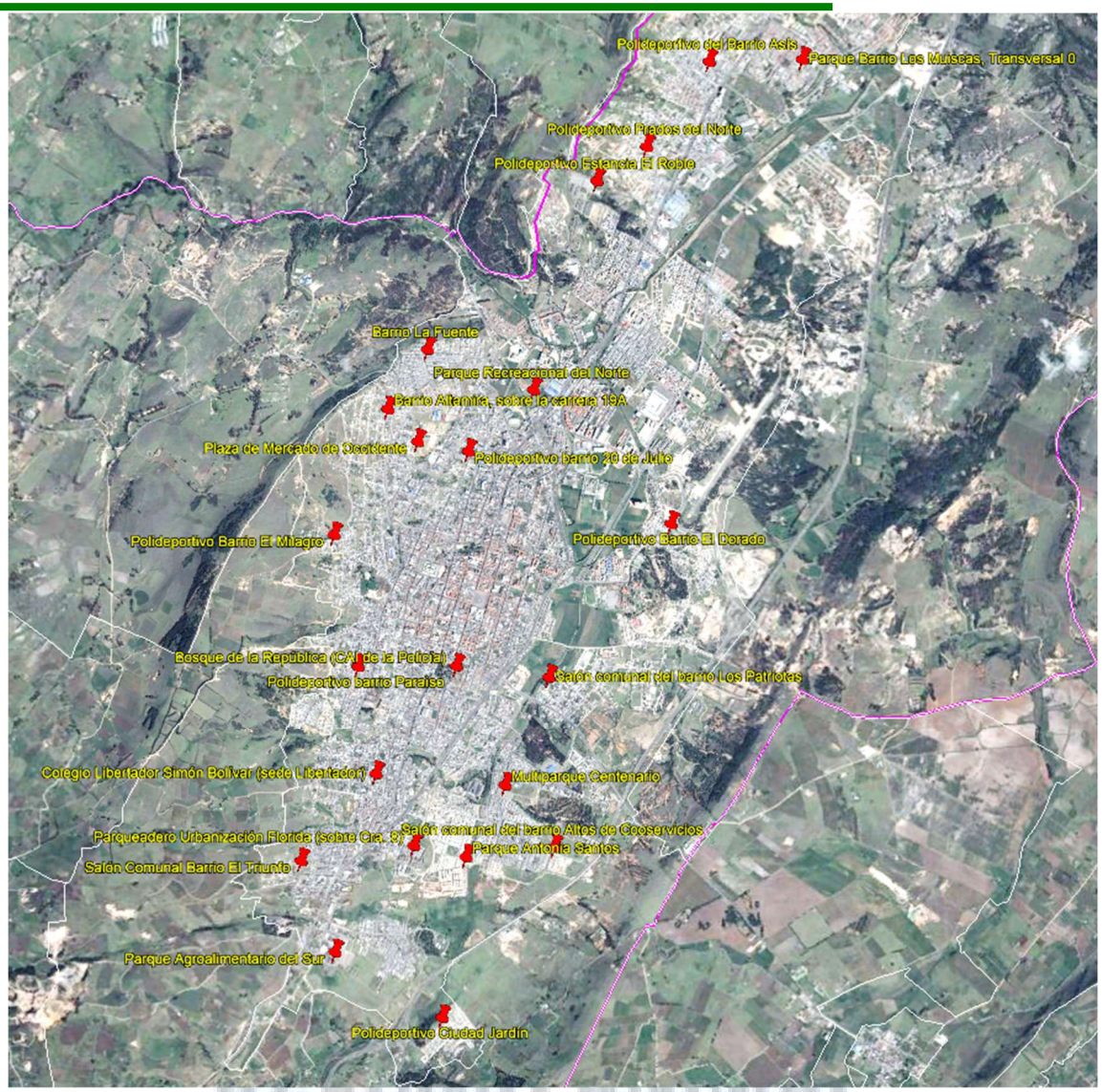
En los siguientes 3 mapas, se puede ver la localización de los lugares donde se harán las 30 Jornadas de esterilización, a nivel urbano y rural en el municipio de Tunja.



Mapa 1. Localización de los lugares donde se hicieron las 30 Jornadas de esterilización, a nivel urbano y rural en el municipio de Tunja, durante el año 2024



Mapa 2. Localización de los lugares donde se hicieron las 30 Jornadas de esterilización, a nivel urbano y rural en el municipio de Tunja, durante el año 2024



Mapa 3. Localización de los lugares donde se hicieron las Jornadas de esterilización, a nivel urbano en el municipio de Tunja, durante el año 2024

5.3.2 ANÁLISIS DE RIESGO Y MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

De acuerdo a la Localización de los lugares donde se harán las 30 Jornadas de esterilización, a nivel urbano y rural en el municipio de Tunja, durante el año 2024, se procedió a realizar el "**Análisis de Riesgo y Medidas de Intervención"**, para implementar la ejecución del convenio en referencia.

5.3.2.1 Identificación de amenazas

Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas en el municipio, y/o en las jornadas de esterilización:

PRIORIDAD	CONCEPTO
I	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio, y/o en las jornadas de esterilización.
II	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el municipio, y/o en las jornadas de esterilización.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.
*	Amenazas calificadas como improbables en el municipio, y/o en las jornadas de esterilización

Listado de referencia para la identificación de amenazas en las jornadas de esterilización:

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Accidente de tránsito aéreo			X	
Accidente de tránsito ferroviario			X	
Accidente de tránsito fluvial				X
Accidente de tránsito marítimo				X
Accidentes de Vehículos Internos		X		
Accidentes de Vehículos Externos			X	
Accidentes Personales Externos			X	
Accidentes Personales Internos	X			
Ataque o toma armada a población				X
Atentado terrorista urbano o rural				X
Avalancha (flujo torrencial por cauce)			X	X
Congregación masiva de personas		X		
Comportamientos No Adaptativos por Temor				X
Deslizamientos Regionales			X	
Deslizamientos Locales		X		
Desplazamiento forzado de población				X

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Erosión			X	
Erupción volcánica				X
Explosión				X
Fenómeno de la niña	X			
Fallas Estructurales por Eventos Atmosféricos			X	
Fallas Estructurales por Utilización			X	
Huracán				X
Incendios Estructurales internos		X		
Incendios Internos de Líquidos Inflamables				X
Incendio forestal	X			
Incendios en estación de combustible			X	
Incidente con materiales peligrosos			X	
Inundación Interna	X			
Inundación lenta	X			
Inundación súbita	X			
Intoxicaciones Alimenticias Internas	X			
Marcha campesina				X
Mordidas por animales fuera de control	X			
Paro armado				X
Protesta civil			X	
Protesta indígena o sindical				X
Revueltas / Asonadas Internas			X	
Sequía			X	
Sismo o terremoto		X		
Tormenta eléctrica			X	
Tsunami (maremoto)				X
Vendaval (viento fuerte)	X			
Voladura de torres de conducción eléctrica				X
Voladuras de puentes viales o peatonales				X
Voladuras de tramo de oleoducto				X
Escapes gas natural		X		

5.3.2.2 Referencia histórica y magnitud conocida de las amenazas priorizadas

Referencia histórica y magnitud conocida de las amenazas, para las jornadas de esterilización:

AMENAZA	REFERENCIA HISTÓRICA DE OCURRENCIA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Accidentes Personales Internos	Zona de tránsito peatonal por medio de accesos viales, aunque la frecuencia no es mayor sus efectos si en la salud de los asistentes.		X	

AMENAZA	REFERENCIA HISTÓRICA DE OCURRENCIA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Incendio forestal	Fenómeno que se manifiesta principalmente con el fenómeno del niño, con afectación importante del medio ambiente por los tiempos tan prolongados para recuperar la tierra y reforestar. Se podría dar en los sitios que tengan cobertura boscosa dentro o cerca del sitio de las jornadas de esterilización.		X	
Fenómeno de la niña	Amenaza natural con influencia marcada en pluviosidad y aumento del caudal de los ríos, generando inundaciones que afecta casco urbano es zonas residenciales y en lo rural, impacto económico productivo	X		
Inundación Interna	Generada por mal estado de las instalaciones de las cubiertas de las carpas, unidad móvil y salones comunales.	X		
Inundación lenta	Generada por desbordamiento de los afluentes del río Jordán y del río La Vega, y rebosamiento de alcantarillado en algunas partes, comprometiendo tanto zonas urbanas como rurales.		X	
Inundación Súbita	Aunque de darse los efectos serian iguales a los planteados en inundación lenta, su ocurrencia es poco probable por que difícilmente el caudal del rio aumentaría bruscamente,		X	
Intoxicaciones Alimenticias Internas	Generada por el consumo de alimentos descompuestos y/o agua no potable, de los asistentes y del personal médico – veterinario del equipo de la FDHRA.	X		
Mordidas por animales fuera de control	Generada por asistentes que no llevan sus animales con medidas de control (correas, collares, jaulas portátiles, bozales, costales)	X		
Vendaval (viento fuerte)	Amenaza natural con influencia marcada en tormentas de lluvia y/o veranos prolongados, generando afectaciones en tejados y redes eléctricas del casco urbano y en lo rural			X

5.3.2.3 Evaluación y prioridad estimada de las principales amenazas

Evaluación y prioridad de las principales amenazas en las jornadas de esterilización:

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA		
	ALTA	MEDIA	BAJA
Accidentes Personales Internos	X		
Inundación Interna	X		
Intoxicaciones Alimenticias Internas	X		

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA		
	ALTA	MEDIA	BAJA
Mordidas por animales fuera de control	X		
Fenómeno de la niña		X	
Inundación Súbita		X	
Incendio forestal			X
Vendaval (viento fuerte)			X

5.3.2.4 Estimación de la vulnerabilidad

Las JORNADAS DE ESTERILIZACIONES MASIVAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA, tiene 4 vulnerabilidades altas (**Accidentes Personales Internos, Inundación lenta, Intoxicaciones Alimenticias Internas, Mordidas por animales fuera de control**), con posibilidad inmediata de intervención, tornándose apoyo fundamental en la prevención y mitigación (Las Inundaciones estarán determinadas por la fase final del invierno que señala el IDEAM, para este último trimestre de 2024).

Frente a la respuesta operativa, con el talento humano disponible, las 4 situaciones identificadas podrían ser remediables, sin incremento en los costos, solamente la inversión en prevención y socialización de medidas.

5.3.2.5 Medidas de intervención

5.3.2.5.1 Accidentes personales internos

- Descripción total y detallada de todas las actividades a realizar en las JORNADAS DE ESTERILIZACIONES MASIVAS DEL MUNICIPIO DE TUNJA, para así no tener contratiempos de último momento.

- Revisión de la Funcionalidad de los diferentes sectores para los propietarios de mascotas y el equipo de la FDHRA, tanto al Interior como al exterior del lugar del evento principalmente en la Iluminación, Señalización (Según Normas ICONTEC y/o NFPA 170), Aseo, Ventilación, y Amplitud y Capacidad requeridas para su uso óptimo y efectivo de los pasillos, escaleras, Sectores para el público, Puertas de Salida y Entrada,

- Localización de Baños, Extintores, Lugares Restringidos, y Rutas de Evacuación.

- Revisión continua de la fase de Preingreso e Ingreso para evitar sobrecupo y desordenes.

- No permitir el expendio ni el consumo de Licor.

- No permitir el Ingreso de ningún Tipo de Arma, Pólvora, Humos, Polvos o Gases Peligrosos.

- Despejar las Gradas, Pasillos y Escaleras existentes.

- Restricción de Público a las Áreas no aptas e Inseguras para la ubicación de este.

- Disponer del cerramiento con Cinta en el Perímetro.
- Manejar un aforo máximo de 70 personas, debido a la cantidad de entradas, salidas y funcionalidad en general.
- Cumplimiento en los Horarios establecidos.
- En caso de Desordenes y Falla en los filtros de ingreso, se debe dejar Fluir el Público más rápidamente hacia el interior del Lugar, hasta que se estabilice ese foco de desorden.
- Se recomienda Manejar una edad mínima de 12 años.
- Difundir Indicaciones Básicas al público.

5.3.2.5.2 Inundación Internas

- Verificar el Mantenimiento Periódico y Adecuado de los equipos de apoyo (carpas y unidad móvil).
- Verificar el Mantenimiento Periódico y Adecuado del Sistema de Agua Potable, Contaminada y Aguas lluvias por parte de la Administración de cada Lugar.
- Reportar anomalías al Administrador.
- Difundir Indicaciones Básicas al público.

5.3.2.5.3 Intoxicaciones Alimenticias Internas

- Revisión de las normas de salubridad (Vencimientos, Licencias, Manipulación y Almacenamiento) de los Alimentos y refrigerios que se expendan en cada lugar.
- Verificar el Desarrollo de controles sobre los vendedores ambulantes por medio de la Policía y la Alcaldía Local.
- No permitir el expendio ni el consumo de Licor y/o sustancias alucinógenas.
- Difundir Indicaciones Básicas al público.

5.3.2.5.4 Mordidas por animales fuera de control

- Manejo inicial. Sufrido el accidente, el paciente debe ser estabilizado primero, posteriormente se realizará una anamnesis dirigida a descartar cofactores de mayor riesgo para desarrollar una infección bacteriana como diabetes mellitus, estados de inmunocompromiso, alteraciones cutáneas de la zona afectada, hipo o asplenias funcionales o anatómicas, mesenquimopatías e insuficiencia hepática, entre otras

- Se debe consignar el tipo de accidente, motivo del ataque y si fue realizado por un perro identificable o vagabundo; en el primer caso preguntar por el estado de vacunación antirrábica y los controles veterinarios.

- Al afectado siempre se le debe preguntar por su esquema de vacunación anti-tetánica. Quienes tienen sobre 30 años probablemente no han sido vacunados y deben recibir en puestos de salud o en hospitales. Esta vacuna en esquema de tres dosis: 2 dosis separadas por 1 a 2 meses y la tercera 6 a 12 meses después. Quienes tienen menos de 30 años han sido inmunizados hasta los 7 años de edad (primer año básico de enseñanza escolar), esquema que otorga protección segura durante 10 años (en general hasta los 17 años de edad); sobre esa edad debe indicarse vacunación complementaria con 1 dosis de refuerzo de toxoide tetánico (en práctica toxoides dT).

- La herida debe ser lavada con abundante agua o solución salina fisiológica (NaCl 9‰) estéril.

- En los centros de salud deben determinar si hay caso de necrosis, es imprescindible debridar y asear cuidadosamente, clasificar el tipo de herida y su extensión y, de sospecharse un compromiso articular u óseo, efectuar radiografías. Este tipo de herida en general no se sutura, a menos que se ubique en la cara y tenga menos de 8 horas de evolución. Las heridas profundas, lacerantes, localizadas en la mano, con más de 8 horas de evolución, y en pacientes con factores de riesgo, tienen una mayor probabilidad de infectarse, con una frecuencia que va entre 15 y 20%.

- Constituyen indicaciones de hospitalización: herida con compromiso de tendones o articulaciones, la presencia de manifestaciones sistémicas, lesiones que requieran cirugía reparadora, celulitis graves, heridas en pacientes inmunocomprometidos y fracaso del tratamiento antimicrobiano oral.

- En el manejo profiláctico de heridas post exposición (PPE) se debe realizar un lavado profundo de la herida con agua corriente y jabón (que por su efecto detergente destruye el manto lipídico del virus), y aplicación de un desinfectante. La conducta a seguir en relación a vacunación antirrábica dependerá de factores como localización de la herida y su profundidad, las características del animal (observable o no, con vacuna antirrábica vigente o no), circunstancias de la mordedura (provocada o no) y la historia de vacunación antirrábica previa del sujeto mordido.

- Si el perro es ubicado y se acredita que cuenta con su esquema de vacunación antirrábica al día, que incluye una primera dosis al tercer mes de vida, una segunda dosis 6 a 12 meses después y revacunación anual (cada dos años con las nuevas vacunas), está indicado solamente la observación del animal.

 Si llegara a presentar un comportamiento inusual como cambio en la conducta (excitación, agresividad, inquietud), fotofobia, dificultad para tragar, temblores, alteración motora, postración o muerte, el animal debe ser sacrificado, e iniciarse inmediatamente la vacunación de los sujetos expuestos y uso de inmunoglobulina hiperinmune. Sacrificado el animal, se empacará su cabeza en hielo y enviará a estudio al Laboratorio de Referencia Nacional para Rabia, del Instituto de Salud Pública (ISP).

- En los casos que el perro no tiene las vacunas al día pero es ubicado, debe igualmente observarse.

5.3.2.6 Medidas adicionales

La FDHRA se promete a cumplir las medidas analizadas en el PMU, para los fenómenos que se puedan presentar durante el Evento y adicionalmente se compromete a implementar las demás que sean necesarias según los Modificadores de Riesgo (características del Evento que no están contempladas en el Análisis Inicial para este Plan de Contingencia), que se presente debido a las características propias del Evento y el lugar.

Adicionalmente la "FUNDACIÓN DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL" (FDHRA), tomará las siguientes medidas:

- Previo al inicio del evento (en el marco de la Fase de montaje – preparación), se confirmará, modificará o ajustará la localización final de las instalaciones móviles, en el marco del PMU.
- Se procederá a Ubicar e instalar mínimo 2 carpas de apoyo (estructura metálica y cubierta impermeable) y 1 unidad móvil quirúrgica veterinaria.
- Demarcación y delimitación de zonas de manejo, ubicación de espera, zonas de prohibición de accesos, mediante cintas de demarcación color amarillo, con texto de "prohibido el paso" o "peligro, no pase".
- Las zonas demarcadas con cinta amarilla, tendrán señaladas los sitios de paso, acceso y salida.
- Todas las medidas analizadas, fuen evaluadas con las entidades del PMU del Evento.
- Gestionar el Cierre parcial o total del sitio por el día del Evento, si las condiciones lo ameritan, principalmente en cuanto a Manejo de Entradas y Salidas.
- Ubicar y/o Verificar una iluminación y de Emergencia, que cubra todo el Lugar del Evento (Interno y Externo), si las condiciones lo ameritan.
- Disponer de una instalación Eléctrica adecuada y segura para todos los Equipos y Estructuras usado (además de una fuente de energía eléctrica alterna de Emergencia), la cuál contempla mínimo su distribución física, manejo de cargas eléctricas, aterrizaje, y distribución de cables.
- Disponer de un Lugar para Baños en general.
- Disponer de un Lugar especial para personas discapacitadas que contemple como mínimo: visual al sitio, entrada, salida, atención con baños y seguridad en general.
- No cancelar el evento, a menos que las condiciones de riesgo sean muy altas y el PMU lo considere necesario (Para este probable cierre, se debe tener en cuenta el impacto sobre la comunidad beneficiara de las esterilizaciones caninas y felinas).
- No permitir el manejo de público en las zonas de Parqueadero, Zona de quirófanos, Zonas de recuperación, Zonas Interna – Externas de caminos (entrada y salida).

- Tener en cuenta las recomendaciones de Uso de la Estructura de este Lugar (si los tiene).
- De acuerdo a las zonas demarcadas, se restringe el ingreso de menores de edad.
- Se prohíbe el ingreso de armas cortopunzantes, aerosoles, armas de fuego.
- Se prohíbe la venta y consumo de: licor y sustancias alucinógenas.

5.3.3 PLAN GENERAL DE ACCIÓN

Este Plan corresponde a la Coordinación General en el Desarrollo Normal del Evento y en caso de Emergencia de los Planes de Acción de Logística, Atención Médica y Primeros Auxilios. Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son: Montaje, Preingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

5.3.3.1 Antes del evento

- Verificar la existencia y dotación de Todos los Recursos para el Evento.
- Disponer de la información necesaria del Evento y Lugar.
- Liderar y Coordinar el diseño del Plan de Contingencia del evento.
- Presentar a la Autoridad Competente y soportar ante ella los alcances y contenidos del Plan de Contingencia.
- Coordinar con las autoridades correspondientes la implantación de las medidas de control de riesgos y emergencias estipuladas para el evento.
- Verificar y revisar el desarrollo y preparación de cada Plan de Acción para el evento.
- Coordinar la realización de los simulacros de emergencia y la evaluación de los mismos.
- Auditar el estado y condiciones de los sistemas y equipos de seguridad existentes para el evento.

5.3.3.2 Durante el evento

- Verificación de la Activación de Cada Plan y su personal.
- Manejo de todo el evento a través de todos los Planes de Acción y del PMU.
- Recopilación de Información y Reportes cada 30 minutos.
- Puede detener el evento cuando se requiera y coordinar en conjunto con el PMU la transmisión de comunicados en cualquier momento.

5.3.3.3 Después del evento

- Convocar y desarrollar la reunión final en el PMU.
- Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento.

5.3.3.4 Funciones en caso de emergencia

5.3.3.4.1 Antes de la emergencia

- Verificar la existencia y dotación de Todos los Recursos para el Evento.
- Coordinar con las autoridades correspondientes la implantación de las medidas de control de riesgos y emergencias.
- Coordinar la realización de los simulacros de emergencia y la evaluación de los mismos.
- Auditar el estado y condiciones de los sistemas y equipos de seguridad existentes para el evento.

5.3.3.4.2 Durante la emergencia

- Dirigir en el sitio las acciones de control de la emergencia y coordinar la actuación de los grupos de operación internos.
- Supervisar la seguridad de todo el personal de la organización que deba actuar en el área de la Emergencia

5.3.3.4.3 Después de la emergencia

- Convocar y desarrollar la reunión final en el PMU.
- Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento.
- Coordinar la recolección de los informes de daños y pérdidas ocasionados por la emergencia y la evaluación.
- Promover y adelantar la investigación de los orígenes y causas de la Emergencia, y elaborar un informe con los resultados.
- Informe Final al Comité de Emergencias Local.

5.3.4 SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

Se debe desarrollar registro a lo largo de todo el evento de la información a recolectar del punto de Seguimiento y Control.

5.3.4.1 Plan de atención médica y primeros auxilios

Orientado a prestar a las víctimas atención prehospitalaria en el lugar del evento (ya sea en Emergencia o Desarrollo Normal del Evento), y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.

En caso de Emergencia este plan opera mientras llega la ayuda institucional (Principalmente Secretaría de Salud), y sirve de apoyo a esta cuando se haga presente en el lugar.

Este Plan opera en todas las Fases del Evento, la cuáles son: Montaje, Preingreso, Ingreso, Presentación, Salida y Desmontaje o Reacondicionamiento.

5.3.4.1.1 Antes del evento

- Verificar los recursos Asignados según el CUADRO DE RECURSOS en las diferentes áreas o sectores del Evento.
- Verificación del Personal, y Puestos de salud de acuerdo a la distribución de Público, seguridad y funcionalidad operativa del Plan.
- Disponer de la información de la Secretaría de Salud sobre Médicos Reguladores, Hospitales, centros de atención médica en la zona de ubicación de las instalaciones, así como los diferentes grupos institucionales de atención médica.

5.3.4.1.2 Durante el evento

- Verificar, Disponer y Ubicar el Personal, Puestos, Recursos y Brigadas.
- Prestar auxilios médicos a quien lo requiera.
- Remitir los pacientes que requieran atención especializada a un Centro Hospitalario a través del CRU de la Secretaría de Salud.
- Asistir al personal médico y de primeros auxilios que esté presente.
- Colaborar con las autoridades de salud de la zona .

5.3.4.1.3 Después del evento

- Reportar al Jefe de la Emergencia y PMU los casos atendidos durante el EVENTO.
- Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante el evento.

5.3.4.2 Funciones en caso de emergencia

5.3.4.2.1 Antes de la emergencia

- Verificar la existencia y dotación de los Recursos necesarios en las diferentes áreas.
- Disponer de la información de la Secretaría de Salud sobre Médicos Reguladores, Hospitales, centros de atención médica en la zona de ubicación de las instalaciones, así como los diferentes grupos institucionales de atención médica.
- Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de emergencia.

5.3.4.2.2 Durante la emergencia

- Prestar auxilios médicos a quien lo requiera.
- Remitir a Centro Hospitalario más cercano a las personas afectadas que lo requieran a través del CRU de la Secretaría de Salud.
- Asistir al personal médico y de Primeros Auxilios que se presente.
- Colaborar con las autoridades de salud de la zona y con los socorristas de grupos especializados cuando ellos lo soliciten.

5.3.4.2.3 Después de la emergencia

- Reportar al Jefe de la Emergencia el informe de actividades y los casos atendidos durante la emergencia.
- Mantenerse en la zona afectada hasta que esta se desaloje y/o regrese a su normalidad.
- Coordinar la readecuación de los Recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.

5.3.4.3 Seguimiento y control del Plan de atención médica y primeros auxilios

- Procedimiento para controlar los datos y estado de los pacientes atendidos.
- Procedimiento que permita controlar el nombre y estado de los pacientes transportados a los Centros Hospitalarios, así como el nombre y ubicación del centro al que fue llevada.
- Un procedimiento para notificación a los familiares o allegados de las víctimas.
- Informe periódico al PMU durante todas las fases del Evento.
- Informe final al PMU de todas las actividades desarrolladas.

6 INFORME DE EJECUCIÓN DE OPERATIVOS

6.1 CONSOLIDADO DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN

6.1.1 RESULTADOS (VER BASE DE DATOS)

Para el presente informe, se elaboró una base de datos en formato Excel, con toda la información recolectada a lo largo de la **jornada de esterilización** (# de Jornada de Esterilización, Fecha, # de Ficha Esterilización, # Historia Clínica), se incluye información por cada **propietario** (Nombres y apellidos, # Cédula de Ciudadanía, SISBEN, Barrio, Dirección, Correo electrónico, Celular, Condición sobre la mascota), la información del **paciente** (Especie, Nombre, Genero, Edad, # Microchip implantado), **tipo de procedimiento realizado** (Orquiectomía o Ovarohisterectomía).

Además, se incluye el **Valor unitario del Servicio Prestado** por Orquiectomía ($110.000 c/u), Ovarohisterectomía ($110.000 c/u), Suministro e implantación Microchip ($36.000 c/u).

Así mismo, como se trata de un convenio entre la "Alcaldía de Tunja" y la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal" (FDHRA), se discrimina dentro del **Costo Total del Convenio Ejecutado** ($284'680.000,00), el valor del **Aporte de la Alcaldía de Tunja del 70%** ($199'276.000,00), y el valor del **Aporte de la FDHRA de 30%** ($85'404.000,00). Para el caso de las jornadas de esterilización, se describe a continuación los detalles resumen, extraídos de la base de datos en formato Excel (base de datos digital, anexa al presente informe):

TIPO DE PROCEMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
1) OVARIOHISTERECTOMÍA U ORQUIECTOMIA POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA	ORQUIECTOMIAS	796	$ 110.000,0	$ 87.560.000,0	$ 61.292.000,0	$ 26.268.000,0
	DONACIÓN ORQ. DE LA FDHRA	2	DONACIÓN		$ 0,0	$ 0,0
	OVARIOHISTERECTOMIAS	1342	$ 110.000,0	$ 147.620.000,0	$ 103.334.000,0	$ 44.286.000,0
	DONACIÓN ORQ. DE LA FDHRA	1		DONACIÓN	$ 0,0	$ 0,0
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	**2138**	$ 110.000,0	**$ 235.180.000,0**	**$ 164.626.000,0**	**$ 70.554.000,0**
	TOTAL DONACIONES ESAL (FDHRA)	**3**	DONACIÓN	**$ 0,0**	**$ 0,0**	**$ 0,0**
	NO INGRESOS	24		$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
2) SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACION DE MICROCHIP		**1375**	$ 36.000,0	**$ 49.500.000,0**	**$ 34.650.000,0**	**$ 14.850.000,0**
		$ TOTAL JORNADAS 01 a 30		**$ 284.680.000,0**	**$ 199.276.000,0**	**$ 85.404.000,0**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
NÚMERO DE FELINOS MACHO INTERVENIDOS	419	$ 110.000,0	$ 46.090.000,0	$ 32.263.000,0	$ 13.827.000,0
NÚMERO DE FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	594	$ 110.000,0	$ 65.340.000,0	$ 45.738.000,0	$ 19.602.000,0
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	**1013**		**$ 111.430.000,0**	**$ 78.001.000,0**	**$ 33.429.000,0**
NÚMERO DE CANINOS MACHO INTERVENIDOS	377	$ 110.000,0	$ 41.470.000,0	$ 29.029.000,0	$ 12.441.000,0
DONACIÓN DE ORQUIECTOMÍAS A CANINOS MACHO (♂)	2	DONACIÓN		$ 0,0	$ 0,0
NÚMERO DE CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	748	$ 110.000,0	$ 82.280.000,0	$ 57.596.000,0	$ 24.684.000,0
DONACIÓN OVARIOHISTERECTOMIAS A CANINOS HEMBRA (♀)	1		DONACIÓN	$ 0,0	$ 0,0
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	**1125**	**$ 110.000,0**	**$ 123.750.000,0**	**$ 86.625.000,0**	**$ 37.125.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS INTERVENIDOS	**2135**	$ 110.000,0	**$ 234.850.000,0**	**$ 164.626.000,0**	**$ 70.554.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS CON DONACIÓN FDHRA (ESAL)	**3**	DONACIÓN	**$ 0,0**	**$ 0,0**	**$ 0,0**

Tabla 3. Costo Total y desagregado por especie, sexo y procedimiento, del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024, ejecutado entre los meses de noviembre y diciembre de 2024
Fuente: Este informe

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 2024

NUMERO DE LA JORNADA	JORNADA 01	JORNADA 02	JORNADA 03	JORNADA 04	JORNADA 05	JORNADA 06	JORNADA 07	JORNADA 08	JORNADA 09	JORNADA 10	JORNADA 11	JORNADA 12	JORNADA 13	JORNADA 14	JORNADA 15	JORNADA 16	JORNADA 17	JORNADA 18	JORNADA 19	JORNADA 20	JORNADA 21	JORNADA 22	JORNADA 23	JORNADA 24	JORNADA 25	JORNADA 26	JORNADA 27	JORNADA 28	JORNADA 29	JORNADA 30	
DIA	2/11/2024	5/11/2024	6/11/2024	11/11/2024	12/11/2024	13/11/2024	14/11/2024	15/11/2024	16/11/2024	18/11/2024	19/11/2024	20/11/2024	22/11/2024	23/11/2024	25/11/2024	27/11/2024	29/11/2024	30/11/2024	2/12/2024	4/12/2024	6/12/2024	7/12/2024	9/12/2024	11/12/2024	13/12/2024	14/12/2024	16/12/2024	18/12/2024	27/12/2024	28/12/2024	
LUGAR DE LA JORNADA	Escuela Vda. La Hoya	Ciudad Jardín	Parque Agroalimentario del Sur	Barón Gallero	Bosque de La Republica	El Milagro	El Triunfo	Paraíso	Chorro Blanco	La Fuente	Libertador	El Carmen	Altamira	Escuela El Porvenir	20 de Julio	Estancia El Roble	Prados del Norte	Florencia	Barrio Asís	Barrio Los Muiscas	Polideportivo Barrio El Dorado	Vareda Pirgua	Salon Comunal Los Patriotas	Salon Comunal Altos Coorservicios	Cancha Multiparque	Runta Arriba	Parque Antonia Santos	Polideportivo Urbanización La Florida	Parque Recreacional del Norte	Parque Recreacional del Norte	TOTALES
NÚMERO TOTAL DE PROCEDIMIENTOS	53	57	57	59	73	84	73	84	36	34	83	53	96	57	62	67	39	71	51	47	77	39	98	94	112	60	136	144	99	43	**2138**
NÚMERO DE ORQUIECTOMIAS REALIZADAS	13	13	19	17	29	31	30	31	15	13	28	26	32	26	30	27	17	27	22	14	28	12	33	37	42	17	61	50	38	18	**796**
NÚMERO DE OVARIOHISTERECTOMIAS REALIZADAS	40	44	38	42	44	53	43	53	21	21	55	27	64	31	32	40	22	44	29	33	49	27	65	57	70	43	75	94	61	25	**1342**
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	23	19	22	25	34	45	36	51	21	17	38	21	47	21	36	37	24	30	27	20	27	16	41	38	61	14	75	78	51	18	**1013**
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	30	38	35	34	39	39	37	33	15	17	45	32	49	36	26	30	15	41	24	27	50	23	57	56	51	46	61	66	48	25	**1125**
NÚMERO DE MICROCHIP IMPLANTADOS	53	29	0	0	53	84	7	84	36	28	0	0	0	0	50	67	39	70	0	19	69	39	97	79	32	60	133	106	99	42	**1375**
NÚMERO FELINOS MACHO INTERVENIDOS	9	6	8	12	10	17	16	21	8	6	16	8	18	10	18	16	10	11	12	9	11	6	17	13	24	7	39	33	20	8	**419**
NÚMERO FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	14	13	14	13	24	28	20	30	13	11	22	13	29	11	18	21	14	19	15	11	16	10	24	25	37	7	36	45	31	10	**594**
NÚMERO CANINOS MACHO INTERVENIDOS	4	7	11	5	19	14	14	10	7	7	12	18	14	16	12	11	7	16	10	5	17	6	16	24	18	10	22	17	18	10	**377**
NÚMERO CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	26	31	24	29	20	25	23	23	8	10	33	14	35	20	14	19	8	25	14	22	33	17	41	32	33	36	39	49	30	15	**748**

Tabla 4. Resumen consolidado por especie, sexo, procedimiento quirúrgico e implantación de microchip, del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024 (Municipio de Tunja - FDHRA), ejecutado en 30 jornadas, entre los meses de noviembre y diciembre de 2024

Fuente: Este informe

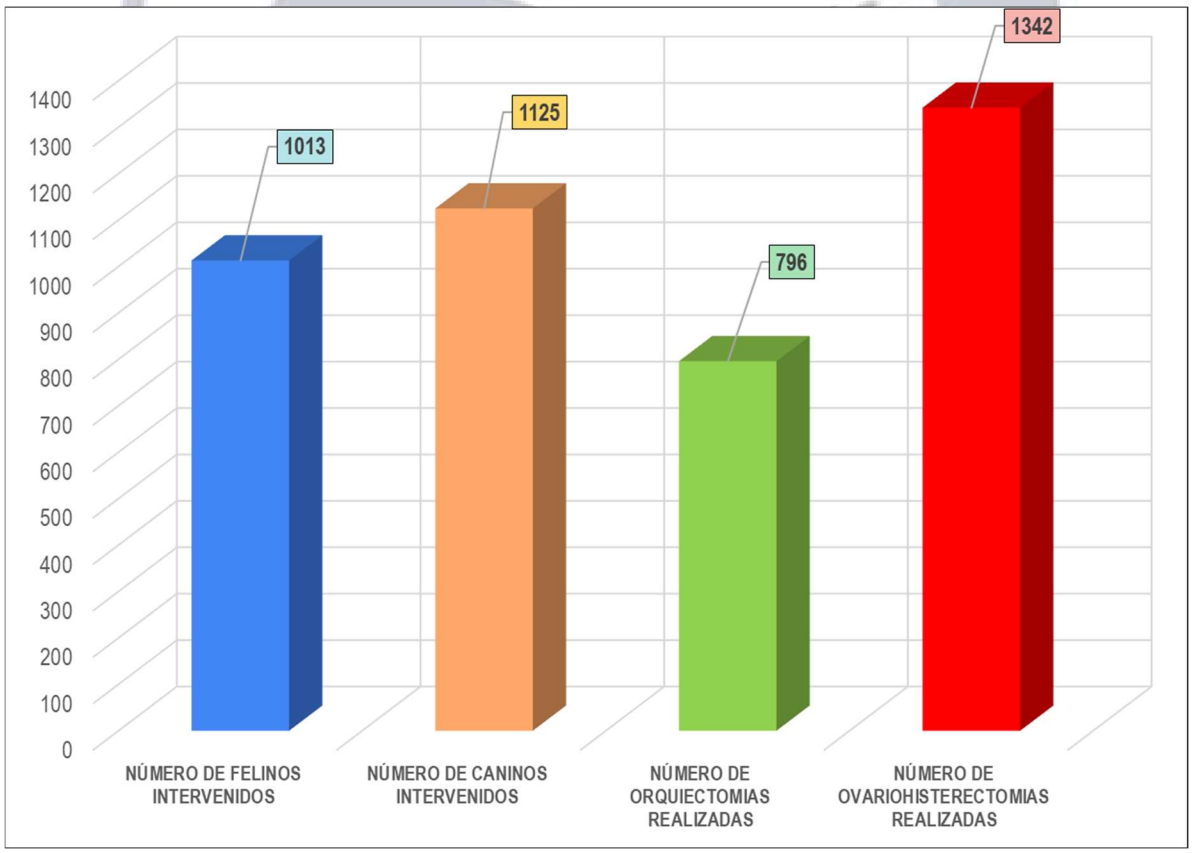
En las tablas y gráficas anteriores, se puede observar que la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal" (FDHRA), dono 3 procedimientos quirúrgicos en caninos (2 Orquiectomías y 1 Ovarohisterectomía), durante la jornada N° 04 (Fecha: 11/11/2024), en la Escuela Vereda Barón Gallero. Por eso, en la ejecución del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024, aparecen como donaciones.

Otro aspecto que se encuentra en las tablas anteriores, es que por motivos personales de los propietarios o por aspectos de salubridad de la mascota, no fueron admitidos o fueron retirados 24 animales, a los cuales no se les practicó, ningún procedimiento quirúrgico a lo largo de las 30 jornadas ejecutadas.

En las siguientes gráficas, se pude analizar otros aspectos derivados de los consolidados de la base de datos en formato Excel, que fue anexada en formato digital, al presente informe.

6.1.2 ESTADÍSTICAS

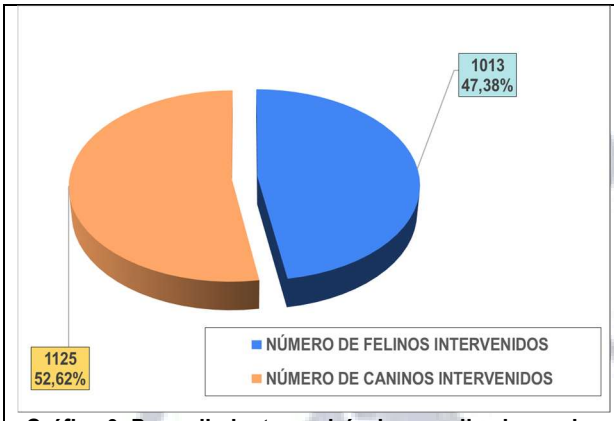
De acuerdo a las siguientes gráficas y tablas anteriores, se puede observar que en las 30 jornadas (sin incluir las 3 donaciones), que:



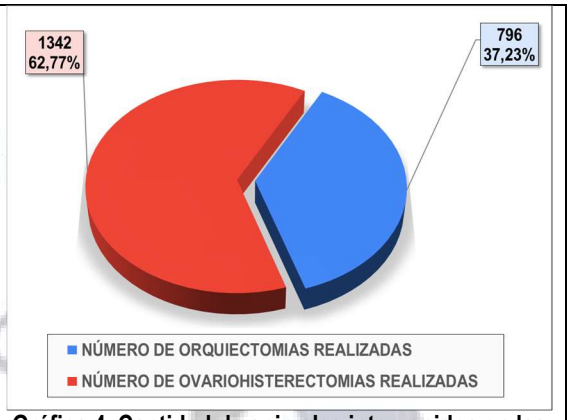
Gráfica 2. Distribución del número de felinos y caninos esterilizados, así como de las Orquiectomías y Ovarohisterectomías realizadas en el Convenio de Asociación N° 1681 de 2024 (Municipio de Tunja - FDHRA)

- Se esterilizaron **2.138** animales, de los cuales fueron intervenidos **1.125 caninos** (52,62%), y **1.013 felinos** (47,38%).

- De acuerdo con el sexo de la mascota, se realizaron quirúrgicamente: **796 Orquiectomías** (37,23%), y **1.342 Ovarohisterectomías** (62,77%).



Gráfica 3. Procedimientos quirúrgicos realizados en las 30 jornadas del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024 (Municipio de Tunja - FDHRA)

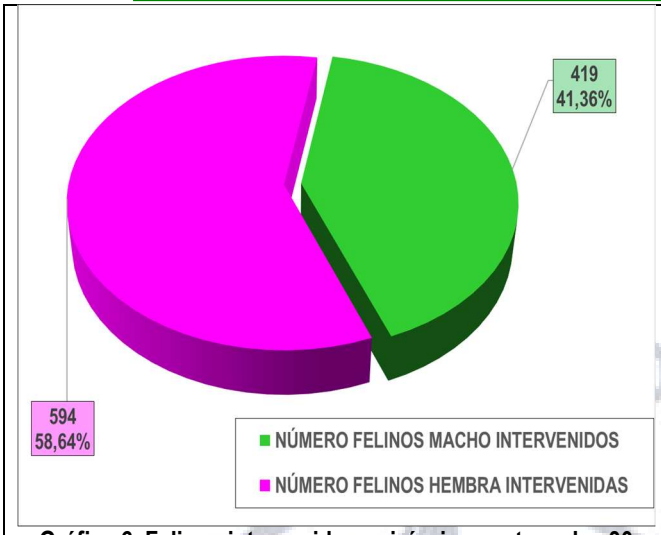


Gráfica 4. Cantidad de animales intervenidos en las 30 jornadas del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024 (Municipio de Tunja - FDHRA)

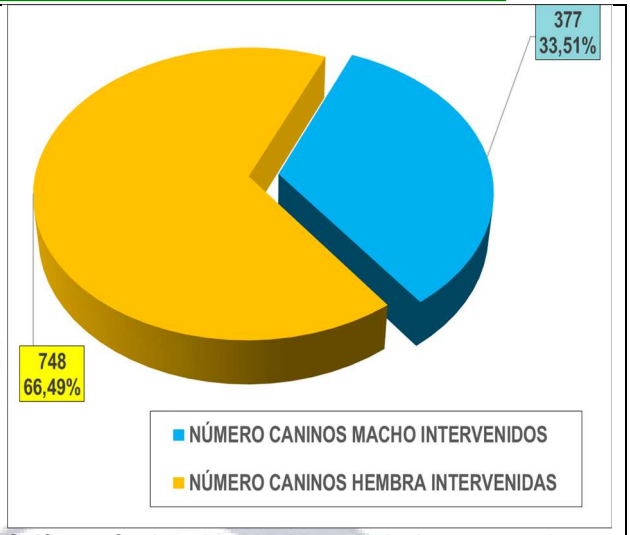
- Como especie, se intervinieron **594 felinos hembra** ♀ (58,64%), y **419 felinos macho** ♂ (41,36%); así mismo, se intervinieron **748 caninos hembra** ♀ (66,49%), y **377 caninos macho** ♂ (33,51%).



Gráfica 5. Distribución del número de felinos y caninos (discriminados por sexo), que fueron esterilizados en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024 (Municipio de Tunja - FDHRA)



Gráfica 6. Felinos intervenidos quirúrgicamente en las 30 jornadas del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024 (Municipio de Tunja - FDHRA)



Gráfica 7. Caninos intervenidos quirúrgicamente en las 30 jornadas del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024 (Municipio de Tunja - FDHRA)

- Se implantaron **1375 microchips** de identificación de mascotas, de acuerdo al protocolo descrito en el numeral: 5.2.3. SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP. La Distribución de los microchips, quedó de la siguiente manera:

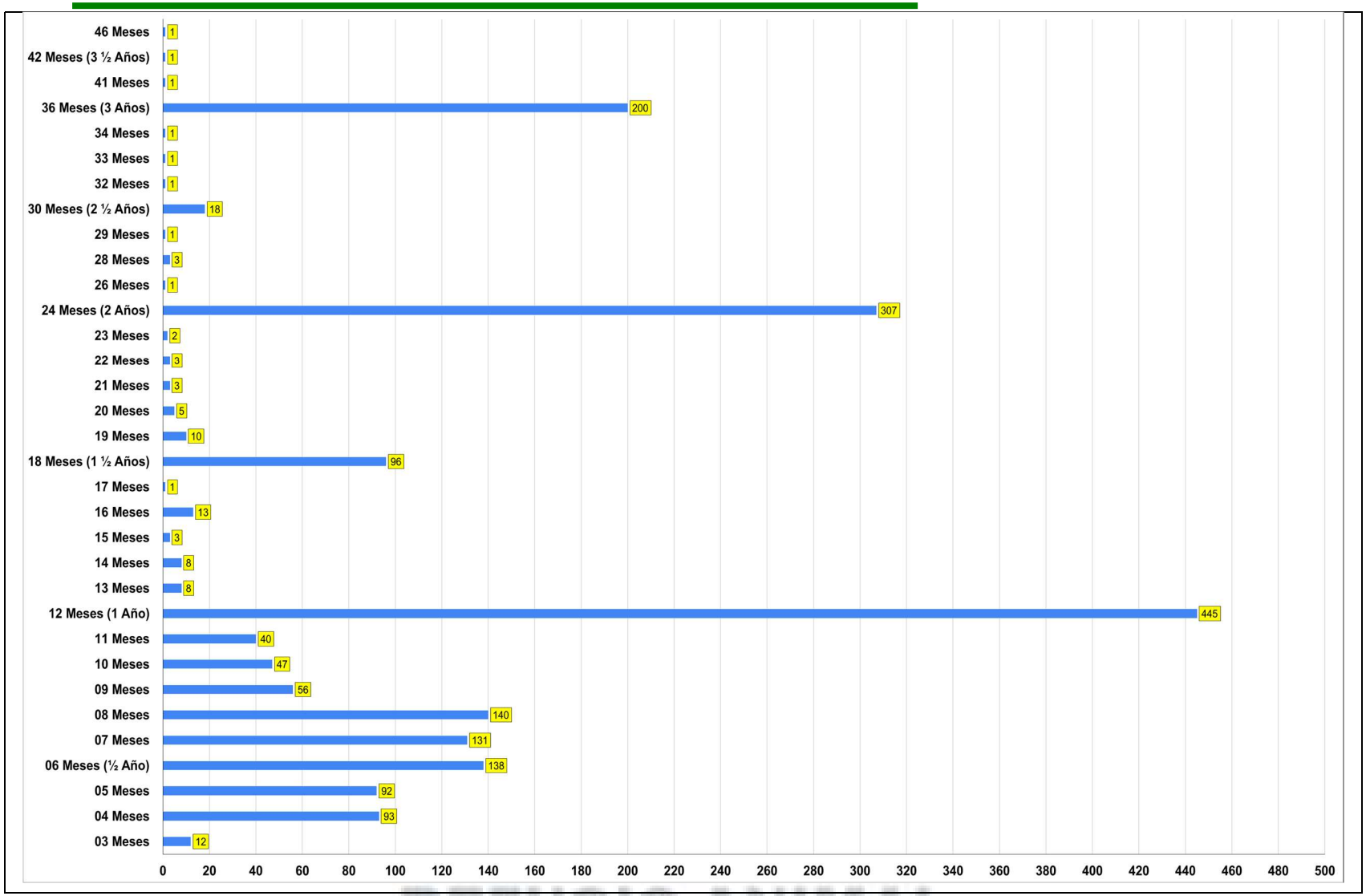
CANINOS			FELINOS			TOTAL		
MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL
237	471	**708**	275	392	**667**	512	863	**1375**

No se implantaron microchips de identificación de mascotas al 100% de los pacientes intervenidos, porque el proveedor y suministrador de ellos, no tenía stock disponible a nivel nacional, y se encuentra en proceso de importación.

La información recolectada de los 1375 microchips implantados, fue incorporada en la plataforma sugerida por el municipio de Tunja (https://www.vetechip.com/).

- Se observa en la siguiente gráfica, que la distribución de edades de las especies intervenidas, está dada en su mayoría por los animales de 6 meses, 1 año (12 meses), 1 ½ años (18 meses), 2 años (24 meses), y 3 años (36 meses), y fueron las edades en las que se realizaron la mayor cantidad de intervenciones, siendo las mascotas de 1 año (12 meses), las que mayores intervenciones tuvieron (445 pacientes)

Se observa, que la población acumulada de esterilizaciones, en su gran mayoría son animales jóvenes (de 3 meses a 12 meses), lo que impacta de manera positiva, el control poblacional futuro.



Gráfica 8. Distribución de edades de los pacientes que fueron esterilizados, en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024 (Municipio de Tunja - FDHRA)

6.1.3 SISBEN (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES)

Desde 1995 a la fecha, el Estado Colombiano ha implementado cuatro versiones del SISBEN (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales). Cada versión cuenta con una metodología, es decir, un conjunto de procedimientos para obtener el resultado que refleje las condiciones socioeconómicas de cada persona. En el Sisbén IV (actual versión), existen cuatro grupos:

- **Grupo A**: pobreza extrema (población con menor capacidad de generación de ingresos)
- **Grupo B**: pobreza moderada (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A)
- **Grupo C**: vulnerable (población en riesgo de caer en pobreza)
- **Grupo D**: población no pobre, no vulnerable.

Cada grupo anterior, está compuesto por subgrupos, identificados por una letra y un número que permiten clasificar más detalladamente a las personas:

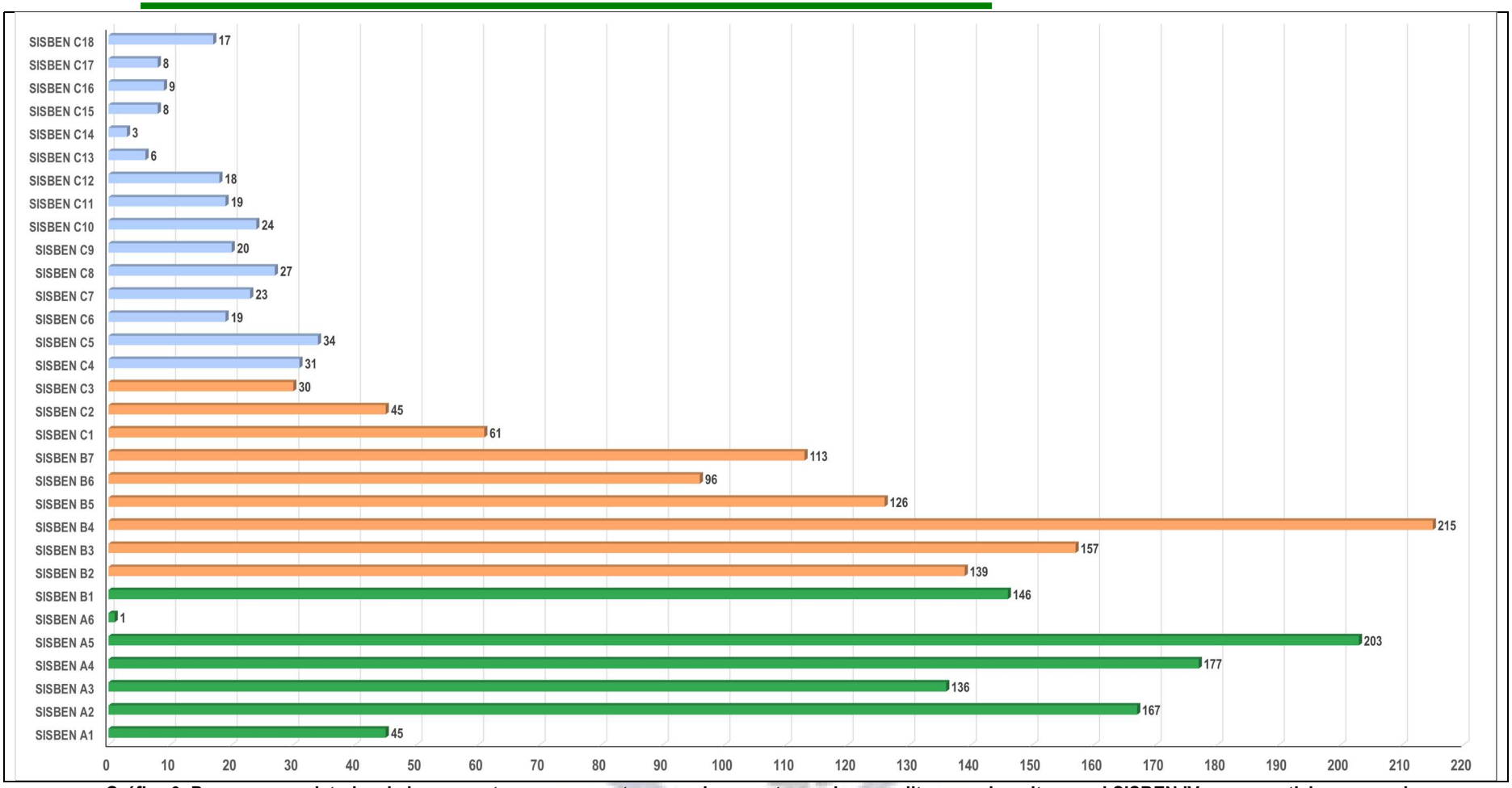
- Grupo A: conformado por **5 subgrupos** (desde A1 hasta A5)
- Grupo B: conformado por **7 subgrupos** (desde B1 hasta B7)
- Grupo C: conformado por **18 subgrupos** (desde C1 hasta C18)
- Grupo D: conformado por **21 subgrupos** (desde D1 hasta D21)

En el marco de la ejecución del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024 (Municipio de Tunja - FDHRA), las personas propietarias de las mascotas, presentaron su documento que los acredita como inscritos en el SISBEN IV, para poder participar en el programa de esterilización de la Alcaldía de Tunja. En la siguiente tabla y gráfica, se resume y compila la información de los usuarios SISBEN inscritos:

TIPO DE SISBEN	INSCRITOS
A1	45
A2	167
A3	136
A4	177
A5	203
A6	1
B1	146
B2	139
B3	157
B4	215
B5	126
B6	96
B7	113
C1	61
C2	45
C3	30

TIPO DE SISBEN	INSCRITOS
C4	31
C5	34
C6	19
C7	23
C8	27
C9	20
C10	24
C11	19
C12	18
C13	6
C14	3
C15	8
C16	9
C17	8
C18	17

Tabla 5. Personas propietarias de las mascotas, que presentaron su documento que los acredita como inscritos en el SISBEN IV, y que participaron en el programa de esterilización de la Alcaldía de Tunja



Gráfica 9. Personas propietarias de las mascotas, que presentaron su documento que los acredita como inscritos en el SISBEN IV, y que participaron en el programa de esterilización de la Alcaldía de Tunja

Se puede observar en la gráfica anterior, que el programa de esterilizaciones de la Alcaldía de Tunja, permitió participar a familias de hogares del **Grupo A: pobreza extrema** (población con menor capacidad de generación de ingresos), **Grupo B: pobreza moderada** (población con mayor capacidad de generar ingresos que los del grupo A), y **Grupo C: vulnerable** (población en riesgo de caer en pobreza).

6.2 DETALLE DE LAS 30 JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN

El Informe completo de cada una de las cirugías realizadas, contiene su agrupación en 30 jornadas, y se entregan en 45 carpetas, y contienen:

- Un registro único de animales de compañía.
- Una historia clínica.
- Un consentimiento informado, autorización de anestesia y cirugía.
- Fotocopia de cedula del propietario.
- Recibo de servicio público .
- Certificado de SISBEN A, B, C.
- Evidencia fotográfica de cada una de las cirugías.
- Evidencia fotográfica de la comunidad en los sectores.

Se presenta además una base de datos en formato Excel, con toda la información digitalizada, de cada uno de los procedimientos y agrupada por jornadas, que contiene la siguiente información:

- **Datos de la jornada:**
 - Número de carpeta
 - Fecha en que se realizó la jornada
 - Sitio en que se realizó la jornada
 - Ficha de esterilización
 - Numero de historia clínica
 - Número de folio
- **Datos del tenedor:**
 - Nombres y apellidos completos
 - Numero de cedula
 - Nivel del Sisbén
 - Dirección
 - Teléfono
 - Correo electrónico
 - Barrio
 - Condición (propietario, rescatista, etc)
- **Datos del paciente:**
 - Especie
 - Nombre
 - Genero
 - Edad
 - Numero de microchip

- **Datos del costo del servicio prestado:**

 - Valor de Orquiectomía
 - Valor de OVH
 - Valor de microchip
 - Valor aportado por la alcaldía
 - Valor aportado por la ESAL

Cumpliendo con la solicitud de digitalización de 24 datos, por cada uno de los casos atendidos, se incluyeron en el documento de Excel 51.384 datos en total.

Durante la ejecución del contrato no hubo algún daño o perjuicio ocasionado al municipio o a terceros por el cual haya que responder, o alguna queja por parte de la comunidad ante la secretaria de salud, ni secretaria de medio ambiente.

Se realizó el cuidado Post-operatorio de animales en condición de calle, suministrándoles los medicamentos necesarios para su recuperación, por el tiempo que fue necesario para su posterior liberación.

Se realizaron varias capturas de animales en condición de calle en conjunto con grupos animalistas, policía y comunidad en general que apoyo las campañas.

Se realizaron talleres sobre tenencia responsable de mascotas, en los sectores donde se realizaron las jornadas de esterilización, indicando también los cuidados post-operatorios de los animales intervenidos.

Los equipos usados en cada una de las 30 jornadas de esterilización, incluye entre otros:

- Material de sutura reabsorbible.

- Insumos médicos requeridos para el proceso de esterilización.

- Elementos d protección personal.

- Instrumentos quirúrgicos.

- Microchip de identificación (no GPS), con un código único (solo para el anexo a de la ley ISO 11784/85), o con un código programado desde fabrica (aplica para la ley iso 11784/85 de 15 dígitos) dimensiones: 2.12 x 11.5 mm.

6.2.1 JORNADA 01: ESCUELA VEREDA LA HOYA (02/11/2024)

- Fecha: 02/11/2024 (sábado)
- Aforo Total: 400 personas
- Aforo usado a lo largo de la jornada: 100 personas a lo largo de la jornada
- Veredas beneficiadas: La Hoya, La Lajita
- El cronograma de Actividades particular fue:

ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
Fase de montaje – preparación de la JORNADA 01: ESCUELA VEREDA LA HOYA (02/11/2024)	**06 de la mañana**	**07 de la mañana**
Instalación PMU, quirófano móvil y carpas conexas de apoyo	**07 de la mañana**	**08 de la mañana**
Fase de preingreso de Publico (Socialización de instrucciones)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de ingreso público de propietarios y mascotas (Inscripción)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Valoración Médica de Mascotas	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Sedación de pacientes (ingreso de mascotas a carpas)	**08 de la mañana**	**12 de la mañana**
Fase de ingreso de mascotas a quirófano (desarrollo de procedimientos de Ovarohisterectomías & Orquiectomías)	**09 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de mascotas del quirófano, e inicio de etapa postoperatoria (observación, recuperación y despertar)	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Inserción de microchip	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Entrega de mascotas despierta a propietarios	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de propietarios y mascotas despiertas	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Fase de reacondicionamiento del sitio	**04 de la tarde**	**05 de la tarde**

Tabla del cronograma de la jornada 1

6.2.1.1 Ubicación geográfica



Imagen 3. Lugar: Escuela vereda "La Hoya" (Institución educativa rural del sur sede Francisco de Paula Santander)

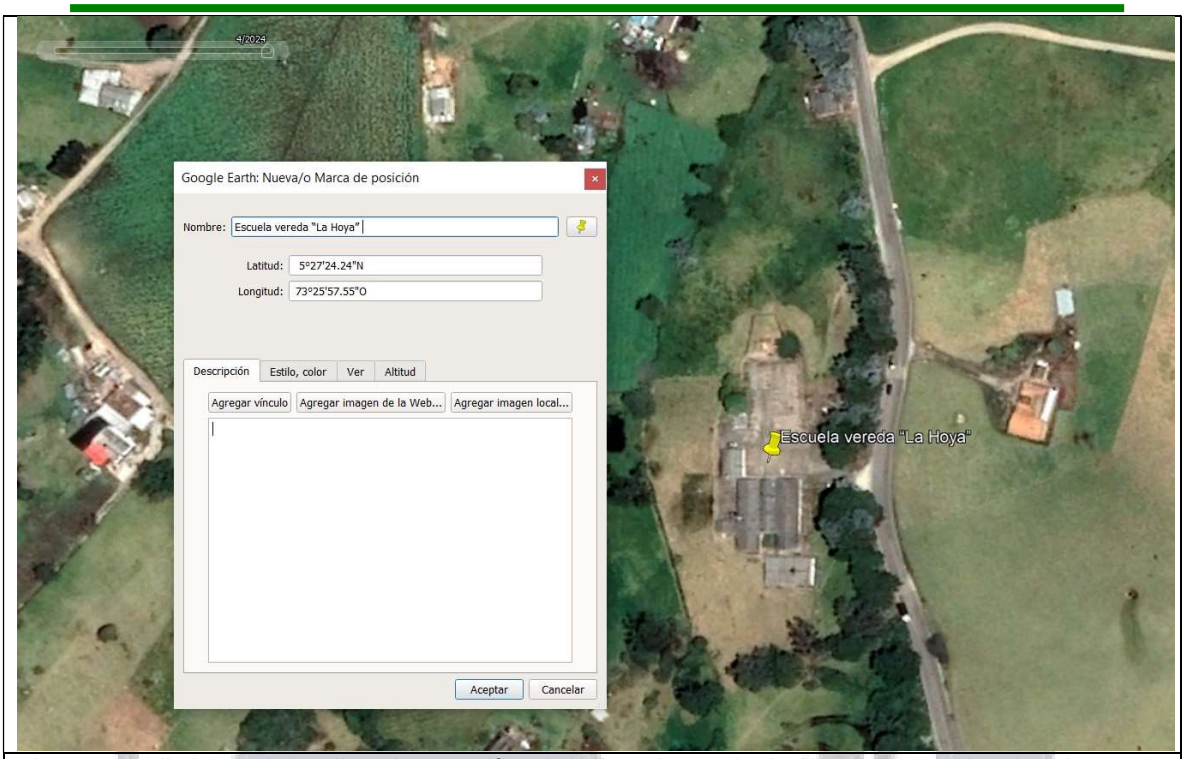


Imagen satelital 1 con la localización geográfica de la Escuela vereda "La Hoya" (Institución educativa rural del sur sede Francisco de Paula Santander)

- Latitud: 5°, 27', 24.24" Norte
- Longitud: 73°, 25', 57.55" Oeste (Occidental)

6.2.1.2 Resultados (Ver base de datos)

Para el presente informe, se elaboró una base de datos en formato Excel, con toda la información recolectada a lo largo de la **jornada de esterilización** (# de Jornada de Esterilización, Fecha, # de Ficha Esterilización, # Historia Clínica), se incluye información por cada **propietario** (Nombres y apellidos, # Cédula de Ciudadanía, SISBEN, Barrio, Dirección, Correo electrónico, Celular, Condición sobre la mascota), la información del **paciente** (Especie, Nombre, Genero, Edad, # Microchip implantado), **tipo de procedimiento realizado** (Orquiectomía o Ovarohisterectomía).

Además, se incluye el **Valor unitario del Servicio Prestado** (Orquiectomía, OVH, Suministro e implantación Microchip). Así mismo, como se trata de un convenio entre la "Alcaldía de Tunja" y la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal", se discrimina dentro del **Costo Total de la Jornada 01** ($7'738.000), el valor del **Aporte de la Alcaldía de Tunja del 70%** ($5'416.600), y el valor del **Aporte de la FDHRA de 30%** ($2'321.400).

Para el caso de la **Jornada 01**, se describe a continuación los detalles resumen, extraídos de la base de datos en formato Excel (base de datos anexa al presente informe):

TIPO DE PROCEMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Total	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
1) OVARIOHISTERECTOMÍA U ORQUIECTOMIA POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA	ORQUIECTOMIA	13	$ 110.000,0	$ 1.430.000,0	$ 1.001.000,0	$ 429.000,0
	OVARIOHISTERECTOMIA	40	$ 110.000,0	$ 4.400.000,0	$ 3.080.000,0	$ 1.320.000,0
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	**53**		**$ 5.830.000,0**	**$ 4.081.000,0**	**$ 1.749.000,0**
	NO INGRESOS	0		$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
2) SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACION DE MICROCHIP		**53**	$ 36.000,0	**$ 1.908.000,0**	$ 1.335.600,0	$ 572.400,0
		$ TOTAL JORNADA 01		**$ 7.738.000,0**	**$ 5.416.600,0**	**$ 2.321.400,0**

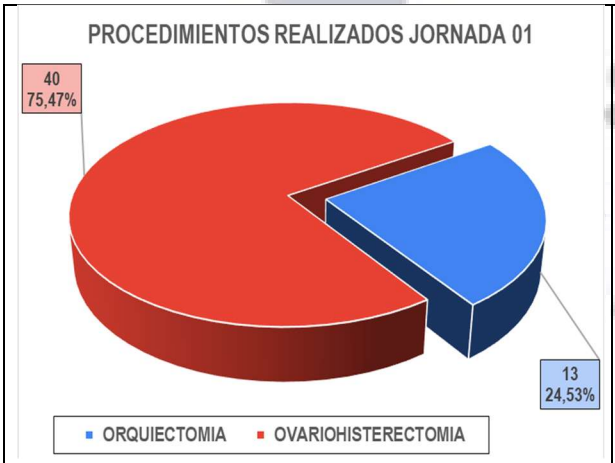
ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
NÚMERO DE FELINOS MACHO INTERVENIDOS	9	$ 110.000,0	$ 990.000,0	$ 693.000,0	$ 297.000,0
NÚMERO DE FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	14	$ 110.000,0	$ 1.540.000,0	$ 1.078.000,0	$ 462.000,0
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	**23**		**$ 2.530.000,0**	**$ 1.771.000,0**	**$ 759.000,0**
NÚMERO DE CANINOS MACHO INTERVENIDOS	4	$ 110.000,0	$ 440.000,0	$ 308.000,0	$ 132.000,0
NÚMERO DE CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	26	$ 110.000,0	$ 2.860.000,0	$ 2.002.000,0	$ 858.000,0
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	**30**		**$ 3.300.000,0**	**$ 2.310.000,0**	**$ 990.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS INTERVENIDOS	**53**		**$ 5.830.000,0**	**$ 4.081.000,0**	**$ 1.749.000,0**

Tabla 6. Consolidado resumen de la jornada de esterilización 01

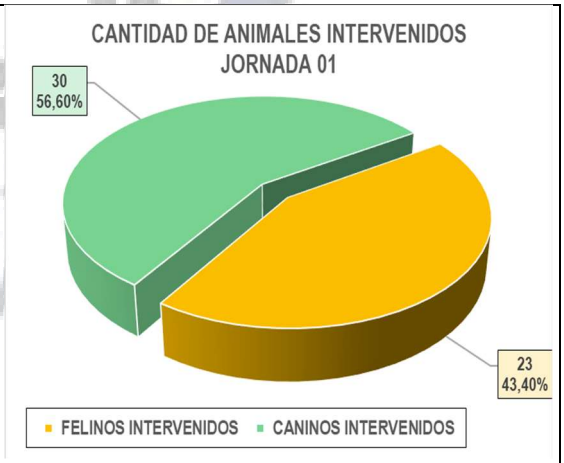
6.2.1.3 Estadísticas

De acuerdo a las siguientes gráficas y tablas anteriores, se puede observar que en la **Jornada 01** que:

- Se esterilizaron 53 animales, de los cuales fueron intervenidos 23 caninos (43,4%), y 30 felinos (56,6%).
- De acuerdo con el sexo de la mascota, se realizaron 13 Orquiectomía (24,53%), y 40 Ovarohisterectomías (75,47%).



Gráfica 10. Procedimientos quirúrgicos realizados en la jornada 01

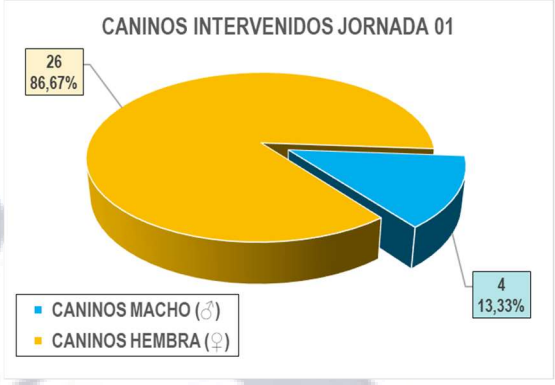


Gráfica 11. Cantidad de animales intervenidos en la jornada 01

- Como especie, se intervinieron 14 felinos hembra (60,87% ♀), y 9 felinos macho (39,13% ♂); así mismo, se intervinieron 26 caninos hembra (86,67% ♀), y 4 caninos macho (13,33% ♂).



Gráfica 12. Felinos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 01



Gráfica 13. Caninos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 01

- Se implantaron 53 microchips de identificación de mascotas, de acuerdo al protocolo descrito en el numeral: 5.2.3. SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP. La Distribución de los microchips, quedó de la siguiente manera:

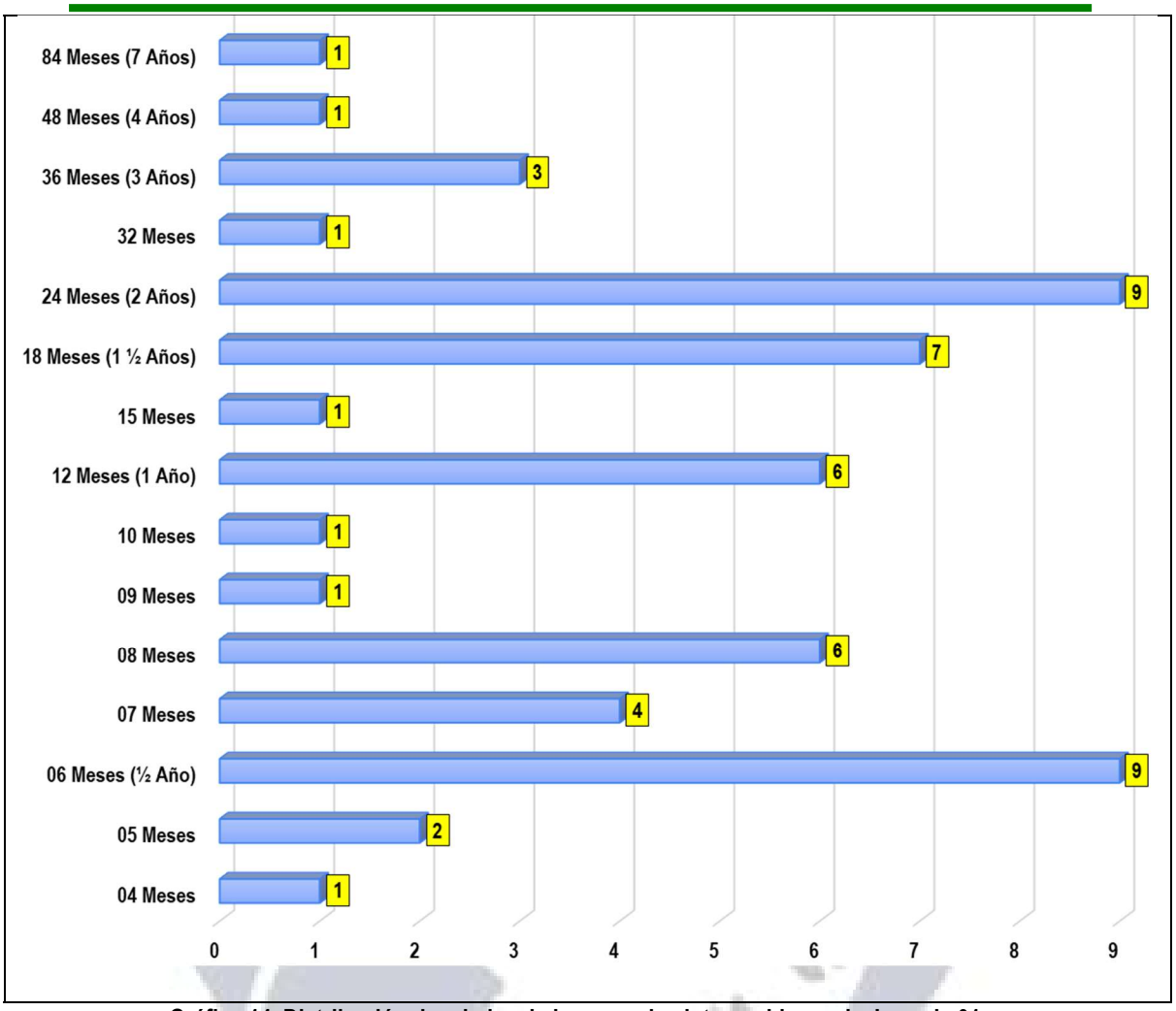
CANINOS			FELINOS			TOTAL		
MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
ORQ.	OVH		ORQ.	OVH		ORQ.	OVH	
4	26	**30**	9	14	**23**	13	40	**53**

Tabla 7. Microchips de identificación de mascotas implantados en la Jornada 01

- Se observa en la siguiente gráfica, que en la distribución de edades de las especies intervenidas, los animales de 6 meses, 1 año (12 meses), 1 ½ años (18 meses), y 2 años (24 meses), fueron las edades en las que se realizaron la mayor cantidad de intervenciones.

 Se observa, que la población acumulada de esterilizaciones, en su gran mayoría son animales jóvenes, lo que impacta de manera positiva, el control poblacional futuro.

REFUGIO ANIMAL



Gráfica 14. Distribución de edades de las especies intervenidas en la Jornada 01

6.2.1.4 Copia del acta de desarrollo de la jornada 01

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 01 (JORNADA 01)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ACTA N° 01
(JORNADA 01)

En la ciudad de Tunja, siendo las 6.30 a.m. del día **2 de noviembre del año 2024**, en las instalaciones de la **ESCUELA DE LA VEREDA DE LA HOYA**, se reunió el equipo médico veterinario de la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal" (FDHRA), entidad contratista del convenio de asociación número 1681 de 2024 entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la FDHRA, previa convocatoria realizada por el representante legal, para la organización y desarrollo de la logística de la jornada a realizar en la presente fecha.

Luego de exponerse las condiciones en las que se realizaría la campaña y cada una de las jornadas se estableció que a cada día se realizaría el siguiente orden del día:

1.1 INSTALACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA

- Preparación de la unidad móvil con líquidos específicos para desinfección, asepsia y antisepsia de mesas de cirugía.
- Esterilización de instrumental quirúrgico.
- Organización de carpa de preparación y pos operatorios, con todo lo que se requiere para la jornada, como instalación de mesas para preparación de pacientes canalización, rasurado de área para incisión, y profundización de pacientes, mesa para implantación de micro chips, mesa para toma de fotos, mesa para aplicación de medicamentos pos operatorios, mesa para tatuado de animales, mesas para insumos, materiales, medicamentos, preparación de área pos operatoria incluido Yumbolon térmico aislante y cobijas, organización y desinfección de guacales.

1.2 ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERVISIÓN

- En cada una de las jornadas se cuenta con el acompañamiento de minimo dos funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, sectorial que ejerce la supervisión del convenio para auditar cada una de las obligaciones adquiridas dentro del convenio, como también para trabajar mancomunadamente y garantizar el éxito de cada jornada.

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

Página 1 de 4

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 01 (JORNADA 01)

1.3 VERIFICACIÓN EN LA LISTA DE INSCRIPCIONES

- Por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Tunja, quienes en cada jornada hacen acompañamiento, verifican en la lista de inscripciones, que las personas asistentes a la jornada estén registradas debidamente en la plataforma destinada para esto y que cumplan con los requisitos que lo habilitan para poder acceder al servicio gratuito y a la jornada correspondiente, luego de la verificación respectiva se hace entrega de fichas en orden numérico para poder realizar todo el proceso.

1.4 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Luego de la asignación de las fichas a las personas que pueden acceder a la jornada ya que cumplen con todos los requisitos exigidos, se procede a hacer el llamado en orden numérico de cada uno de ellos a la mesa de recepción de documentos, en donde se les solicita fotocopia del documento de identificación, documento en el que se verifique que pertenece a los Grupos A, B y C del SISBEN IV del municipio de Tunja y recibo de servicio público domiciliario. Así mismo se diligencian historias clínicas, consentimientos informados y registro único de animales de compañía para de esta manera completar por cada uno de los beneficiarios un paquete de 6 documentos donde en cada uno de ellos debe coincidir toda la información tanto del propietario del animal como del paciente que será intervenido. Además, se realiza el primer filtro de evaluación del paciente, donde se verifica que sea apto medicamente para ingresar a cirugía. Esta área está a cargo de una médica veterinaria, con la suficiente experiencia en clínica y una auxiliar en archivo para recepción de la documentación exigida.

1.5 SEDACIÓN DE ANIMALES

- Una vez recepecionados y diligenciados todos los documentos exigidos, los propietarios esperan a nuevamente ser llamados para la sedación de los pacientes los cuales pasaran en grupos de 25 animales, atendidos por un médico veterinario con experiencia en anestesia, Quien de acuerdo a sus conocimientos y experiencia selecciona los protocolos de anestesia de acuerdo a la especie y raza de cada animal.

1.6 PREPARACIÓN DE PACIENTES

- Luego de que cada uno de los animales quedan sedados pasan al área de preparación donde son recibidos por un médico veterinario y un auxiliar veterinario donde son canalizados y se deja un catéter en la vena para para suministro de medicamentos intravenosos y rasurar el área a intervenir, profundizar para pasar a quirófano.

1.7 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 01 (JORNADA 01)

- Ingresan a quirófano dos pacientes a la vez ya que la unidad móvil cuenta con dos mesas para cirugía, así mismo hay dos médicos veterinarios con experiencia en cirugía disponibles para la realización de los procedimientos quirúrgicos.

- En el área de quirófano permanecen los dos cirujanos y una auxiliar veterinaria encargada de la asepsia de las áreas y el instrumental, así como de la asistencia si se requiere a cada uno de los cirujanos, se realiza ovario histerectomía para hembras perros y gatos y orquiectomía para machos perros y gatos.

1.8 POS OPERATORIO

- El paciente es entregado por la auxiliar veterinaria, después de la cirugía, a una auxiliar veterinaria que se encargada de ubicar al paciente donde corresponda, según su tamaño y manejo en guacales o colchonetas térmicas, son cubiertos con cobijas para mantener su temperatura. En esta área es recibido el paciente por un médico veterinario encargado de monitorear sus constantes fisiológicas y mantenerlo en observación mientras se recupera.

1.9 MEDICACIÓN Y TATUADO

- Antes de ser entregado el paciente recibe por parte de un auxiliar veterinario la medicación correspondiente para su pos operatorio, un antibiótico de larga acción vía intramuscular, un analgésico vía intramuscular y un antiséptico cicatrizante local tópico en la herida. Así mismo es tatuado en su oreja derecha con una marca DH (dejando huella) para verificar su esterilización

1.10 IDENTIFICACIÓN

- En la misma mesa el paciente recibe por cuenta de otro auxiliar veterinario la implantación del micro chip como identificación, previa verificación con el lector que no tenga algún dispositivo en su cuerpo, se implanta el microchip y se verifica que su lectura, posteriormente se coloca el sticker de identificación en el Registro Único de Animales de compañía y en el carnet de identificación este último entregado junto con la placa de identificación al propietario o tutor del animal

1.11 ENTREGA DE PACIENTES

- Los pacientes son entregados por el médico veterinario encargado del pos operatorio, quien informa al propietario los cuidados a tener en casa y entrega una receta médica con medicación y recomendaciones, el carnet y placa de identificación y atiende y resuelve las dudas que tenga el propietario para su cuidado.

1.12 RESPONSABILIDAD POS OPERATORIA

- La fundación Dejando Huella informa a los propietarios o tutores de los animales que junto con su equipo médico veterinario estarán disponibles vía telefónica (3123642803) las 24 horas durante

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT· 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 01 (JORNADA 01)

los tres primeros días luego de su cirugía para atender cualquier eventualidad que se presente en el pos operatorio. Si es necesario y se presenta el caso el paciente será remitido para su atención en la clínica "Dogtor House", donde será atendido por profesionales y si es necesario se dejará en hospitalización hasta que se recupere satisfactoriamente.

1.13 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA JORNADA 01

- En la siguiente tabla se discriminan los resultados obtenidos en la **JORNADA 01**

ACTIVIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
OVARIO HISTERECTOMÍA	26	14	40
ORQUIECTOMÍA	4	9	13
TOTAL ESTERILIZACIONES	30	23	53
IMPLANTACIÓN MICROCHIPS	30	23	53

1.14 NOVEDADES

- La jornada se desarrolla en plena normalidad, sin reporte de alguna eventualidad y con un éxito de 100% en los casos intervenidos quirúrgicamente.

1.15 TERMINACIÓN

- Siendo las 4:30 p.m. del día 2 de noviembre, y una vez finalizada los procedimientos, se desmontó toda la logística, se organizó el lugar, se hizo entrega a su líder comunal del establecimiento en completo orden y tal como se encontró a la hora de llegada.

- Se da por terminada la jornada masiva de esterilizaciones y en constancia firman, a los 2 días del mes de noviembre de 2024

Gloria Isabel Torres Acosta

GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CC 46.672.544 Duitama
R.L Fundación Dejando Huella Refugio Animal

HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL
CC 23.752.962 de Miraflores
Supervisora Convenio N° 1681 de 2024

REFUGIO ANIMAL

6.2.1.5 Registro Fotográfico


















ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA
DE ESTERILIZACIÓN
CANINOS Y FELINOS
Conectemos a Tunja con el Mundo



6.2.2 JORNADA 02: POLIDEPORTIVO CIUDAD JARDÍN (05/11/2024)

- Fecha: 05/11/2024 (martes)
- Aforo Total: 656
- Aforo usado a lo largo de la jornada: 70 personas
- Barrios y veredas beneficiadas: Ciudad Jardín, Pinos de Oriente, Runta La Cabaña, Chorro Blanco (Primavera)
- El cronograma de Actividades fue:

ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
Fase de montaje – preparación de la JORNADA 02: POLIDEPORTIVO CIUDAD JARDÍN (05/11/2024)	**06 de la mañana**	**07 de la mañana**
Instalación PMU, quirófano móvil y carpas conexas de apoyo	**07 de la mañana**	**08 de la mañana**
Fase de preingreso de Publico (Socialización de instrucciones)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de ingreso público de propietarios y mascotas (Inscripción)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Valoración Médica de Mascotas	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Sedación de pacientes (ingreso de mascotas a carpas)	**08 de la mañana**	**12 de la mañana**
Fase de ingreso de mascotas a quirófano (desarrollo de procedimientos de Ovarohisterectomías & Orquiectomías)	**09 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de mascotas del quirófano, e inicio de etapa postoperatoria (observación, recuperación y despertar)	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Inserción de microchip	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Entrega de mascotas despierta a propietarios	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de propietarios y mascotas despiertas	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Fase de reacondicionamiento del sitio	**04 de la tarde**	**05 de la tarde**

Tabla del cronograma de la jornada 2

6.2.2.1 Ubicación geográfica



Imagen 4. Lugar: Polideportivo Ciudad Jardín

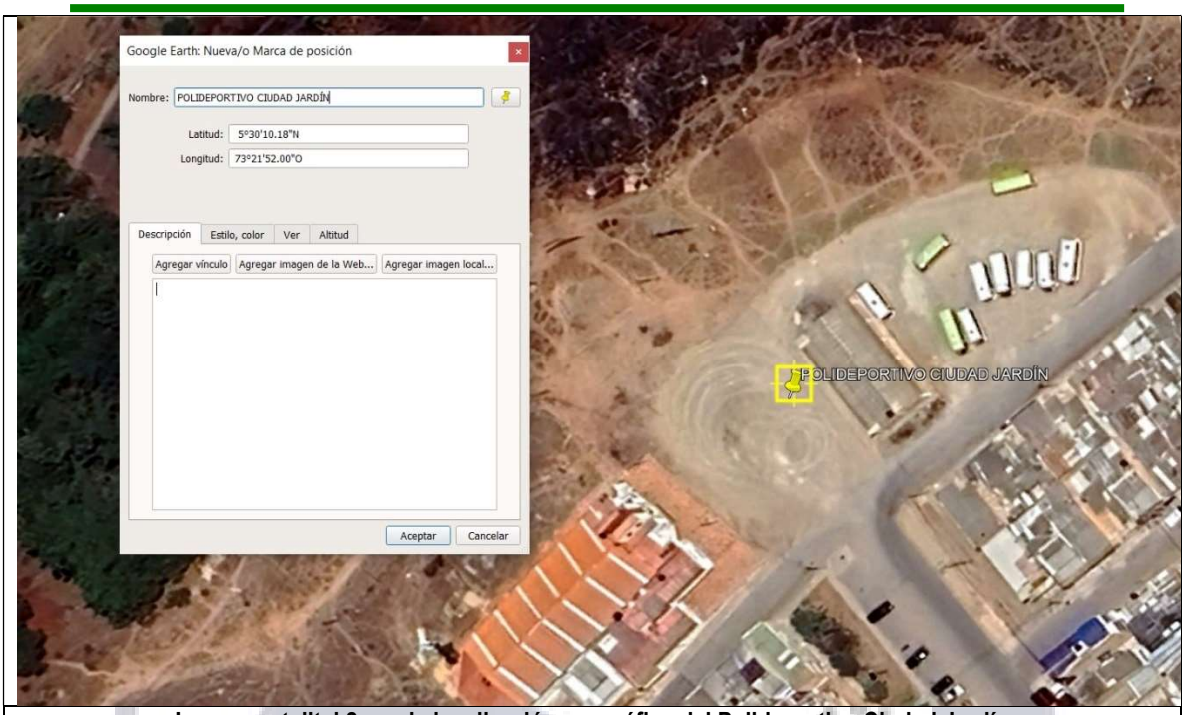


Imagen satelital 2 con la localización geográfica del Polideportivo Ciudad Jardín

- Latitud: 5°, 30', 10.18" Norte
- Longitud: 73°, 21', 52.00" Oeste (Occidental)

6.2.2.2 Resultados (Ver base de datos)

Para el presente informe, se elaboró una base de datos en formato Excel, con toda la información recolectada a lo largo de la **jornada de esterilización** (# de Jornada de Esterilización, Fecha, # de Ficha Esterilización, # Historia Clínica), se incluye información por cada **propietario** (Nombres y apellidos, # Cédula de Ciudadanía, SISBEN, Barrio, Dirección, Correo electrónico, Celular, Condición sobre la mascota), la información del **paciente** (Especie, Nombre, Genero, Edad, # Microchip implantado), **tipo de procedimiento realizado** (Orquiectomía o Ovarohisterectomía).

Además, se incluye el **Valor unitario del Servicio Prestado** (Orquiectomía, OVH, Suministro e implantación Microchip).

Así mismo, como se trata de un convenio entre la "Alcaldía de Tunja" y la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal", se discrimina dentro del **Costo Total de la Jornada 02** ($7'314.000), el valor del **Aporte de la Alcaldía de Tunja del 70%** ($5'119.800), y el valor del **Aporte de la FDHRA de 30%** ($2'194.200,0).

Para el caso de la **Jornada 02**, se describe a continuación los detalles resumen, extraídos de la base de datos en formato Excel (base de datos digital, anexa al presente informe):

TIPO DE PROCEMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Total	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
1) OVARIOHISTERECTOMÍA U ORQUIECTOMIA POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA	ORQUIECTOMIA	13	$ 110.000,0	$ 1.430.000,0	$ 1.001.000,0	$ 429.000,0
	OVARIOHISTERECTOMIA	44	$ 110.000,0	$ 4.840.000,0	$ 3.388.000,0	$ 1.452.000,0
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	**57**		**$ 6.270.000,0**	**$ 4.389.000,0**	**$ 1.881.000,0**
	NO INGRESOS	0		$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
2) SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACION DE MICROCHIP		**29**	$ 36.000,0	**$ 1.044.000,0**	$ 730.800,0	$ 313.200,0
			$ TOTAL JORNADA 02 .	**$ 7.314.000,0**	**$ 5.119.800,0**	**$ 2.194.200,0**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
NÚMERO DE FELINOS MACHO INTERVENIDOS	6	$ 110.000,0	$ 660.000,0	$ 462.000,0	$ 198.000,0
NÚMERO DE FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	13	$ 110.000,0	$ 1.430.000,0	$ 1.001.000,0	$ 429.000,0
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	**19**		**$ 2.090.000,0**	**$ 1.463.000,0**	**$ 627.000,0**
NÚMERO DE CANINOS MACHO INTERVENIDOS	7	$ 110.000,0	$ 770.000,0	$ 539.000,0	$ 231.000,0
NÚMERO DE CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	31	$ 110.000,0	$ 3.410.000,0	$ 2.387.000,0	$ 1.023.000,0
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	**38**		**$ 4.180.000,0**	**$ 2.926.000,0**	**$ 1.254.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS INTERVENIDOS	**57**		**$ 6.270.000,0**	**$ 4.389.000,0**	**$ 1.881.000,0**

Tabla 8. Consolidado resumen de la jornada de esterilización 02

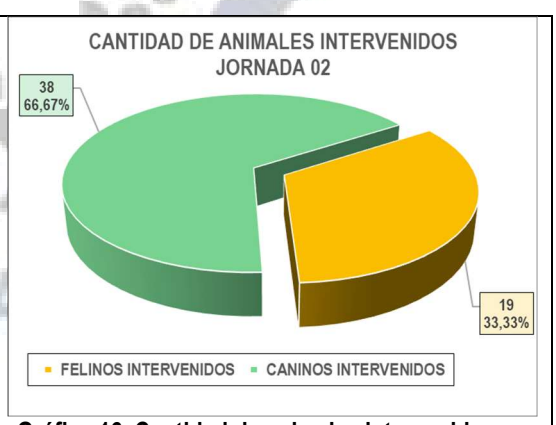
6.2.2.3 Estadísticas

De acuerdo a las siguientes gráficas y tablas anteriores, se puede observar que en la **Jornada 02** que:

- Se esterilizaron 57 animales, de los cuales fueron intervenidos 38 caninos (66,67%), y 19 felinos (33,33%).
- De acuerdo con el sexo de la mascota, se realizaron 44 Orquiectomía (77,19%), y 13 Ovarohisterectomías (22,81%).

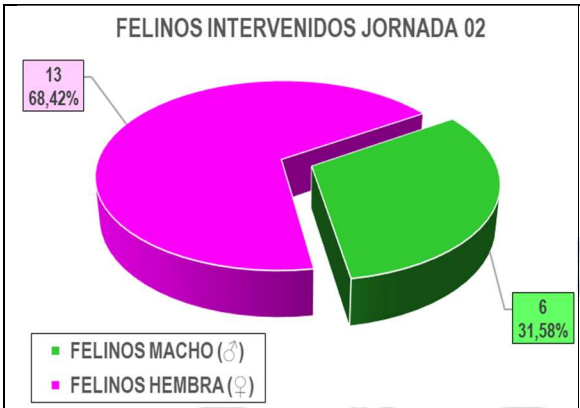


Gráfica 15. Procedimientos quirúrgicos realizados en la jornada 02

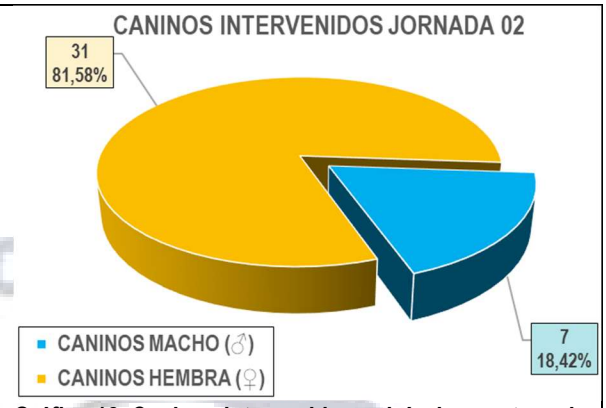


Gráfica 16. Cantidad de animales intervenidos en la jornada 02

- Como especie, se intervinieron 13 felinos hembra (68,42% ♀), y 6 felinos macho (31,58% ♂); así mismo, se intervinieron 31 caninos hembra (81,58% ♀), y 7 caninos macho (18,42% ♂).



Gráfica 17. Felinos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 02



Gráfica 18. Caninos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 02

- Se implantaron 29 microchips de identificación de mascotas, de acuerdo al protocolo descrito en el numeral: 5.2.3. SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP.

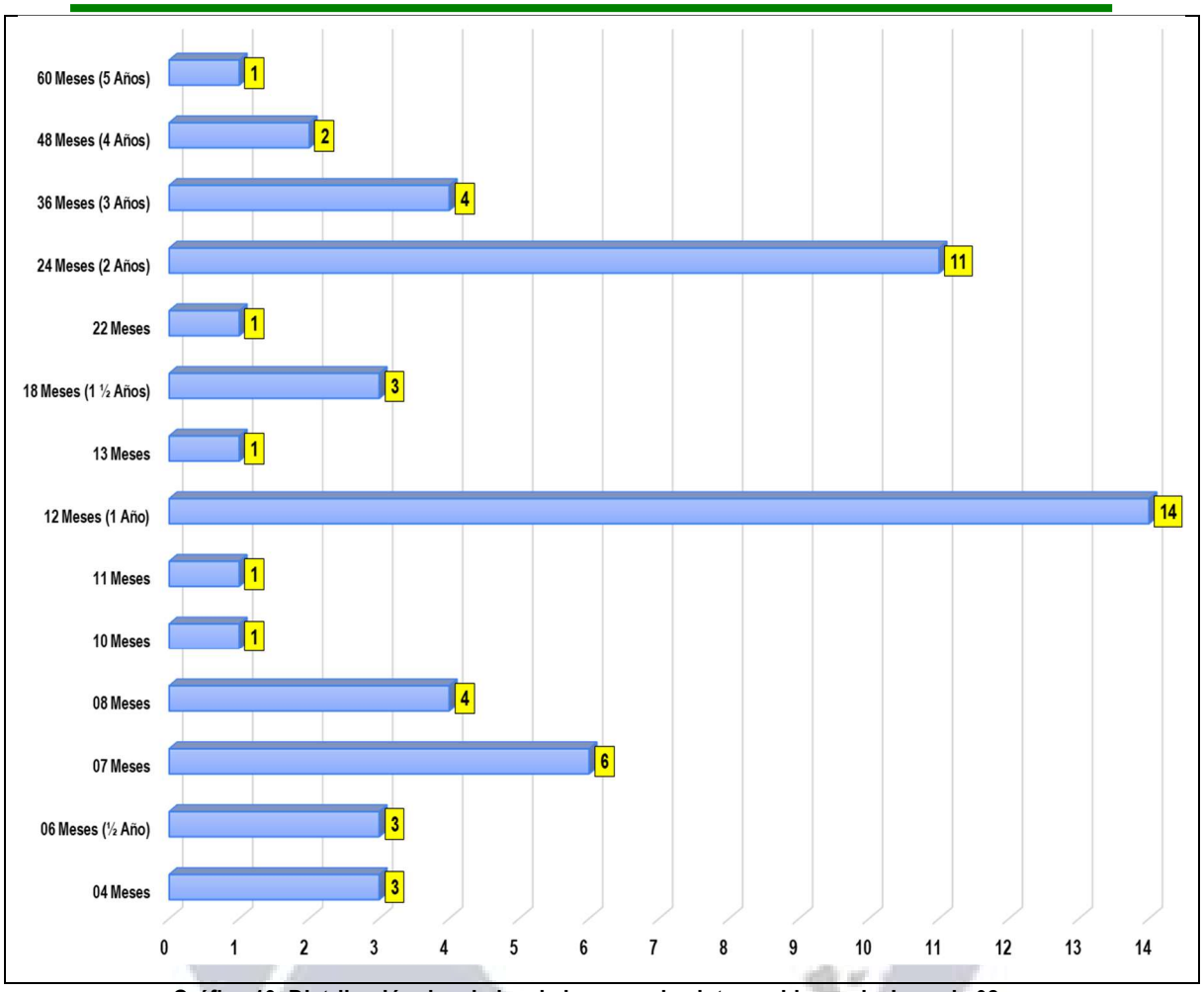
PROCEDIMIENTOS (#)								
CANINOS			FELINOS			TOTAL		
MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL
3	18	**21**	4	4	**8**	7	22	**29**

Tabla 9. Microchips de identificación de mascotas implantados en la Jornada 02

- Se observa en la siguiente gráfica, que la distribución de edades de las especies intervenidas, está dada en su mayoría por los animales de 1 año (12 meses), y 2 años (24 meses), y fueron las edades en las que se realizaron la mayor cantidad de intervenciones.

 Se observa, que la población acumulada de esterilizaciones, en su gran mayoría son animales jóvenes, lo que impacta de manera positiva, el control poblacional futuro.

REFUGIO ANIMAL



Gráfica 19. Distribución de edades de las especies intervenidas en la Jornada 02

6.2.2.4 Copia del acta de desarrollo de la jornada 02

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 02 (JORNADA 02)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ACTA N° 02
(JORNADA 02)

En la ciudad de Tunja, siendo las 6.30 a.m. del día **5 de noviembre del año 2024**, en las instalaciones del salón comunal de **CIUDAD JARDÍN**, se reunió el equipo médico veterinario de la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal" (FDHRA), entidad contratista del convenio de asociación número 1681 de 2024 entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la FDHRA, previa convocatoria realizada por el representante legal, para la organización y desarrollo de la logística de la jornada a realizar en la presente fecha.

Luego de exponerse las condiciones en las que se realizaría la campaña y cada una de las jornadas se estableció que a cada día se realizaría el siguiente orden del día:

1.1 INSTALACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA

- Preparación de la unidad móvil con líquidos específicos para desinfección, asepsia y antisepsia de mesas de cirugía.
- Esterilización de instrumental quirúrgico.
- Organización de carpa de preparación y pos operatorios, con todo lo que se requiere para la jornada, como instalación de mesas para preparación de pacientes canalización, rasurado de área para incisión, y profundización de pacientes, mesa para implantación de micro chips, mesa para toma de fotos, mesa para aplicación de medicamentos pos operatorios, mesa para tatuado de animales, mesas para insumos, materiales, medicamentos, preparación de área pos operatoria incluido Yumbolon térmico aislante y cobijas, organización y desinfección de guacales.

1.2 ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERVISIÓN

- En cada una de las jornadas se cuenta con el acompañamiento de minimo dos funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, sectorial que ejerce la supervisión del convenio para auditar cada una de las obligaciones adquiridas dentro del convenio, como también para trabajar mancomunadamente y garantizar el éxito de cada jornada.

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

Página 1 de 4

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 02 (JORNADA 02)

1.3 VERIFICACIÓN EN LA LISTA DE INSCRIPCIONES

– Por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Tunja, quienes en cada jornada hacen acompañamiento, verifican en la lista de inscripciones, que las personas asistentes a la jornada estén registradas debidamente en la plataforma destinada para esto y que cumplan con los requisitos que lo habilitan para poder acceder al servicio gratuito y a la jornada correspondiente, luego de la verificación respectiva se hace entrega de fichas en orden numérico para poder realizar todo el proceso.

1.4 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

– Luego de la asignación de las fichas a las personas que pueden acceder a la jornada ya que cumplen con todos los requisitos exigidos, se procede a hacer el llamado en orden numérico de cada uno de ellos a la mesa de recepción de documentos, en donde se les solicita fotocopia del documento de identificación, documento en el que se verifique que pertenece a los Grupos A, B y C del SISBEN IV del municipio de Tunja y recibo de servicio público domiciliario. Así mismo se diligencian historias clínicas, consentimientos informados y registro único de animales de compañía para de esta manera completar por cada uno de los beneficiarios un paquete de 6 documentos donde en cada uno de ellos debe coincidir toda la información tanto del propietario del animal como del paciente que será intervenido. Además, se realiza el primer filtro de evaluación del paciente, donde se verifica que sea apto medicamente para ingresar a cirugía. Esta área está a cargo de una médica veterinaria, con la suficiente experiencia en clínica y una auxiliar en archivo para recepción de la documentación exigida.

1.5 SEDACIÓN DE ANIMALES

– Una vez recepecionados y diligenciados todos los documentos exigidos, los propietarios esperan a nuevamente ser llamados para la sedación de los pacientes los cuales pasaran en grupos de 25 animales, atendidos por un médico veterinario con experiencia en anestesia, Quien de acuerdo a sus conocimientos y experiencia selecciona los protocolos de anestesia de acuerdo a la especie y raza de cada animal.

1.6 PREPARACIÓN DE PACIENTES

– Luego de que cada uno de los animales quedan sedados pasan al área de preparación donde son recibidos por un médico veterinario y un auxiliar veterinario donde son canalizados y se deja un catéter en la vena para para suministro de medicamentos intravenosos y rasurar el área a intervenir, profundizar para pasar a quirófano.

1.7 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

– Ingresan a quirófano dos pacientes a la vez ya que la unidad móvil cuenta con dos mesas para cirugía, así mismo hay dos médicos veterinarios con experiencia en cirugía disponibles para la realización de los procedimientos quirúrgicos.

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 02 (JORNADA 02)

- En el área de quirófano permanecen los dos cirujanos y una auxiliar veterinaria encargada de la asepsia de las áreas y el instrumental, así como de la asistencia si se requiere a cada uno de los cirujanos, se realiza ovario histerectomía para hembras perros y gatos y orquiectomía para machos perros y gatos.

1.8 POS OPERATORIO

- El paciente es entregado por la auxiliar veterinaria, después de la cirugía, a una auxiliar veterinaria que se encargada de ubicar al paciente donde corresponda, según su tamaño y manejo en guacales o colchonetas térmicas, son cubiertos con cobijas para mantener su temperatura. En esta área es recibido el paciente por un médico veterinario encargado de monitorear sus constantes fisiológicas y mantenerlo en observación mientras se recupera.

1.9 MEDICACIÓN Y TATUADO

- Antes de ser entregado el paciente recibe por parte de un auxiliar veterinario la medicación correspondiente para su pos operatorio, un antibiótico de larga acción vía intramuscular, un analgésico vía intramuscular y un antiséptico cicatrizante local tópico en la herida. Así mismo es tatuado en su oreja derecha con una marca DH (dejando huella) para verificar su esterilización

1.10 IDENTIFICACIÓN

- En la misma mesa el paciente recibe por cuenta de otro auxiliar veterinario la implantación del micro chip como identificación, previa verificación con el lector que no tenga algún dispositivo en su cuerpo, se implanta el microchip y se verifica que su lectura, posteriormente se coloca el sticker de identificación en el Registro Único de Animales de compañía y en el carnet de identificación este último entregado junto con la placa de identificación al propietario o tutor del animal

1.11 ENTREGA DE PACIENTES

- Los pacientes son entregados por el médico veterinario encargado del pos operatorio, quien informa al propietario los cuidados a tener en casa y entrega una receta médica con medicación y recomendaciones, el carnet y placa de identificación y atiende y resuelve las dudas que tenga el propietario para su cuidado.

1.12 RESPONSABILIDAD POS OPERATORIA

- La fundación Dejando Huella informa a los propietarios o tutores de los animales que junto con su equipo médico veterinario estarán disponibles vía telefónica (3123642803) las 24 horas durante los tres primeros días luego de su cirugía para atender cualquier eventualidad que se presente en el pos operatorio. Si es necesario y se presenta el caso el paciente será remitido para su atención

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT· 900966264-8
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 02 (JORNADA 02)

en la clínica "Dogtor House", donde será atendido por profesionales y si es necesario se dejará en hospitalización hasta que se recupere satisfactoriamente.

1.13 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA JORNADA 02

– En la siguiente tabla se discriminan los resultados obtenidos en la **JORNADA 02**

ACTIVIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
OVARIO HISTERECTOMÍA	31	13	44
ORQUIECTOMÍA	7	6	13
TOTAL ESTERILIZACIONES	38	19	57
IMPLANTACIÓN MICROCHIPS			29

1.14 NOVEDADES

– La jornada se desarrolla en plena normalidad, sin reporte de alguna eventualidad y con un éxito de 100% en los casos intervenidos quirúrgicamente.

1.15 TERMINACIÓN

– Siendo las 4:30 p.m. del día 5 de noviembre, y una vez finalizada los procedimientos, se desmontó toda la logística, se organizó el lugar, se hizo entrega a su líder comunal del establecimiento en completo orden y tal como se encontró a la hora de llegada.

– Se da por terminada la jornada masiva de esterilizaciones y en constancia firman, a los 5 días del mes de noviembre de 2024

Gloria Isabel Torres Acosta

GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CC 46.672.544 Duitama
R.L Fundación Dejando Huella Refugio Animal

Hilda Ramírez

HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL
CC 23.752.962 de Miraflores
Supervisora Convenio N° 1681 de 2024

6.2.2.5 Registro Fotográfico



















6.2.3 JORNADA 03: PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR (06/11/024)

- Fecha: 06/11/024 (miércoles)
- Aforo Total: 2000 personas
- Aforo usado a lo largo de la jornada: 70 personas
- Barrios beneficiados: San Carlos, Runta (Areneras), San Francisco (Los Quince, Remansos de San Francisco, Granja Sur)
- El cronograma de Actividades fue:

ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
Fase de montaje – preparación de la JORNADA 03: PARQUE AGROALIMENTARIO DEL SUR (06/11/024)	**06 de la mañana**	**07 de la mañana**
Instalación PMU, quirófano móvil y carpas conexas de apoyo	**07 de la mañana**	**08 de la mañana**
Fase de preingreso de Publico (Socialización de instrucciones)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de ingreso público de propietarios y mascotas (Inscripción)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Valoración Médica de Mascotas	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Sedación de pacientes (ingreso de mascotas a carpas)	**08 de la mañana**	**12 de la mañana**
Fase de ingreso de mascotas a quirófano (desarrollo de procedimientos de Ovarohisterectomías & Orquiectomías)	**09 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de mascotas del quirófano, e inicio de etapa postoperatoria (observación, recuperación y despertar)	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Inserción de microchip	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Entrega de mascotas despierta a propietarios	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de propietarios y mascotas despiertas	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Fase de reacondicionamiento del sitio	**04 de la tarde**	**05 de la tarde**

Tabla del cronograma de la jornada 3

6.2.3.1 Ubicación geográfica



Imagen 5. Lugar: Parque Agroalimentario del Sur

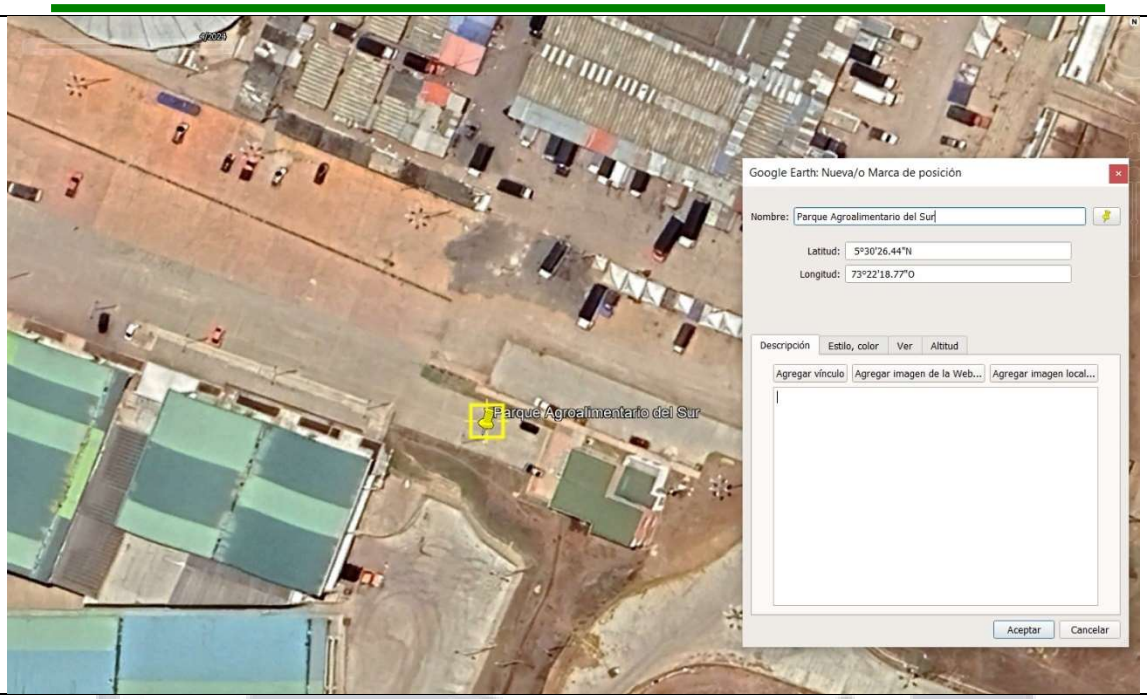


Imagen satelital 3 con la localización geográfica del Parque Agroalimentario del Sur de Tunja

- Latitud: 5°, 30', 26.44 " Norte
- Longitud: 73°, 22', 18.77 " Oeste (Occidental)

6.2.3.2 Resultados (Ver base de datos)

Para el presente informe, se elaboró una base de datos en formato Excel, con toda la información recolectada a lo largo de la **jornada de esterilización** (# de Jornada de Esterilización, Fecha, # de Ficha Esterilización, # Historia Clínica), se incluye información por cada **propietario** (Nombres y apellidos, # Cédula de Ciudadanía, SISBEN, Barrio, Dirección, Correo electrónico, Celular, Condición sobre la mascota), la información del **paciente** (Especie, Nombre, Genero, Edad, # Microchip implantado), **tipo de procedimiento realizado** (Orquiectomía o Ovarohisterectomía).

Además, se incluye el **Valor unitario del Servicio Prestado** (Orquiectomía, OVH, Suministro e implantación Microchip).

Así mismo, como se trata de un convenio entre la "Alcaldía de Tunja" y la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal", se discrimina dentro del **Costo Total de la Jornada 03** ($6.270.000), el valor del **Aporte de la Alcaldía de Tunja del 70%** ($4.389.000), y el valor del **Aporte de la FDHRA de 30%** ($1.881.000).

Para el caso de la **Jornada 03**, se describe a continuación los detalles resumen, extraídos de la base de datos en formato Excel (base de datos digital, anexa al presente informe):

TIPO DE PROCEMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Total	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
1) OVARIOHISTERECTOMÍA U ORQUIECTOMIA POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA	ORQUIECTOMIA	19	$ 110.000,0	$ 2.090.000,0	$ 1.463.000,0	$ 627.000,0
	OVARIOHISTERECTOMIA	38	$ 110.000,0	$ 4.180.000,0	$ 2.926.000,0	$ 1.254.000,0
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	**57**		**$ 6.270.000,0**	**$ 4.389.000,0**	**$ 1.881.000,0**
	NO INGRESOS	1		$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
2) SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACION DE MICROCHIP		**0**	$ 36.000,0	**$ 0,0**	$ 0,0	$ 0,0
		$ TOTAL JORNADA 03		**$ 6.270.000,0**	**$ 4.389.000,0**	**$ 1.881.000,0**

ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL	
NÚMERO DE FELINOS MACHO INTERVENIDOS	8	$ 110.000,0	$ 880.000,0	$ 616.000,0	$ 264.000,0	$ 880.000,0
NÚMERO DE FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	14	$ 110.000,0	$ 1.540.000,0	$ 1.078.000,0	$ 462.000,0	$ 1.540.000,0
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	**22**		**$ 2.420.000,0**	**$ 1.694.000,0**	**$ 726.000,0**	**$ 2.420.000,0**
NÚMERO DE CANINOS MACHO INTERVENIDOS	11	$ 110.000,0	$ 1.210.000,0	$ 847.000,0	$ 363.000,0	$ 1.210.000,0
NÚMERO DE CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	24	$ 110.000,0	$ 2.640.000,0	$ 1.848.000,0	$ 792.000,0	$ 2.640.000,0
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	**35**		**$ 3.850.000,0**	**$ 2.695.000,0**	**$ 1.155.000,0**	**$ 3.850.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS INTERVENIDOS	**57**		**$ 6.270.000,0**	**$ 4.389.000,0**	**$ 1.881.000,0**	**$ 6.270.000,0**

Tabla 10. Consolidado resumen de la jornada de esterilización 03

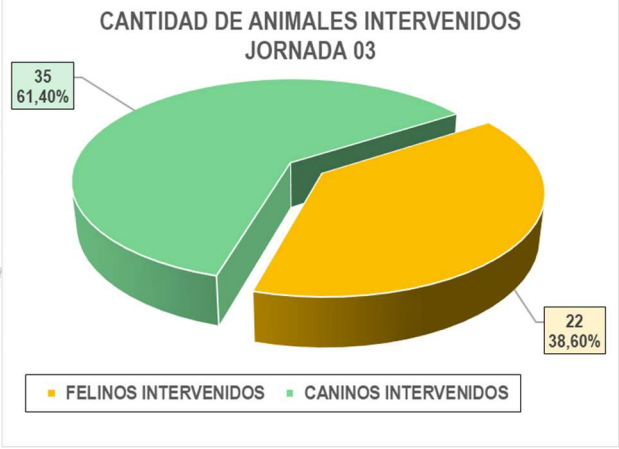
6.2.3.3 Estadísticas

De acuerdo a las siguientes gráficas y tablas anteriores, se puede observar que en la **Jornada 03** que:

- Se esterilizaron 57 animales, de los cuales fueron intervenidos 35 caninos (61,40%), y 22 felinos (38,60%).
- De acuerdo con el sexo de la mascota, se realizaron 19 Orquiectomía (33,33%), y 38 Ovarohisterectomías (66,67%).

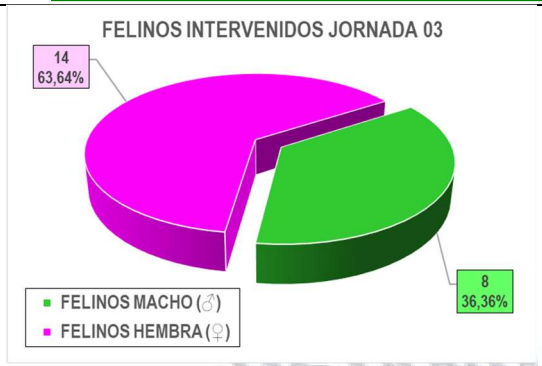


Gráfica 20. Procedimientos quirúrgicos realizados en la jornada 03

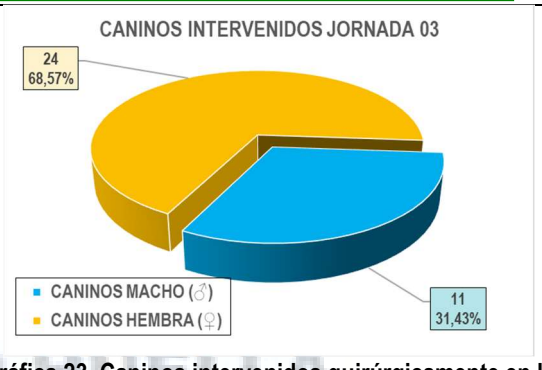


Gráfica 21. Cantidad de animales intervenidos en la jornada 03

- Como especie, se intervinieron 14 felinos hembra (63,64% ♀), y 8 felinos macho (36,36% ♂); así mismo, se intervinieron 24 caninos hembra (68,57% ♀), y 11 caninos macho (31,43% ♂).

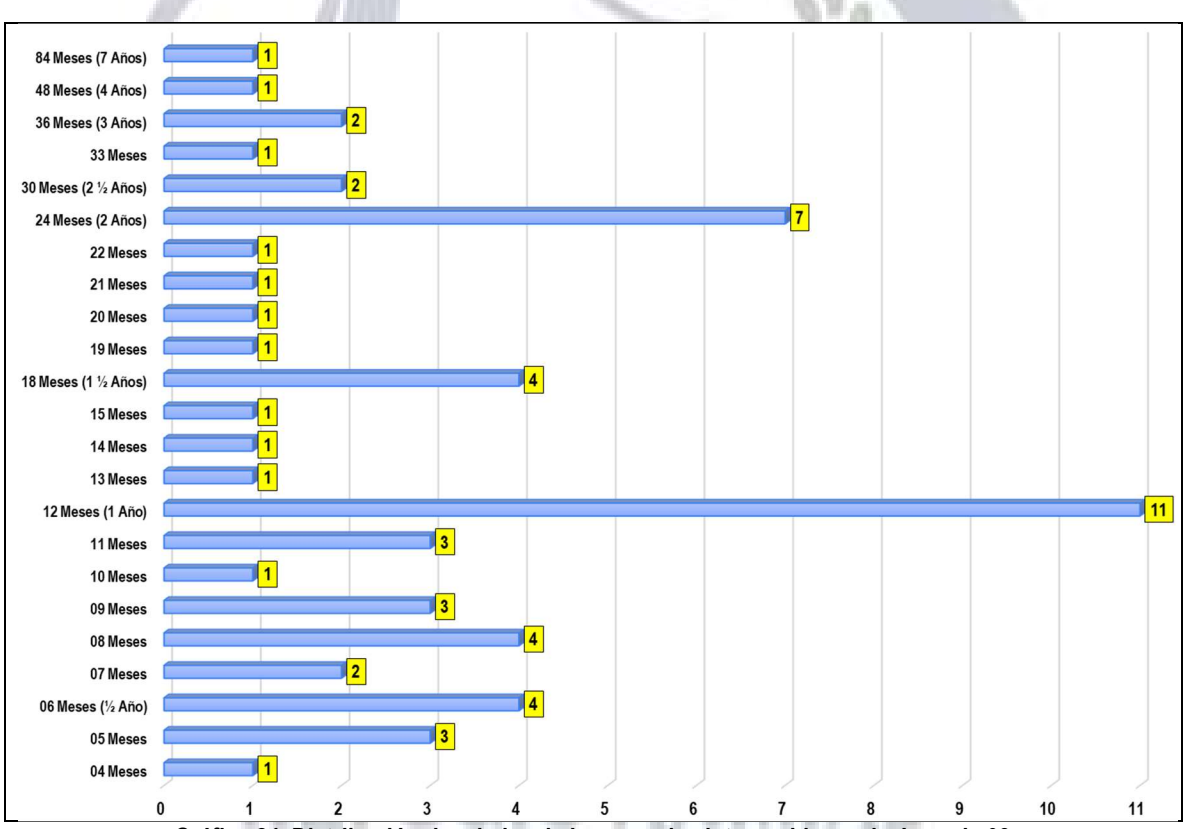


Gráfica 22. Felinos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 03



Gráfica 23. Caninos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 03

- No se implantaron microchips de identificación de mascotas en esta jornada, porque el proveedor y suministrador de ellos, no tenía stock disponible a nivel nacional, y se encuentra en proceso de importación.



Gráfica 24. Distribución de edades de las especies intervenidas en la Jornada 03

- Se observa en la gráfica anterior, que la distribución de edades de las especies intervenidas, está dada en su mayoría por los animales de 1 año (12 meses), y fue las edades en las que se realizaron la mayor cantidad de intervenciones. Se observa, que la población acumulada de esterilizaciones, en su gran mayoría son animales jóvenes, lo que impacta de manera positiva, el control poblacional futuro.

6.2.3.4 Copia del acta de desarrollo de la jornada 03

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 03 (JORNADA 03)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ACTA N° 03
(JORNADA 03)

En la ciudad de Tunja, siendo las 6.30 a.m. del día **6 de noviembre del año 2024**, en las instalaciones del PARQUE AGRO ALIMENTARIO DEL SUR, se reunió el equipo médico veterinario de la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal" (FDHRA), entidad contratista del convenio de asociación número 1681 de 2024 entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la FDHRA, previa convocatoria realizada por el representante legal, para la organización y desarrollo de la logística de la jornada a realizar en la presente fecha.

Luego de exponerse las condiciones en las que se realizaría la campaña y cada una de las jornadas se estableció que a cada día se realizaría el siguiente orden del día:

1.1 INSTALACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA

- Preparación de la unidad móvil con líquidos específicos para desinfección, asepsia y antisepsia de mesas de cirugía.
- Esterilización de instrumental quirúrgico.
- Organización de carpa de preparación y pos operatorios, con todo lo que se requiere para la jornada, como instalación de mesas para preparación de pacientes canalización, rasurado de área para incisión, y profundización de pacientes, mesa para implantación de micro chips, mesa para toma de fotos, mesa para aplicación de medicamentos pos operatorios, mesa para tatuado de animales, mesas para insumos, materiales, medicamentos, preparación de área pos operatoria incluido Yumbolon térmico aislante y cobijas, organización y desinfección de guacales.

1.2 ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERVISIÓN

- En cada una de las jornadas se cuenta con el acompañamiento de minimo dos funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, sectorial que ejerce la supervisión del convenio para auditar cada una de las obligaciones adquiridas dentro del convenio, como también para trabajar mancomunadamente y garantizar el éxito de cada jornada.

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

Página 1 de 4

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 03 (JORNADA 03)

1.3 VERIFICACIÓN EN LA LISTA DE INSCRIPCIONES

- Por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Tunja, quienes en cada jornada hacen acompañamiento, verifican en la lista de inscripciones, que las personas asistentes a la jornada estén registradas debidamente en la plataforma destinada para esto y que cumplan con los requisitos que lo habilitan para poder acceder al servicio gratuito y a la jornada correspondiente, luego de la verificación respectiva se hace entrega de fichas en orden numérico para poder realizar todo el proceso.

1.4 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Luego de la asignación de las fichas a las personas que pueden acceder a la jornada ya que cumplen con todos los requisitos exigidos, se procede a hacer el llamado en orden numérico de cada uno de ellos a la mesa de recepción de documentos, en donde se les solicita fotocopia del documento de identificación, documento en el que se verifique que pertenece a los Grupos A, B y C del SISBEN IV del municipio de Tunja y recibo de servicio público domiciliario. Así mismo se diligencian historias clínicas, consentimientos informados y registro único de animales de compañía para de esta manera completar por cada uno de los beneficiarios un paquete de 6 documentos donde en cada uno de ellos debe coincidir toda la información tanto del propietario del animal como del paciente que será intervenido. Además, se realiza el primer filtro de evaluación del paciente, donde se verifica que sea apto medicamente para ingresar a cirugía. Esta área está a cargo de una médica veterinaria, con la suficiente experiencia en clínica y una auxiliar en archivo para recepción de la documentación exigida.

1.5 SEDACIÓN DE ANIMALES

- Una vez recepecionados y diligenciados todos los documentos exigidos, los propietarios esperan a nuevamente ser llamados para la sedación de los pacientes los cuales pasaran en grupos de 25 animales, atendidos por un médico veterinario con experiencia en anestesia, Quien de acuerdo a sus conocimientos y experiencia selecciona los protocolos de anestesia de acuerdo a la especie y raza de cada animal.

1.6 PREPARACIÓN DE PACIENTES

- Luego de que cada uno de los animales quedan sedados pasan al área de preparación donde son recibidos por un médico veterinario y un auxiliar veterinario donde son canalizados y se deja un catéter en la vena para para suministro de medicamentos intravenosos y rasurar el área a intervenir, profundizar para pasar a quirófano.

1.7 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

- Ingresan a quirófano dos pacientes a la vez ya que la unidad móvil cuenta con dos mesas para cirugía, así mismo hay dos médicos veterinarios con experiencia en cirugía disponibles para la realización de los procedimientos quirúrgicos.

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

- En el área de quirófano permanecen los dos cirujanos y una auxiliar veterinaria encargada de la asepsia de las áreas y el instrumental, así como de la asistencia si se requiere a cada uno de los cirujanos, se realiza ovario histerectomía para hembras perros y gatos y orquiectomía para machos perros y gatos.

1.8 POS OPERATORIO

- El paciente es entregado por la auxiliar veterinaria, después de la cirugía, a una auxiliar veterinaria que se encargada de ubicar al paciente donde corresponda, según su tamaño y manejo en guacales o colchonetas térmicas, son cubiertos con cobijas para mantener su temperatura. En esta área es recibido el paciente por un médico veterinario encargado de monitorear sus constantes fisiológicas y mantenerlo en observación mientras se recupera.

1.9 MEDICACIÓN Y TATUADO

- Antes de ser entregado el paciente recibe por parte de un auxiliar veterinario la medicación correspondiente para su pos operatorio, un antibiótico de larga acción vía intramuscular, un analgésico vía intramuscular y un antiséptico cicatrizante local tópico en la herida. Así mismo es tatuado en su oreja derecha con una marca DH (dejando huella) para verificar su esterilización

1.10 IDENTIFICACIÓN

- En la misma mesa el paciente recibe por cuenta de otro auxiliar veterinario la implantación del micro chip como identificación, previa verificación con el lector que no tenga algún dispositivo en su cuerpo, se implanta el microchip y se verifica que su lectura, posteriormente se coloca el sticker de identificación en el Registro Único de Animales de compañía y en el carnet de identificación este último entregado junto con la placa de identificación al propietario o tutor del animal

1.11 ENTREGA DE PACIENTES

- Los pacientes son entregados por el médico veterinario encargado del pos operatorio, quien informa al propietario los cuidados a tener en casa y entrega una receta médica con medicación y recomendaciones, el carnet y placa de identificación y atiende y resuelve las dudas que tenga el propietario para su cuidado.

1.12 RESPONSABILIDAD POS OPERATORIA

- La fundación Dejando Huella informa a los propietarios o tutores de los animales que junto con su equipo médico veterinario estarán disponibles vía telefónica (3123642803) las 24 horas durante los tres primeros días luego de su cirugía para atender cualquier eventualidad que se presente en el pos operatorio. Si es necesario y se presenta el caso el paciente será remitido para su atención en la clínica "Dogtor House", donde será atendido por profesionales y si es necesario se dejará en hospitalización hasta que se recupere satisfactoriamente.

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 03 (JORNADA 03)

1.13 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA JORNADA 03

– En la siguiente tabla se discriminan los resultados obtenidos en la **JORNADA 03**

ACTIVIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
OVARIO HISTERECTOMÍA	24	14	38
ORQUIECTOMÍA	11	8	19
TOTAL ESTERILIZACIONES	35	22	58
IMPLANTACIÓN MICROCHIPS	0	0	0

1.14 NOVEDADES

– La jornada se desarrolla en plena normalidad, sin reporte de alguna eventualidad y con un éxito de 100% en los casos intervenidos quirúrgicamente.

– No se implantaron microchips de identificación de mascotas en esta jornada, porque el proveedor y suministrador de ellos, no tenía stock disponible a nivel nacional, y se encuentra en proceso de importación

1.15 TERMINACIÓN

– Siendo las 3:00 p.m. del día 5 de noviembre, y una vez finalizada los procedimientos, se desmontó toda la logística, se organizó el lugar, se hizo entrega a su líder comunal del establecimiento en completo orden y tal como se encontró a la hora de llegada.

– Se da por terminada la jornada masiva de esterilizaciones y en constancia firman, a los 5 días del mes de noviembre de 2024

Gloria Isabel Torres Acosta

GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CC 46.672.544 Duitama
R.L Fundación Dejando Huella Refugio Animal

Hilda Ramírez

HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL
CC 23.752.962 de Miraflores
Supervisora Convenio N° 1681 de 2024

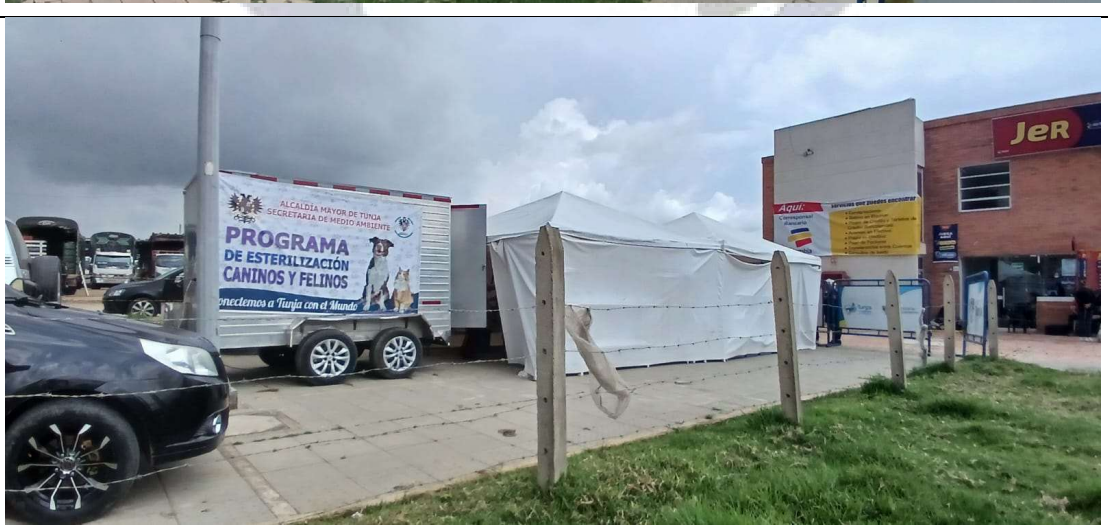
Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

Página 4 de 4

6.2.3.5 Registro Fotográfico








Alcaldía Mayor de
Tunja















6.2.4 JORNADA 04: ESCUELA VEREDA BARÓN GALLERO (11/11/204)

- Fecha: 11/11/204 (lunes)
- Aforo Total: 300 personas
- Aforo usado a lo largo de la jornada: 70 personas
- Veredas beneficiadas: Barón Gallero y Barón Germania
- El cronograma de Actividades fue:

ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
Fase de montaje – preparación de la JORNADA 04: ESCUELA VEREDA BARÓN GALLERO (11/11/204)	**06 de la mañana**	**07 de la mañana**
Instalación PMU, quirófano móvil y carpas conexas de apoyo	**07 de la mañana**	**08 de la mañana**
Fase de preingreso de Publico (Socialización de instrucciones)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de ingreso público de propietarios y mascotas (Inscripción)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Valoración Médica de Mascotas	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Sedación de pacientes (ingreso de mascotas a carpas)	**08 de la mañana**	**12 de la mañana**
Fase de ingreso de mascotas a quirófano (desarrollo de procedimientos de Ovarohisterectomías & Orquiectomías)	**09 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de mascotas del quirófano, e inicio de etapa postoperatoria (observación, recuperación y despertar)	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Inserción de microchip	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Entrega de mascotas despierta a propietarios	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de propietarios y mascotas despiertas	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Fase de reacondicionamiento del sitio	**04 de la tarde**	**05 de la tarde**

Tabla del cronograma de la jornada 4

6.2.4.1 Ubicación geográfica



Imagen 6. Lugar: Escuela Vereda Barón Gallero

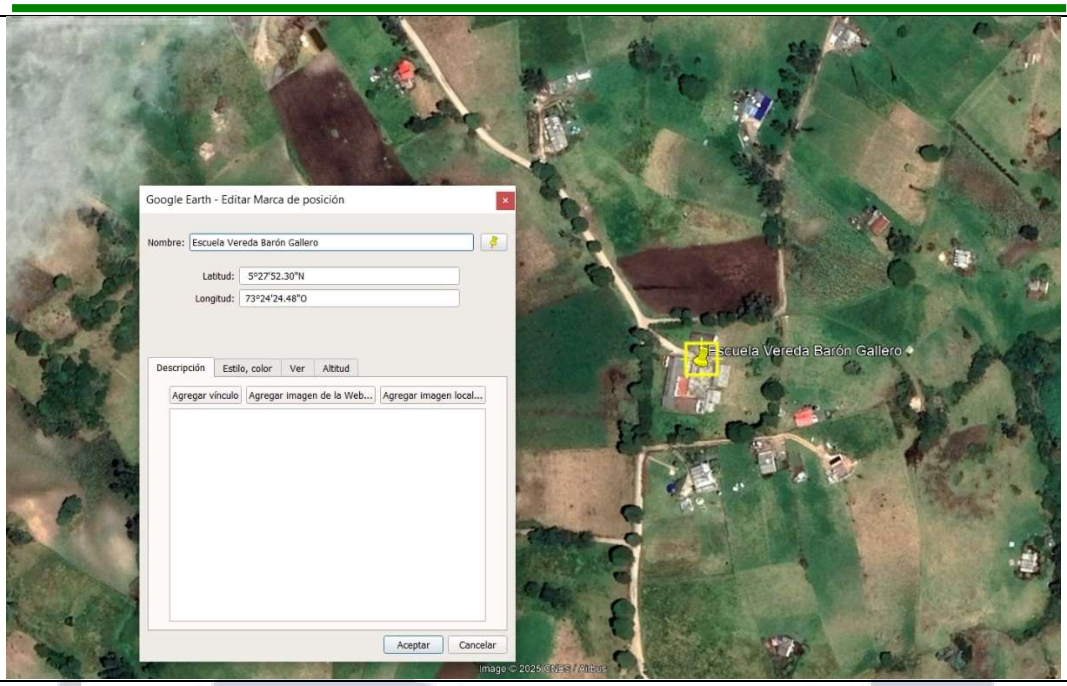


Imagen satelital 4 con la localización geográfica de la Escuela Vereda Barón Gallero (Institución educativa rural del sur sede "Barón Gallero")

- Latitud: 5°, 27', 52.30" Norte
- Longitud: 73°, 24', 24.48" Oeste (Occidental)

6.2.4.2 Resultados (Ver base de datos)

Para el presente informe, se elaboró una base de datos en formato Excel, con toda la información recolectada a lo largo de la **jornada de esterilización** (# de Jornada de Esterilización, Fecha, # de Ficha Esterilización, # Historia Clínica), se incluye información por cada **propietario** (Nombres y apellidos, # Cédula de Ciudadanía, SISBEN, Barrio, Dirección, Correo electrónico, Celular, Condición sobre la mascota), la información del **paciente** (Especie, Nombre, Genero, Edad, # Microchip implantado), **tipo de procedimiento realizado** (Orquiectomía o Ovarohisterectomía).

Además, se incluye el **Valor unitario del Servicio Prestado** (Orquiectomía, OVH, Suministro e implantación Microchip).

Así mismo, como se trata de un convenio entre la "Alcaldía de Tunja" y la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal", se discrimina dentro del **Costo Total de la Jornada 04** ($6.490.000), el valor del **Aporte de la Alcaldía de Tunja del 70%** ($4.543.000), y el valor del **Aporte de la FDHRA de 30%** ($1.947.000).

Para el caso de la **Jornada 04**, se describe a continuación los detalles resumen, extraídos de la base de datos en formato Excel (base de datos digital, anexa al presente informe):

TIPO DE PROCEMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Total	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
1) OVARIOHISTERECTOMÍA U ORQUIECTOMIA POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA	ORQUIECTOMIA	17	$ 110.000,0	$ 1.870.000,0	$ 1.309.000,0	$ 561.000,0
	DONACIÓN ORQ. DE LA FDHRA	2	DONACIÓN	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
	OVARIOHISTERECTOMIA	42	$ 110.000,0	$ 4.620.000,0	$ 3.234.000,0	$ 1.386.000,0
	DONACIÓN OVH DE LA FDHRA	1	DONACIÓN	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	**59**	$ 110.000,0	**$ 6.490.000,0**	**$ 4.543.000,0**	**$ 1.947.000,0**
	TOTAL DONACIONES	**3**	DONACIÓN	**$ 0,0**	**$ 0,0**	**$ 0,0**
	NO INGRESOS	0		$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
2) SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACION DE MICROCHIP		**0**	$ 36.000,0	**$ 0,0**	$ 0,0	$ 0,0
			$ TOTAL JORNADA 04	**$ 6.490.000,0**	**$ 4.543.000,0**	**$ 1.947.000,0**

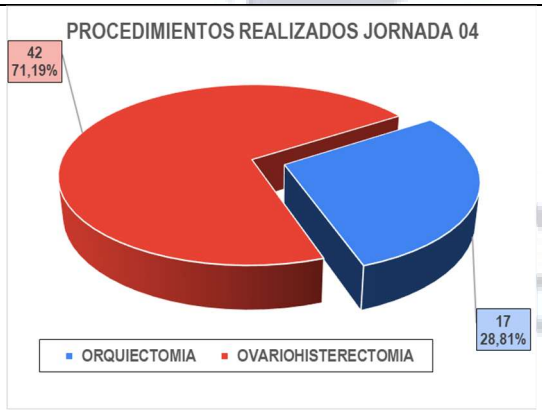
ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
NÚMERO DE FELINOS MACHO INTERVENIDOS	12	$ 110.000,0	$ 1.320.000,0	$ 924.000,0	$ 396.000,0
NÚMERO DE FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	13	$ 110.000,0	$ 1.430.000,0	$ 1.001.000,0	$ 429.000,0
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	**25**		**$ 2.750.000,0**	**$ 1.925.000,0**	**$ 825.000,0**
NÚMERO DE CANINOS MACHO INTERVENIDOS	5	$ 110.000,0	$ 550.000,0	$ 385.000,0	$ 165.000,0
DONACIÓN DE ORQUIECTOMÍAS A CANINOS MACHO ♂	2	DONACIÓN	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
NÚMERO DE CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	29	$ 110.000,0	$ 3.190.000,0	$ 2.233.000,0	$ 957.000,0
DONACIÓN DE OVH A CANINOS HEMBRA ♀	1	DONACIÓN	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	**34**		**$ 3.740.000,0**	**$ 2.618.000,0**	**$ 1.122.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS INTERVENIDOS	**59**	$ 110.000,0	**$ 6.490.000,0**	**$ 4.543.000,0**	**$ 1.947.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS CON DONACIÓN FDHRA	**3**	DONACIÓN	**$ 0,0**	**$ 0,0**	**$ 0,0**

Tabla 11. Consolidado resumen de la jornada de esterilización 04

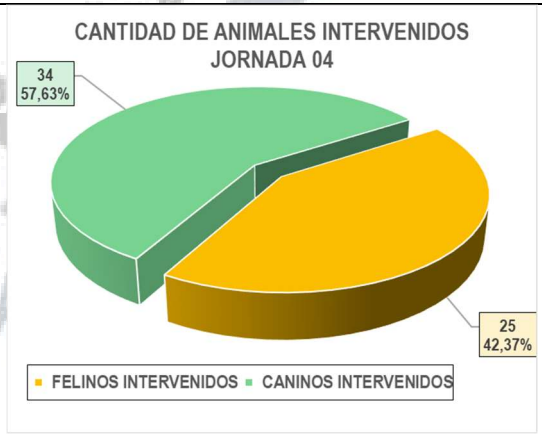
6.2.4.3 Estadísticas

De acuerdo a las siguientes gráficas y tablas anteriores, se puede observar que en la **Jornada 04** que:

- Se esterilizaron 59 animales, de los cuales fueron intervenidos 34 caninos (57,63%), y 25 felinos (42,37%). **Las 3 donaciones hechas por la FDHRA, no se incluyen en el análisis estadístico**.
- De acuerdo con el sexo de la mascota, se realizaron 17 Orquiectomía (28,81%), y 42 Ovarohisterectomías (71,19%).

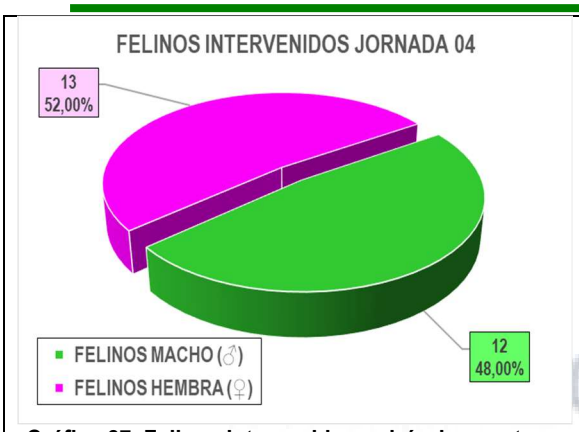


Gráfica 25. Procedimientos quirúrgicos realizados en la jornada 04

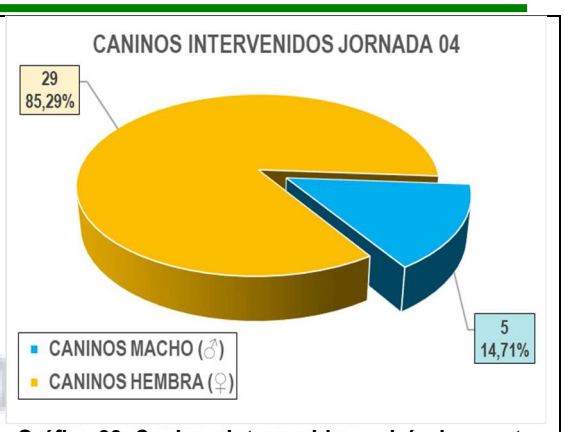


Gráfica 26. Animales intervenidos en la jornada 04

- Como especie, se intervinieron 13 felinos hembra (52,0% ♀), y 12 felinos macho (48,0% ♂); así mismo, se intervinieron 29 caninos hembra (85,29% ♀), y 5 caninos macho (14,71% ♂).

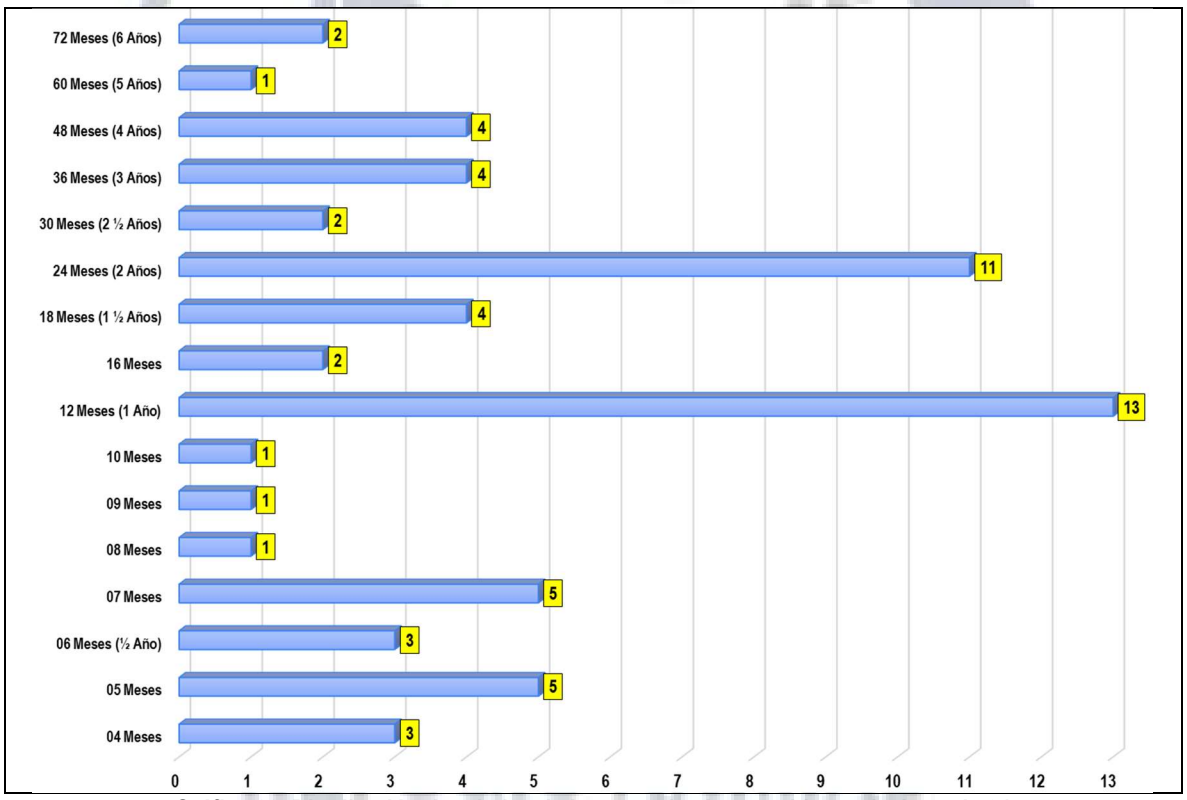


Gráfica 27. Felinos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 04



Gráfica 28. Caninos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 04

– No se implantaron microchips de identificación de mascotas en esta jornada, porque el proveedor y suministrador de ellos, no tenía stock disponible a nivel nacional, y se encuentran importando.



Gráfica 29. Distribución de edades de las especies intervenidas en la Jornada 04

– Se observa en la gráfica anterior, que la distribución de edades de las especies intervenidas, está dada en su mayoría por los animales de 1 año (12 meses), y 2 años (24 meses), y fueron las edades en las que se realizaron la mayor cantidad de intervenciones. Se observa, que la población acumulada de esterilizaciones, en su gran mayoría son animales jóvenes, lo que impacta de manera positiva, el control poblacional futuro.

6.2.4.4 Copia del acta de desarrollo de la jornada 04

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 04 (JORNADA 04)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ACTA N° 04
(JORNADA 04)

En la ciudad de Tunja, siendo las 6:30 a.m. del día **11 de noviembre del año 2024**, en las instalaciones de la **ESCUELA BARÓN GALLERO**, se reunió el equipo médico veterinario de la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal" (FDHRA), entidad contratista del convenio de asociación número 1681 de 2024 entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la FDHRA, previa convocatoria realizada por el representante legal, para la organización y desarrollo de la logística de la jornada a realizar en la presente fecha.

Luego de exponerse las condiciones en las que se realizaría la campaña y cada una de las jornadas se estableció que a cada día se realizaría el siguiente orden del día:

1.1 INSTALACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA

- Preparación de la unidad móvil con líquidos específicos para desinfección, asepsia y antisepsia de mesas de cirugía.
- Esterilización de instrumental quirúrgico.
- Organización de carpa de preparación y pos operatorios, con todo lo que se requiere para la jornada, como instalación de mesas para preparación de pacientes canalización, rasurado de área para incisión, y profundización de pacientes, mesa para implantación de micro chips, mesa para toma de fotos, mesa para aplicación de medicamentos pos operatorios, mesa para tatuado de animales, mesas para insumos, materiales, medicamentos, preparación de área pos operatoria incluido Yumbolon térmico aislante y cobijas, organización y desinfección de guacales.

1.2 ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERVISIÓN

- En cada una de las jornadas se cuenta con el acompañamiento de minimo dos funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, sectorial que ejerce la supervisión del convenio para auditar cada una de las obligaciones adquiridas dentro del convenio, como también para trabajar mancomunadamente y garantizar el éxito de cada jornada.

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

Página 1 de 4

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 04 (JORNADA 04)

1.3 VERIFICACIÓN EN LA LISTA DE INSCRIPCIONES

- Por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Tunja, quienes en cada jornada hacen acompañamiento, verifican en la lista de inscripciones, que las personas asistentes a la jornada estén registradas debidamente en la plataforma destinada para esto y que cumplan con los requisitos que lo habilitan para poder acceder al servicio gratuito y a la jornada correspondiente, luego de la verificación respectiva se hace entrega de fichas en orden numérico para poder realizar todo el proceso.

1.4 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Luego de la asignación de las fichas a las personas que pueden acceder a la jornada ya que cumplen con todos los requisitos exigidos, se procede a hacer el llamado en orden numérico de cada uno de ellos a la mesa de recepción de documentos, en donde se les solicita fotocopia del documento de identificación, documento en el que se verifique que pertenece a los Grupos A, B y C del SISBEN IV del municipio de Tunja y recibo de servicio público domiciliario. Así mismo se diligencian historias clínicas, consentimientos informados y registro único de animales de compañía para de esta manera completar por cada uno de los beneficiarios un paquete de 6 documentos donde en cada uno de ellos debe coincidir toda la información tanto del propietario del animal como del paciente que será intervenido. Además, se realiza el primer filtro de evaluación del paciente, donde se verifica que sea apto medicamente para ingresar a cirugía. Esta área está a cargo de una médica veterinaria, con la suficiente experiencia en clínica y una auxiliar en archivo para recepción de la documentación exigida.

1.5 SEDACIÓN DE ANIMALES

- Una vez recepecionados y diligenciados todos los documentos exigidos, los propietarios esperan a nuevamente ser llamados para la sedación de los pacientes los cuales pasaran en grupos de 25 animales, atendidos por un médico veterinario con experiencia en anestesia, Quien de acuerdo a sus conocimientos y experiencia selecciona los protocolos de anestesia de acuerdo a la especie y raza de cada animal.

1.6 PREPARACIÓN DE PACIENTES

- Luego de que cada uno de los animales quedan sedados pasan al área de preparación donde son recibidos por un médico veterinario y un auxiliar veterinario donde son canalizados y se deja un catéter en la vena para para suministro de medicamentos intravenosos y rasurar el área a intervenir, profundizar para pasar a quirófano.

1.7 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

- Ingresan a quirófano dos pacientes a la vez ya que la unidad móvil cuenta con dos mesas para cirugía, así mismo hay dos médicos veterinarios con experiencia en cirugía disponibles para la realización de los procedimientos quirúrgicos.

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 04 (JORNADA 04)

- En el área de quirófano permanecen los dos cirujanos y una auxiliar veterinaria encargada de la asepsia de las áreas y el instrumental, así como de la asistencia si se requiere a cada uno de los cirujanos, se realiza ovario histerectomía para hembras perros y gatos y orquiectomía para machos perros y gatos.

1.8 POS OPERATORIO

- El paciente es entregado por la auxiliar veterinaria, después de la cirugía, a una auxiliar veterinaria que se encargada de ubicar al paciente donde corresponda, según su tamaño y manejo en guacales o colchonetas térmicas, son cubiertos con cobijas para mantener su temperatura. En esta área es recibido el paciente por un médico veterinario encargado de monitorear sus constantes fisiológicas y mantenerlo en observación mientras se recupera.

1.9 MEDICACIÓN Y TATUADO

- Antes de ser entregado el paciente recibe por parte de un auxiliar veterinario la medicación correspondiente para su pos operatorio, un antibiótico de larga acción vía intramuscular, un analgésico vía intramuscular y un antiséptico cicatrizante local tópico en la herida. Así mismo es tatuado en su oreja derecha con una marca DH (dejando huella) para verificar su esterilización

1.10 IDENTIFICACIÓN

- En la misma mesa el paciente recibe por cuenta de otro auxiliar veterinario la implantación del micro chip como identificación, previa verificación con el lector que no tenga algún dispositivo en su cuerpo, se implanta el microchip y se verifica que su lectura, posteriormente se coloca el sticker de identificación en el Registro Único de Animales de compañía y en el carnet de identificación este último entregado junto con la placa de identificación al propietario o tutor del animal

1.11 ENTREGA DE PACIENTES

- Los pacientes son entregados por el médico veterinario encargado del pos operatorio, quien informa al propietario los cuidados a tener en casa y entrega una receta médica con medicación y recomendaciones, el carnet y placa de identificación y atiende y resuelve las dudas que tenga el propietario para su cuidado.

1.12 RESPONSABILIDAD POS OPERATORIA

- La fundación Dejando Huella informa a los propietarios o tutores de los animales que junto con su equipo médico veterinario estarán disponibles vía telefónica (3123642803) las 24 horas durante los tres primeros días luego de su cirugía para atender cualquier eventualidad que se presente en el pos operatorio. Si es necesario y se presenta el caso el paciente será remitido para su atención en la clínica "Dogtor House", donde será atendido por profesionales y si es necesario se dejará en hospitalización hasta que se recupere satisfactoriamente.

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 04 (JORNADA 04)

1.13 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS

– En el desarrollo de la Jornada, a los actores institucionales que participan en la parte organizacional logística, técnica y médica, se les brindo por parte de la Alcaldía Mayor de Tunja - Secretaría de Medio Ambiente, un refrigerio consistente cada uno en :1 bebida refrescante de 350 mL y 1 sándwich

1.14 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA JORNADA 04

– En la siguiente tabla se discriminan los resultados obtenidos en la **JORNADA 04**

ACTIVIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
OVARIO HISTERECTOMÍA	29	13	42
ORQUIECTOMÍA	5	12	17
TOTAL ESTERILIZACIONES	34	25	59
IMPLANTACIÓN MICROCHIPS	0	0	0
DONACIÓN DE FDHRA: OVARIO HISTERECTOMÍA	2	0	3 (*)
DONACIÓN DE FDHRA: ORQUIECTOMÍA	1	0	

1.15 NOVEDADES

– La jornada se desarrolla en plena normalidad, sin reporte de alguna eventualidad y con un éxito de 100% en los casos intervenidos quirúrgicamente.

– (*) La "Fundación Dejando Huella Refugio Animal", donó a la comunidad de la vereda en su totalidad 3 procedimientos quirúrgicos: 2 Ovarohisterectomía y 1 Orquiectomía, y no se contabilizarán dentro del consolidado total del Convenio de Asociación N° 1681 de 2024.

– No se implantaron microchips de identificación de mascotas en esta jornada, porque el proveedor y suministrador de ellos, no tenía stock disponible a nivel nacional, y se encuentra en proceso de importación.

1.16 TERMINACIÓN

– Siendo las 2:30 p.m. del día 11 de noviembre, y una vez finalizada los procedimientos, se desmontó toda la logística, se organizó el lugar, se hizo entrega a su líder comunal del establecimiento en completo orden y tal como se encontró a la hora de llegada.

– Se da por terminada la jornada masiva de esterilizaciones y en constancia firman, a los 11 días del mes de noviembre de 2024

Gloria Isabel Torres Acosta

GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CC 46.672.544 Duitama
R.L Fundación Dejando Huella Refugio Animal

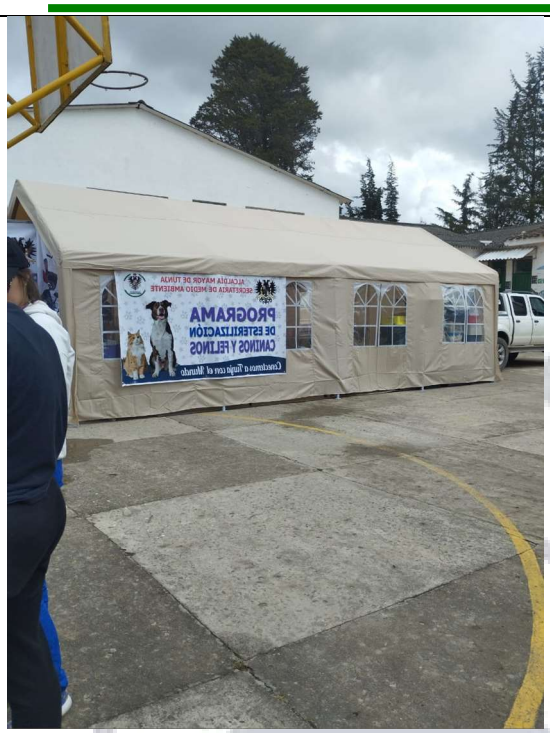
HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL
CC 23.752.962 de Miraflores
Supervisora Convenio N° 1681 de 2024

6.2.4.5 Registro Fotográfico








PROGRAMA
DE ESTERILIZACIÓN
CANINOS Y FELINOS



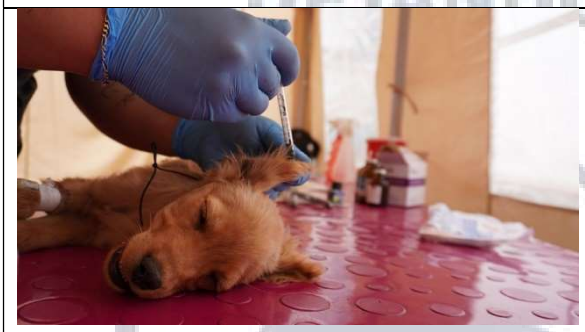















NO WORRY

6.2.5 JORNADA 05: BOSQUE DE LA REPUBLICA (CAI DE LA POLICÍA), (12/11/2024)

- Fecha: 12/11/2024 (martes)
- Aforo Total: 500
- Aforo usado a lo largo de la jornada: 70 personas
- Barrios beneficiados: Obrero, Aquimín, Suárez, Bosque, San Laureano, Américas, Consuelo, Santa Barbara
- El cronograma de Actividades fue:

ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
Fase de montaje – preparación de la JORNADA 05: BOSQUE DE LA REPUBLICA (CAI DE LA POLICÍA), (12/11/2024)	**06 de la mañana**	**07 de la mañana**
Instalación PMU, quirófano móvil y carpas conexas de apoyo	**07 de la mañana**	**08 de la mañana**
Fase de preingreso de Publico (Socialización de instrucciones)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de ingreso público de propietarios y mascotas (Inscripción)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Valoración Médica de Mascotas	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Sedación de pacientes (ingreso de mascotas a carpas)	**08 de la mañana**	**12 de la mañana**
Fase de ingreso de mascotas a quirófano (desarrollo de procedimientos de Ovarohisterectomías & Orquiectomías)	**09 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de mascotas del quirófano, e inicio de etapa postoperatoria (observación, recuperación y despertar)	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Inserción de microchip	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Entrega de mascotas despierta a propietarios	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de propietarios y mascotas despiertas	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Fase de reacondicionamiento del sitio	**04 de la tarde**	**05 de la tarde**

Tabla del cronograma de la jornada 5

6.2.5.1 Ubicación geográfica



Imagen 7. Lugar: Bosque de la República (CAI de la Policía)

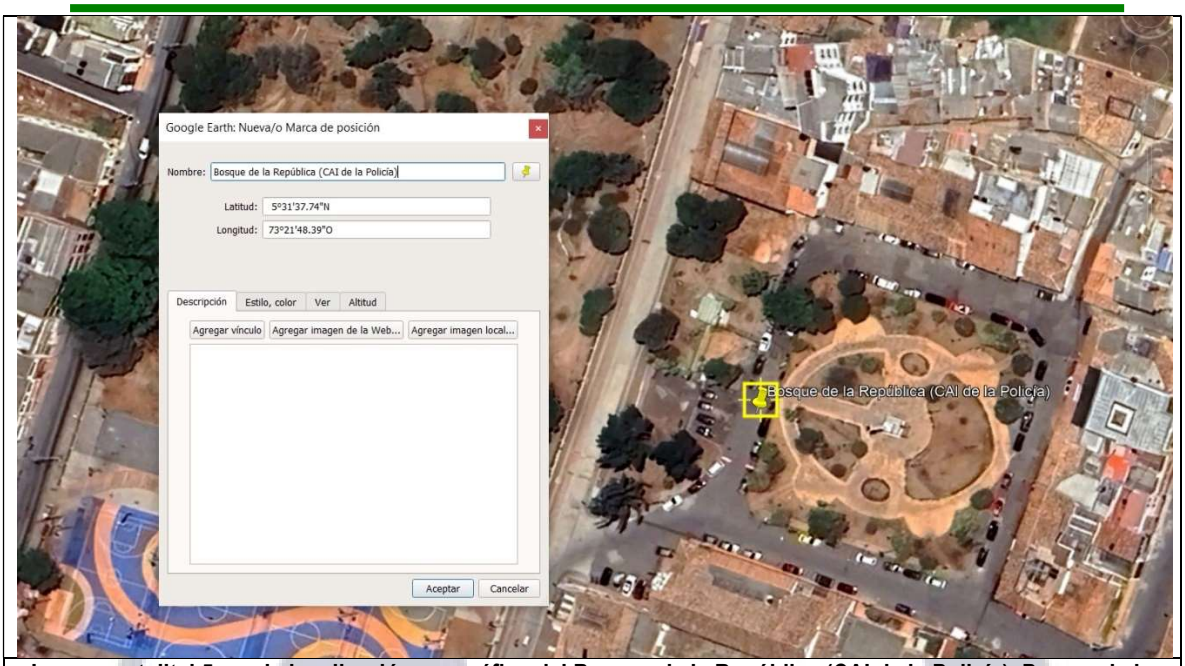


Imagen satelital 5 con la localización geográfica del Bosque de la República (CAI de la Policía), Parque de la Independencia

- Latitud: 5°, 31' 37.74" Norte
- Longitud: 73°, 21'48.39" Oeste (Occidental)

6.2.5.2 Resultados (Ver base de datos)

Para el presente informe, se elaboró una base de datos en formato Excel, con toda la información recolectada a lo largo de la **jornada de esterilización** (# de Jornada de Esterilización, Fecha, # de Ficha Esterilización, # Historia Clínica), se incluye información por cada **propietario** (Nombres y apellidos, # Cédula de Ciudadanía, SISBEN, Barrio, Dirección, Correo electrónico, Celular, Condición sobre la mascota), la información del **paciente** (Especie, Nombre, Genero, Edad, # Microchip implantado), **tipo de procedimiento realizado** (Orquiectomía o Ovarohisterectomía).

Además, se incluye el **Valor unitario del Servicio Prestado** (Orquiectomía, OVH, Suministro e implantación Microchip).

Así mismo, como se trata de un convenio entre la "Alcaldía de Tunja" y la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal", se discrimina dentro del **Costo Total de la Jornada 05** ($9.938.000), el valor del **Aporte de la Alcaldía de Tunja del 70%** ($6.956.600), y el valor del **Aporte de la FDHRA de 30%** ($2.981.400).

Para el caso de la **Jornada 05**, se describe a continuación los detalles resumen, extraídos de la base de datos en formato Excel (base de datos digital, anexa al presente informe):

TIPO DE PROCEMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Total	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL	TOTAL
1) OVARIOHISTERECTOMÍA U ORQUIECTOMIA POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA	ORQUIECTOMIA	29	$ 110.000,0	$ 3.190.000,0	$ 2.233.000,0	$ 957.000,0	$ 3.190.000,0
	OVARIOHISTERECTOMIA	44	$ 110.000,0	$ 4.840.000,0	$ 3.388.000,0	$ 1.452.000,0	$ 4.840.000,0
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	**73**		**$ 8.030.000,0**	**$ 5.621.000,0**	**$ 2.409.000,0**	**$ 8.030.000,0**
	NO INGRESOS	2		$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
2) SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACION DE MICROCHIP		**53**	$ 36.000,0	**$ 1.908.000,0**	$ 1.335.600,0	$ 572.400,0	$ 1.908.000,0
			$ TOTAL JORNADA 05	**$ 9.938.000,0**	**$ 6.956.600,0**	**$ 2.981.400,0**	**$ 9.938.000,0**

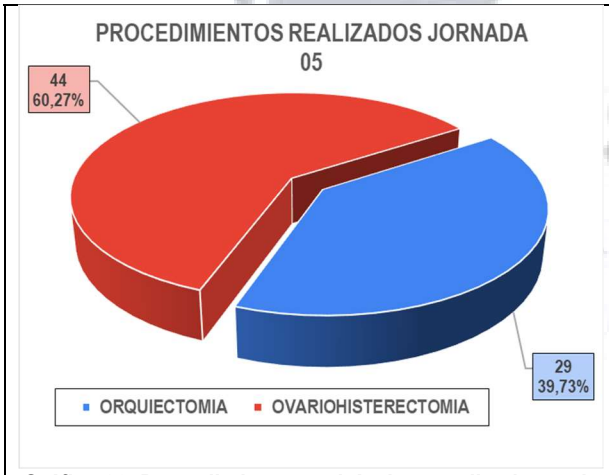
ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
NÚMERO DE FELINOS MACHO INTERVENIDOS	10	$ 110.000,0	$ 1.100.000,0	$ 770.000,0	$ 330.000,0
NÚMERO DE FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	24	$ 110.000,0	$ 2.640.000,0	$ 1.848.000,0	$ 792.000,0
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	**34**		**$ 3.740.000,0**	**$ 2.618.000,0**	**$ 1.122.000,0**
NÚMERO DE CANINOS MACHO INTERVENIDOS	19	$ 110.000,0	$ 2.090.000,0	$ 1.463.000,0	$ 627.000,0
NÚMERO DE CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	20	$ 110.000,0	$ 2.200.000,0	$ 1.540.000,0	$ 660.000,0
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	**39**		**$ 4.290.000,0**	**$ 3.003.000,0**	**$ 1.287.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS INTERVENIDOS	**73**		**$ 8.030.000,0**	**$ 5.621.000,0**	**$ 2.409.000,0**

Tabla 12. Consolidado resumen de la jornada de esterilización 05

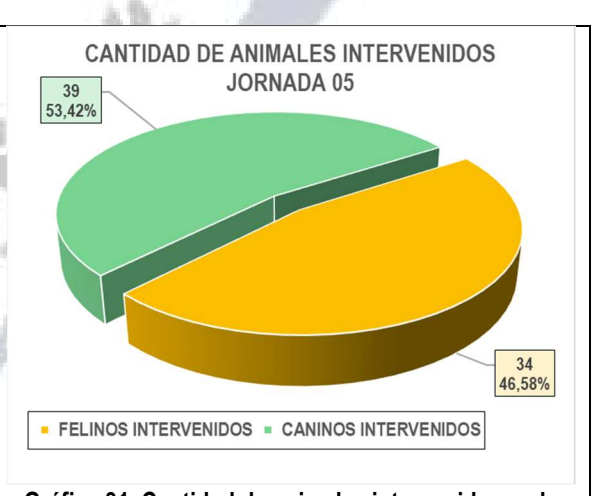
6.2.5.3 Estadísticas

De acuerdo a las siguientes gráficas y tablas anteriores, se puede observar que en la **Jornada 05** que:

- Se esterilizaron 73 animales, de los cuales fueron intervenidos 39 caninos (53,42%), y 34 felinos (39,73%).
- De acuerdo con el sexo de la mascota, se realizaron 29 Orquiectomía (39,73%), y 44 Ovarohisterectomías (60,27%).



Gráfica 30. Procedimientos quirúrgicos realizados en la jornada 05

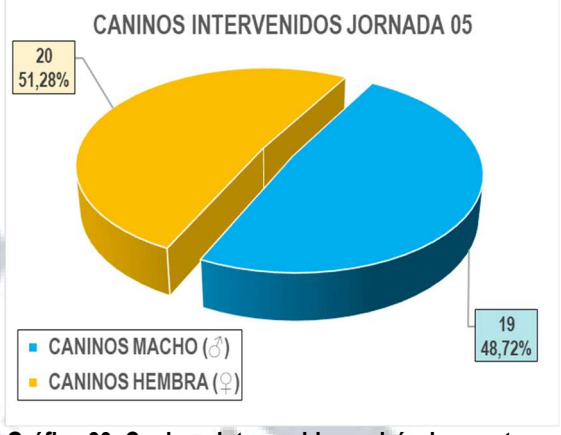


Gráfica 31. Cantidad de animales intervenidos en la jornada 05

- Como especie, se intervinieron 24 felinos hembra (70,59% ♀), y 10 felinos macho (29,41% ♂); así mismo, se intervinieron 20 caninos hembra (51,28% ♀), y 19 caninos macho (48,72% ♂).



Gráfica 32. Felinos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 05



Gráfica 33. Caninos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 05

- Se implantaron 53 microchips de identificación de mascotas, de acuerdo al protocolo descrito en el numeral: 5.2.3. SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP. La Distribución de los microchips, quedó de la siguiente manera:

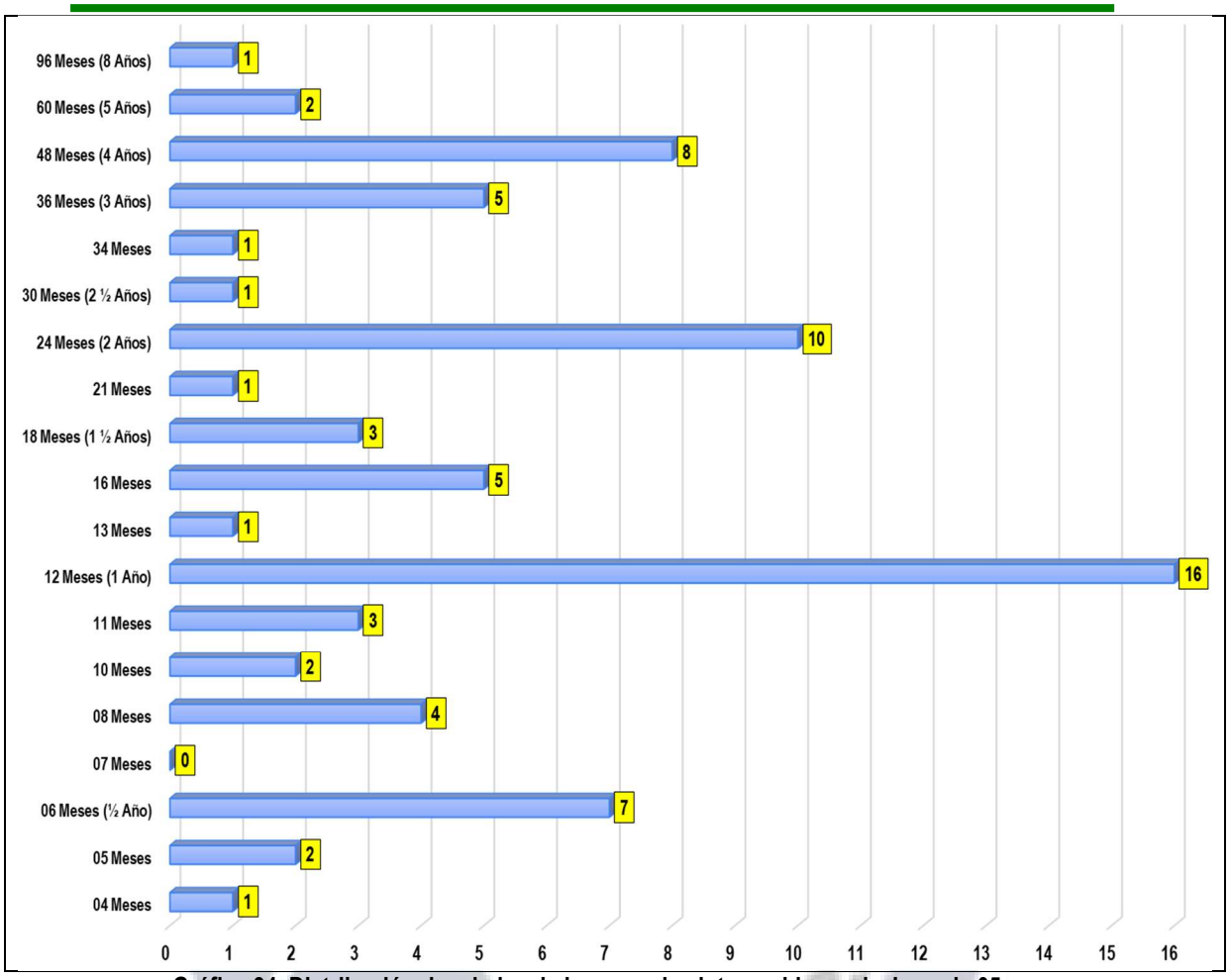
CANINOS			FELINOS			TOTAL		
MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
ORQ.	OVH		ORQ.	OVH		ORQ.	OVH	
13	14	**27**	4	22	**26**	17	36	**53**

Tabla 13. Microchips de identificación de mascotas implantados en la Jornada 05

- Se observa en la siguiente gráfica, que la distribución de edades de las especies intervenidas, está dada en su mayoría por los animales de 1 año (12 meses), y 2 años (24 meses), fueron las edades en las que se realizaron la mayor cantidad de intervenciones.

 Se observa, que la población acumulada de esterilizaciones, en su gran mayoría son animales jóvenes, lo que impacta de manera positiva, el control poblacional futuro.

REFUGIO ANIMAL



Gráfica 34. Distribución de edades de las especies intervenidas en la Jornada 05

6.2.5.4 Copia del acta de desarrollo de la jornada 05

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 05 (JORNADA 05)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ACTA N° 05
(JORNADA 05)

En la ciudad de Tunja, siendo las 6.30 a.m. del día **12 de noviembre del año 2024**, en las instalaciones del salón comunal de **BOSQUE DE LA REPUBLICA**, se reunió el equipo médico veterinario de la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal" (FDHRA), entidad contratista del convenio de asociación número 1681 de 2024 entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la FDHRA, previa convocatoria realizada por el representante legal, para la organización y desarrollo de la logística de la jornada a realizar en la presente fecha.

Luego de exponerse las condiciones en las que se realizaría la campaña y cada una de las jornadas se estableció que a cada día se realizaría el siguiente orden del día:

1.1 INSTALACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA

- Preparación de la unidad móvil con líquidos específicos para desinfección, asepsia y antisepsia de mesas de cirugía.
- Esterilización de instrumental quirúrgico.
- Organización de carpa de preparación y pos operatorios, con todo lo que se requiere para la jornada, como instalación de mesas para preparación de pacientes canalización, rasurado de área para incisión, y profundización de pacientes, mesa para implantación de micro chips, mesa para toma de fotos, mesa para aplicación de medicamentos pos operatorios, mesa para tatuado de animales, mesas para insumos, materiales, medicamentos, preparación de área pos operatoria incluido Yumbolon térmico aislante y cobijas, organización y desinfección de guacales.

1.2 ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERVISIÓN

- En cada una de las jornadas se cuenta con el acompañamiento de minimo dos funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, sectorial que ejerce la supervisión del convenio para auditar cada una de las obligaciones adquiridas dentro del convenio, como también para trabajar mancomunadamente y garantizar el éxito de cada jornada.

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 05 (JORNADA 05)

1.3 VERIFICACIÓN EN LA LISTA DE INSCRIPCIONES

– Por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Tunja, quienes en cada jornada hacen acompañamiento, verifican en la lista de inscripciones, que las personas asistentes a la jornada estén registradas debidamente en la plataforma destinada para esto y que cumplan con los requisitos que lo habilitan para poder acceder al servicio gratuito y a la jornada correspondiente, luego de la verificación respectiva se hace entrega de fichas en orden numérico para poder realizar todo el proceso.

1.4 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

– Luego de la asignación de las fichas a las personas que pueden acceder a la jornada ya que cumplen con todos los requisitos exigidos, se procede a hacer el llamado en orden numérico de cada uno de ellos a la mesa de recepción de documentos, en donde se les solicita fotocopia del documento de identificación, documento en el que se verifique que pertenece a los Grupos A, B y C del SISBEN IV del municipio de Tunja y recibo de servicio público domiciliario. Así mismo se diligencian historias clínicas, consentimientos informados y registro único de animales de compañía para de esta manera completar por cada uno de los beneficiarios un paquete de 6 documentos donde en cada uno de ellos debe coincidir toda la información tanto del propietario del animal como del paciente que será intervenido. Además, se realiza el primer filtro de evaluación del paciente, donde se verifica que sea apto medicamente para ingresar a cirugía. Esta área está a cargo de una médica veterinaria, con la suficiente experiencia en clínica y una auxiliar en archivo para recepción de la documentación exigida.

1.5 SEDACIÓN DE ANIMALES

– Una vez recepecionados y diligenciados todos los documentos exigidos, los propietarios esperan a nuevamente ser llamados para la sedación de los pacientes los cuales pasaran en grupos de 25 animales, atendidos por un médico veterinario con experiencia en anestesia, Quien de acuerdo a sus conocimientos y experiencia selecciona los protocolos de anestesia de acuerdo a la especie y raza de cada animal.

1.6 PREPARACIÓN DE PACIENTES

– Luego de que cada uno de los animales quedan sedados pasan al área de preparación donde son recibidos por un médico veterinario y un auxiliar veterinario donde son canalizados y se deja un catéter en la vena para para suministro de medicamentos intravenosos y rasurar el área a intervenir, profundizar para pasar a quirófano.

1.7 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

– Ingresan a quirófano dos pacientes a la vez ya que la unidad móvil cuenta con dos mesas para cirugía, así mismo hay dos médicos veterinarios con experiencia en cirugía disponibles para la realización de los procedimientos quirúrgicos.

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 05 (JORNADA 05)

- En el área de quirófano permanecen los dos cirujanos y una auxiliar veterinaria encargada de la asepsia de las áreas y el instrumental, así como de la asistencia si se requiere a cada uno de los cirujanos, se realiza ovario histerectomía para hembras perros y gatos y orquiectomía para machos perros y gatos.

1.8 POS OPERATORIO

- El paciente es entregado por la auxiliar veterinaria, después de la cirugía, a una auxiliar veterinaria que se encargada de ubicar al paciente donde corresponda, según su tamaño y manejo en guacales o colchonetas térmicas, son cubiertos con cobijas para mantener su temperatura. En esta área es recibido el paciente por un médico veterinario encargado de monitorear sus constantes fisiológicas y mantenerlo en observación mientras se recupera.

1.9 MEDICACIÓN Y TATUADO

- Antes de ser entregado el paciente recibe por parte de un auxiliar veterinario la medicación correspondiente para su pos operatorio, un antibiótico de larga acción vía intramuscular, un analgésico vía intramuscular y un antiséptico cicatrizante local tópico en la herida. Así mismo es tatuado en su oreja derecha con una marca DH (dejando huella) para verificar su esterilización

1.10 IDENTIFICACIÓN

- En la misma mesa el paciente recibe por cuenta de otro auxiliar veterinario la implantación del micro chip como identificación, previa verificación con el lector que no tenga algún dispositivo en su cuerpo, se implanta el microchip y se verifica que su lectura, posteriormente se coloca el sticker de identificación en el Registro Único de Animales de compañía y en el carnet de identificación este último entregado junto con la placa de identificación al propietario o tutor del animal

1.11 ENTREGA DE PACIENTES

- Los pacientes son entregados por el médico veterinario encargado del pos operatorio, quien informa al propietario los cuidados a tener en casa y entrega una receta médica con medicación y recomendaciones, el carnet y placa de identificación y atiende y resuelve las dudas que tenga el propietario para su cuidado.

1.12 RESPONSABILIDAD POS OPERATORIA

- La fundación Dejando Huella informa a los propietarios o tutores de los animales que junto con su equipo médico veterinario estarán disponibles vía telefónica (3123642803) las 24 horas durante los tres primeros días luego de su cirugía para atender cualquier eventualidad que se presente en el pos operatorio. Si es necesario y se presenta el caso el paciente será remitido para su atención

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 05 (JORNADA 05)

en la clínica "Dogtor House", donde será atendido por profesionales y si es necesario se dejará en hospitalización hasta que se recupere satisfactoriamente.

1.13 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS

– En el desarrollo de la Jornada, a los actores institucionales que participan en la parte organizacional logística, técnica y médica, se les brindo por parte de la Alcaldía Mayor de Tunja - Secretaría de Medio Ambiente, un refrigerio consistente cada uno en: 1 bebida refrescante de 350 mL y 1 pastel de pollo.

1.14 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA JORNADA 05

– En la siguiente tabla se discriminan los resultados obtenidos en la **JORNADA 05**

ACTIVIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
OVARIO HISTERECTOMÍA	19	10	29
ORQUIECTOMÍA	20	24	44
TOTAL ESTERILIZACIONES	39	34	73
IMPLANTACIÓN MICROCHIPS			53

1.15 NOVEDADES

– La jornada se desarrolla en plena normalidad, sin reporte de alguna eventualidad y con un éxito de 100% en los casos intervenidos quirúrgicamente.

1.16 TERMINACIÓN

– Siendo las 3:30 p.m. del día 12 de noviembre, y una vez finalizada los procedimientos, se desmontó toda la logística, se organizó el lugar, se hizo entrega a su líder comunal del establecimiento en completo orden y tal como se encontró a la hora de llegada.

– Se da por terminada la jornada masiva de esterilizaciones y en constancia firman, a los 12 días del mes de noviembre de 2024

Gloria Isabel Torres Acosta

GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CC 46.672.544 Duitama
R.L Fundación Dejando Huella Refugio Animal

HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL
CC 23.752.962 de Miraflores
Supervisora Convenio N° 1681 de 2024

6.2.5.5 Registro Fotográfico

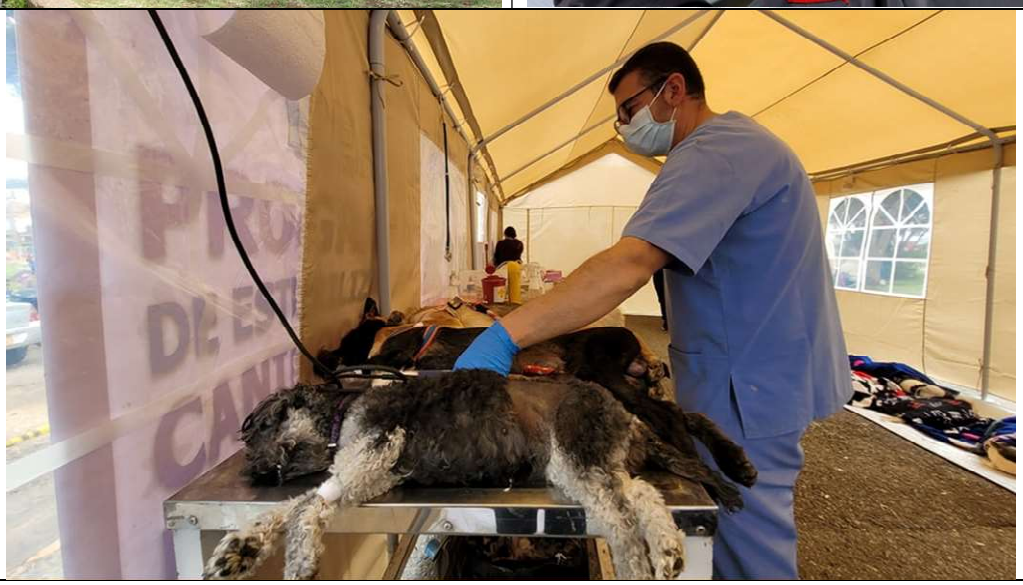












6.2.6 JORNADA 06: SALÓN COMUNAL BARRIO EL MILAGRO (13/11/2024)

- Fecha: 13/11/2024 (miércoles)
- Aforo Total: 150
- Aforo usado a lo largo de la jornada: 70 personas
- Barrios beneficiados: Topo, La Concepción, Milagro, Kennedy, Popular
- El cronograma de Actividades fue:

ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
Fase de montaje – preparación de la JORNADA 06: SALÓN COMUNAL BARRIO EL MILAGRO (13/11/2024)	**06 de la mañana**	**07 de la mañana**
Instalación PMU, quirófano móvil y carpas conexas de apoyo	**07 de la mañana**	**08 de la mañana**
Fase de preingreso de Publico (Socialización de instrucciones)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de ingreso público de propietarios y mascotas (Inscripción)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Valoración Médica de Mascotas	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Sedación de pacientes (ingreso de mascotas a carpas)	**08 de la mañana**	**12 de la mañana**
Fase de ingreso de mascotas a quirófano (desarrollo de procedimientos de Ovarohisterectomías & Orquiectomías)	**09 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de mascotas del quirófano, e inicio de etapa postoperatoria (observación, recuperación y despertar)	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Inserción de microchip	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Entrega de mascotas despierta a propietarios	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de propietarios y mascotas despiertas	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Fase de reacondicionamiento del sitio	**04 de la tarde**	**05 de la tarde**

Tabla del cronograma de la jornada 6

6.2.6.1 Ubicación geográfica



Imagen 8. Lugar: Polideportivo Barrio El Milagro

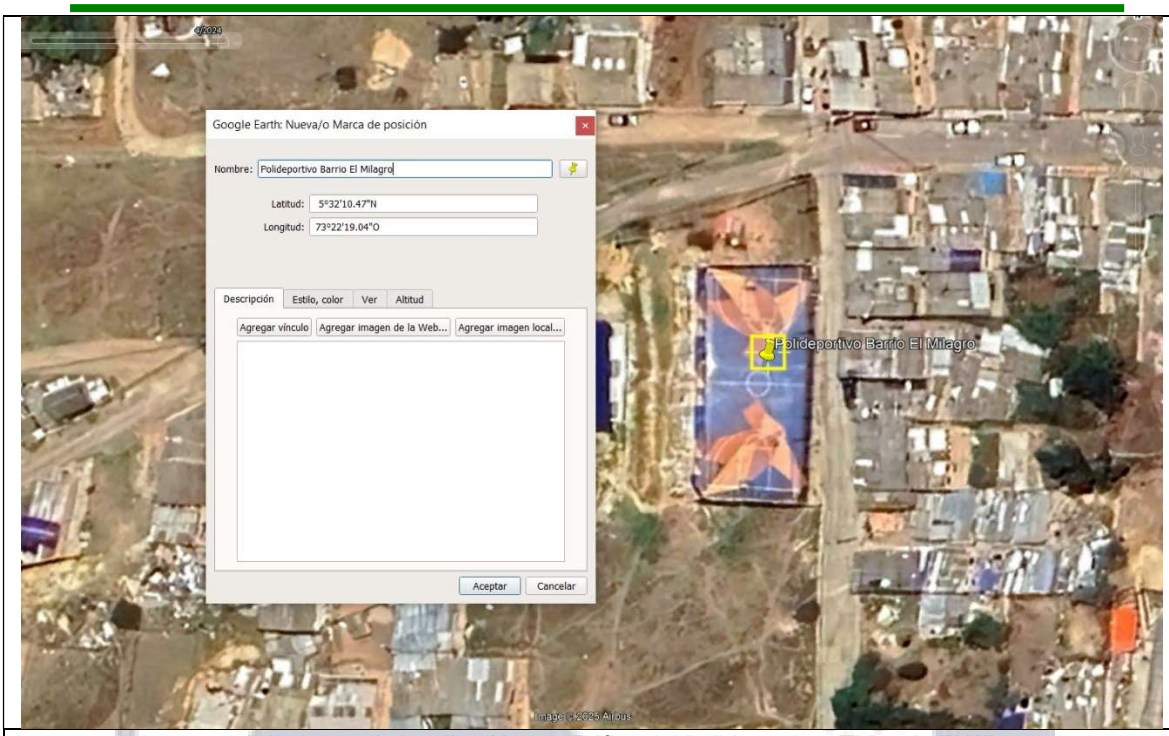


Imagen satelital 6 con la localización geográfica del Polideportivo del Barrio El Milagro

- Latitud: 5°, 32', 10.47" Norte
- Longitud: 73°, 22', 19.04" Oeste (Occidental)

6.2.6.2 Resultados (Ver base de datos)

Para el presente informe, se elaboró una base de datos en formato Excel, con toda la información recolectada a lo largo de la **jornada de esterilización** (# de Jornada de Esterilización, Fecha, # de Ficha Esterilización, # Historia Clínica), se incluye información por cada **propietario** (Nombres y apellidos, # Cédula de Ciudadanía, SISBEN, Barrio, Dirección, Correo electrónico, Celular, Condición sobre la mascota), la información del **paciente** (Especie, Nombre, Genero, Edad, # Microchip implantado), **tipo de procedimiento realizado** (Orquiectomía o Ovarohisterectomía).

Además, se incluye el **Valor unitario del Servicio Prestado** (Orquiectomía, OVH, Suministro e implantación Microchip).

Así mismo, como se trata de un convenio entre la "Alcaldía de Tunja" y la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal", se discrimina dentro del **Costo Total de la Jornada 06** ($12'264.000), el valor del **Aporte de la Alcaldía de Tunja del 70%** ($8'584.800), y el valor del **Aporte de la FDHRA de 30%** ($3'679.200).

Para el caso de la **Jornada 06**, se describe a continuación los detalles resumen, extraídos de la base de datos en formato Excel (base de datos digital, anexa al presente informe):

TIPO DE PROCEMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Total	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
1) OVARIOHISTERECTOMÍA U ORQUIECTOMIA POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA	ORQUIECTOMIA	31	$ 110.000,0	$ 3.410.000,0	$ 2.387.000,0	$ 1.023.000,0
	OVARIOHISTERECTOMIA	53	$ 110.000,0	$ 5.830.000,0	$ 4.081.000,0	$ 1.749.000,0
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	**84**		**$ 9.240.000,0**	**$ 6.468.000,0**	**$ 2.772.000,0**
	NO INGRESOS	2		$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
2) SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACION DE MICROCHIP		**84**	$ 36.000,0	**$ 3.024.000,0**	$ 2.116.800,0	$ 907.200,0
		$ TOTAL JORNADA 06		**$ 12.264.000,0**	**$ 8.584.800,0**	**$ 3.679.200,0**

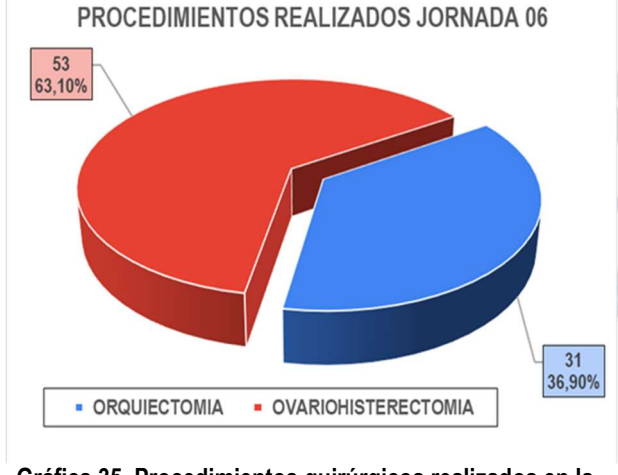
ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
NÚMERO DE FELINOS MACHO INTERVENIDOS	16	$ 110.000,0	$ 1.760.000,0	$ 1.232.000,0	$ 528.000,0
NÚMERO DE FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	28	$ 110.000,0	$ 3.080.000,0	$ 2.156.000,0	$ 924.000,0
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	**44**		**$ 4.840.000,0**	**$ 3.388.000,0**	**$ 1.452.000,0**
NÚMERO DE CANINOS MACHO INTERVENIDOS	15	$ 110.000,0	$ 1.650.000,0	$ 1.155.000,0	$ 495.000,0
NÚMERO DE CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	25	$ 110.000,0	$ 2.750.000,0	$ 1.925.000,0	$ 825.000,0
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	**40**		**$ 4.400.000,0**	**$ 3.080.000,0**	**$ 1.320.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS INTERVENIDOS	**84**		**$ 9.240.000,0**	**$ 6.468.000,0**	**$ 2.772.000,0**

Tabla 14. Consolidado resumen de la jornada de esterilización 06

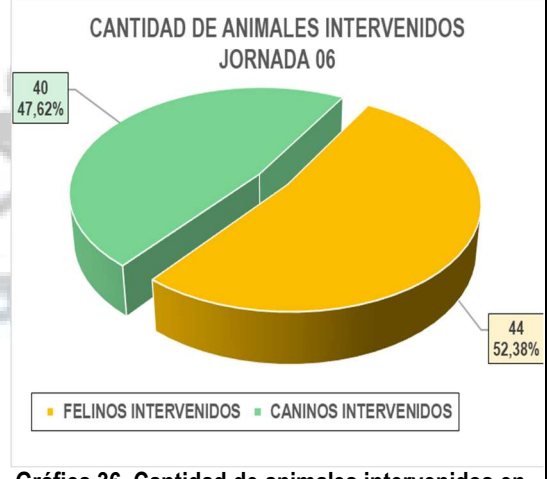
6.2.6.3 Estadísticas

De acuerdo a las siguientes gráficas y tablas anteriores, se puede observar que en la **Jornada 06** que:

- Se esterilizaron 84 animales, de los cuales fueron intervenidos 40 caninos (47,62%), y 44 felinos (52,38%)
- De acuerdo con el sexo de la mascota, se realizaron 31 Orquiectomía (36,9%), y 53 Ovarohisterectomías (63,1%).

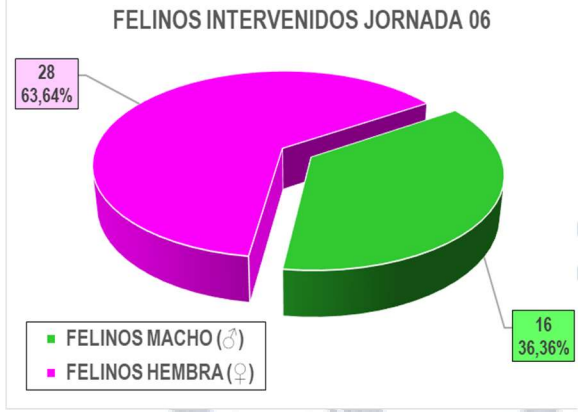


Gráfica 35. Procedimientos quirúrgicos realizados en la jornada 06

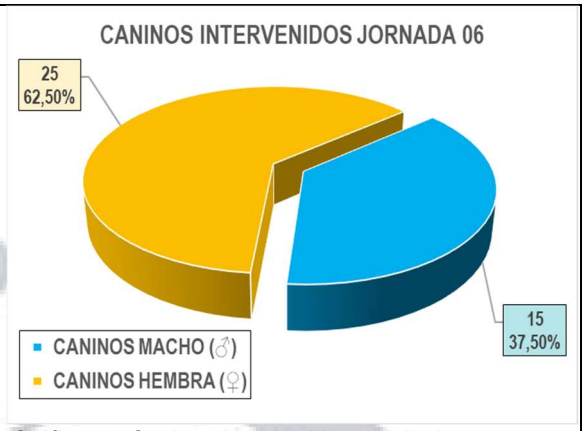


Gráfica 36. Cantidad de animales intervenidos en la jornada 06

- Como especie, se intervinieron 28 felinos hembra (63,64% ♀), y 16 felinos macho (36,36% ♂); así mismo, se intervinieron 25 caninos hembra (62,50% ♀), y 15 caninos macho (37,50% ♂).



Gráfica 37. Felinos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 06



Gráfica 38. Caninos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 06

- Se implantaron 84 microchips de identificación de mascotas, de acuerdo al protocolo descrito en el numeral: 5.2.3. SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP. La Distribución de los microchips, quedó de la siguiente manera:

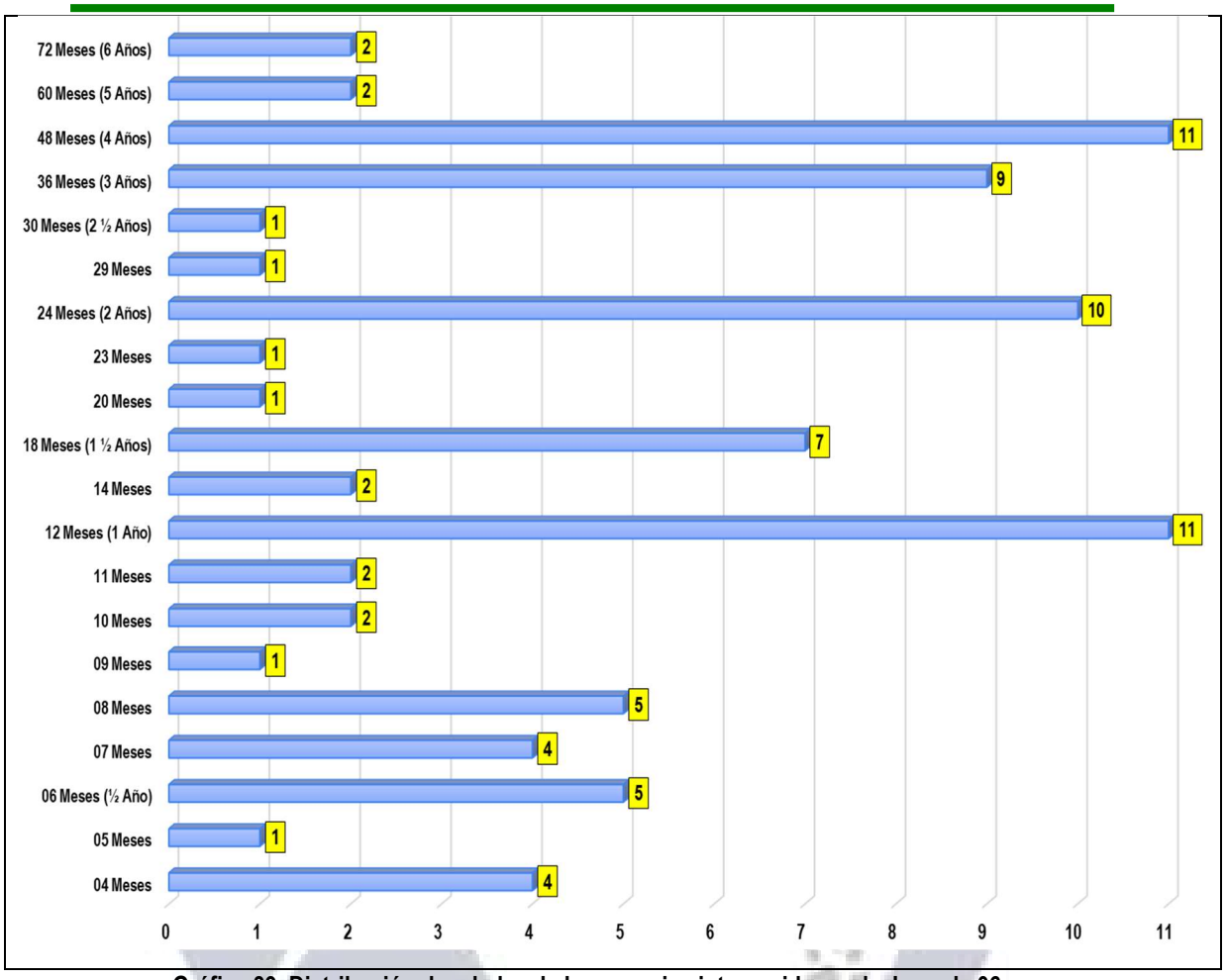
CANINOS			FELINOS			TOTAL		
MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL
14	25	**39**	17	28	**45**	31	53	**84**

Tabla 15. Microchips de identificación de mascotas implantados en la Jornada 06

- Se observa en la siguiente gráfica, que la distribución de edades de las especies intervenidas, está dada en su mayoría por los animales de 1 año (12 meses), 1 ½ años (18 meses), 2 años (24 meses) y 4 años (48 meses), fueron las edades en las que se realizaron la mayor cantidad de intervenciones.

 Se observa, que la población acumulada de esterilizaciones, en su gran mayoría son animales jóvenes, lo que impacta de manera positiva, el control poblacional futuro.

REFUGIO ANIMAL



Gráfica 39. Distribución de edades de las especies intervenidas en la Jornada 06

6.2.6.4 Copia del acta de desarrollo de la jornada 06

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 06 (JORNADA 06)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ACTA N° 06
(JORNADA 06)

En la ciudad de Tunja, siendo las 6.30 a.m. del día **13 de noviembre del año 2024**, en las instalaciones del **BARRIO EL MILAGRO**, se reunió el equipo médico veterinario de la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal" (FDHRA), entidad contratista del convenio de asociación número 1681 de 2024 entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la FDHRA, previa convocatoria realizada por el representante legal, para la organización y desarrollo de la logística de la jornada a realizar en la presente fecha.

Luego de exponerse las condiciones en las que se realizaría la campaña y cada una de las jornadas se estableció que a cada día se realizaría el siguiente orden del día:

1.1 INSTALACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA

- Preparación de la unidad móvil con líquidos específicos para desinfección, asepsia y antisepsia de mesas de cirugía.
- Esterilización de instrumental quirúrgico.
- Organización de carpa de preparación y pos operatorios, con todo lo que se requiere para la jornada, como instalación de mesas para preparación de pacientes canalización, rasurado de área para incisión, y profundización de pacientes, mesa para implantación de micro chips, mesa para toma de fotos, mesa para aplicación de medicamentos pos operatorios, mesa para tatuado de animales, mesas para insumos, materiales, medicamentos, preparación de área pos operatoria incluido Yumbolon térmico aislante y cobijas, organización y desinfección de guacales.

1.2 ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERVISIÓN

- En cada una de las jornadas se cuenta con el acompañamiento de minimo dos funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, sectorial que ejerce la supervisión del convenio para auditar cada una de las obligaciones adquiridas dentro del convenio, como también para trabajar mancomunadamente y garantizar el éxito de cada jornada.

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 06 (JORNADA 06)

1.3 VERIFICACIÓN EN LA LISTA DE INSCRIPCIONES

- Por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Tunja, quienes en cada jornada hacen acompañamiento, verifican en la lista de inscripciones, que las personas asistentes a la jornada estén registradas debidamente en la plataforma destinada para esto y que cumplan con los requisitos que lo habilitan para poder acceder al servicio gratuito y a la jornada correspondiente, luego de la verificación respectiva se hace entrega de fichas en orden numérico para poder realizar todo el proceso.

1.4 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Luego de la asignación de las fichas a las personas que pueden acceder a la jornada ya que cumplen con todos los requisitos exigidos, se procede a hacer el llamado en orden numérico de cada uno de ellos a la mesa de recepción de documentos, en donde se les solicita fotocopia del documento de identificación, documento en el que se verifique que pertenece a los Grupos A, B y C del SISBEN IV del municipio de Tunja y recibo de servicio público domiciliario. Así mismo se diligencian historias clínicas, consentimientos informados y registro único de animales de compañía para de esta manera completar por cada uno de los beneficiarios un paquete de 6 documentos donde en cada uno de ellos debe coincidir toda la información tanto del propietario del animal como del paciente que será intervenido. Además, se realiza el primer filtro de evaluación del paciente, donde se verifica que sea apto medicamente para ingresar a cirugía. Esta área está a cargo de una médica veterinaria, con la suficiente experiencia en clínica y una auxiliar en archivo para recepción de la documentación exigida.

1.5 SEDACIÓN DE ANIMALES

- Una vez recepecionados y diligenciados todos los documentos exigidos, los propietarios esperan a nuevamente ser llamados para la sedación de los pacientes los cuales pasaran en grupos de 25 animales, atendidos por un médico veterinario con experiencia en anestesia, Quien de acuerdo a sus conocimientos y experiencia selecciona los protocolos de anestesia de acuerdo a la especie y raza de cada animal.

1.6 PREPARACIÓN DE PACIENTES

- Luego de que cada uno de los animales quedan sedados pasan al área de preparación donde son recibidos por un médico veterinario y un auxiliar veterinario donde son canalizados y se deja un catéter en la vena para para suministro de medicamentos intravenosos y rasurar el área a intervenir, profundizar para pasar a quirófano.

1.7 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

- Ingresan a quirófano dos pacientes a la vez ya que la unidad móvil cuenta con dos mesas para cirugía, así mismo hay dos médicos veterinarios con experiencia en cirugía disponibles para la realización de los procedimientos quirúrgicos.

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 06 (JORNADA 06)

- En el área de quirófano permanecen los dos cirujanos y una auxiliar veterinaria encargada de la asepsia de las áreas y el instrumental, así como de la asistencia si se requiere a cada uno de los cirujanos, se realiza ovario histerectomía para hembras perros y gatos y orquiectomía para machos perros y gatos.

1.8 POS OPERATORIO

- El paciente es entregado por la auxiliar veterinaria, después de la cirugía, a una auxiliar veterinaria que se encargada de ubicar al paciente donde corresponda, según su tamaño y manejo en guacales o colchonetas térmicas, son cubiertos con cobijas para mantener su temperatura. En esta área es recibido el paciente por un médico veterinario encargado de monitorear sus constantes fisiológicas y mantenerlo en observación mientras se recupera.

1.9 MEDICACIÓN Y TATUADO

- Antes de ser entregado el paciente recibe por parte de un auxiliar veterinario la medicación correspondiente para su pos operatorio, un antibiótico de larga acción vía intramuscular, un analgésico vía intramuscular y un antiséptico cicatrizante local tópico en la herida. Así mismo es tatuado en su oreja derecha con una marca DH (dejando huella) para verificar su esterilización

1.10 IDENTIFICACIÓN

- En la misma mesa el paciente recibe por cuenta de otro auxiliar veterinario la implantación del micro chip como identificación, previa verificación con el lector que no tenga algún dispositivo en su cuerpo, se implanta el microchip y se verifica que su lectura, posteriormente se coloca el sticker de identificación en el Registro Único de Animales de compañía y en el carnet de identificación este último entregado junto con la placa de identificación al propietario o tutor del animal

1.11 ENTREGA DE PACIENTES

- Los pacientes son entregados por el médico veterinario encargado del pos operatorio, quien informa al propietario los cuidados a tener en casa y entrega una receta médica con medicación y recomendaciones, el carnet y placa de identificación y atiende y resuelve las dudas que tenga el propietario para su cuidado.

1.12 RESPONSABILIDAD POS OPERATORIA

- La fundación Dejando Huella informa a los propietarios o tutores de los animales que junto con su equipo médico veterinario estarán disponibles vía telefónica (3123642803) las 24 horas durante los tres primeros días luego de su cirugía para atender cualquier eventualidad que se presente en el pos operatorio. Si es necesario y se presenta el caso el paciente será remitido para su atención

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

en la clínica "Dogtor House", donde será atendido por profesionales y si es necesario se dejará en hospitalización hasta que se recupere satisfactoriamente.

1.13 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS

– En el desarrollo de la Jornada, a los actores institucionales que participan en la parte organizacional logística, técnica y médica, se les brindo por parte de la Alcaldía Mayor de Tunja - Secretaría de Medio Ambiente, un refrigerio consistente cada uno en: 1 bebida refrescante de 350 mL y 1 pastel de pollo.

1.14 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA JORNADA 06

– En la siguiente tabla se discriminan los resultados obtenidos en la **JORNADA 06**

ACTIVIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
OVARIO HISTERECTOMÍA	25	28	53
ORQUIECTOMÍA	15	16	31
TOTAL ESTERILIZACIONES	40	44	84
IMPLANTACIÓN MICROCHIPS	40	44	84

1.15 NOVEDADES

– La jornada se desarrolla en plena normalidad, sin reporte de alguna eventualidad y con un éxito de 100% en los casos intervenidos quirúrgicamente.

1.16 TERMINACIÓN

– Siendo las 6:00 p.m. del día 13 de noviembre y una vez finalizada los procedimientos, se desmontó toda la logística, se organizó el lugar, se hizo entrega a su líder comunal del establecimiento en completo orden y tal como se encontró a la hora de llegada.

– Se da por terminada la jornada masiva de esterilizaciones y en constancia firman, a los 13 días del mes de noviembre de 2024.

Gloria Isabel Torres Acosta

GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CC 46.672.544 Duitama
R.L Fundación Dejando Huella Refugio Animal

Hilda Ines Ramirez Sandoval

HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL
CC 23.752.962 de Miraflores
Supervisora Convenio N° 1681 de 2024

6.2.6.5 Registro Fotográfico















6.2.7 JORNADA 07: SALÓN COMUNAL BARRIO EL TRIUNFO (14/11/2024)

- Fecha: 14/11/2024 (jueves)
- Aforo Total: 400 personas
- Aforo usado a lo largo de la jornada: 70 personas
- Barrios beneficiados: Triunfo, Trinidad, Bolívar, Siberia y Runta Parte Alta
- El cronograma de Actividades fue:

ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
Fase de montaje – preparación de la JORNADA 07: SALÓN COMUNAL BARRIO EL TRIUNFO (14/11/2024)	**06 de la mañana**	**07 de la mañana**
Instalación PMU, quirófano móvil y carpas conexas de apoyo	**07 de la mañana**	**08 de la mañana**
Fase de preingreso de Publico (Socialización de instrucciones)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de ingreso público de propietarios y mascotas (Inscripción)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Valoración Médica de Mascotas	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Sedación de pacientes (ingreso de mascotas a carpas)	**08 de la mañana**	**12 de la mañana**
Fase de ingreso de mascotas a quirófano (desarrollo de procedimientos de Ovarohisterectomías & Orquiectomías)	**09 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de mascotas del quirófano, e inicio de etapa postoperatoria (observación, recuperación y despertar)	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Inserción de microchip	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Entrega de mascotas despierta a propietarios	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de propietarios y mascotas despiertas	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Fase de reacondicionamiento del sitio	**04 de la tarde**	**05 de la tarde**

Tabla del cronograma de la jornada 7

6.2.7.1 Ubicación geográfica



Imagen 9. Lugar: Salón Comunal Barrio El Triunfo

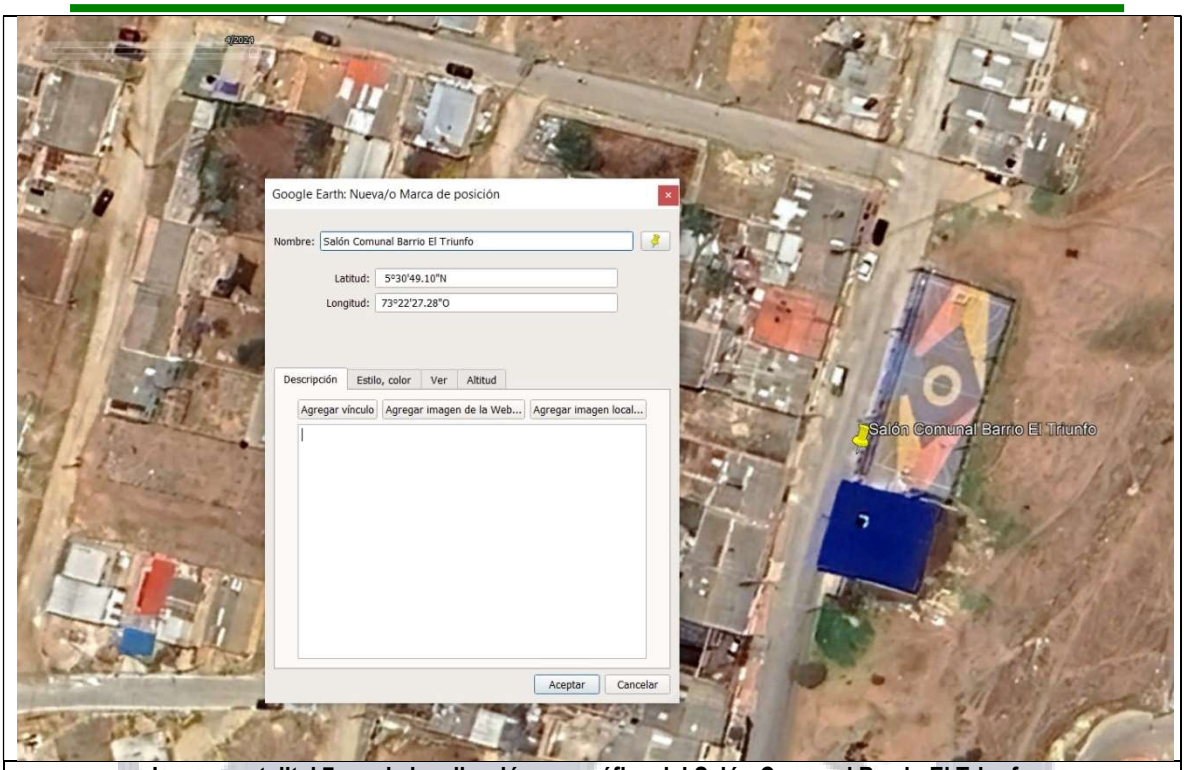


Imagen satelital 7 con la localización geográfica del Salón Comunal Barrio El Triunfo

- Latitud: 5°, 30', 49.10" Norte
- Longitud: 73°, 22', 27.28 " Oeste (Occidental)

6.2.7.2 Resultados (Ver base de datos)

Para el presente informe, se elaboró una base de datos en formato Excel, con toda la información recolectada a lo largo de la **jornada de esterilización** (# de Jornada de Esterilización, Fecha, # de Ficha Esterilización, # Historia Clínica), se incluye información por cada **propietario** (Nombres y apellidos, # Cédula de Ciudadanía, SISBEN, Barrio, Dirección, Correo electrónico, Celular, Condición sobre la mascota), la información del **paciente** (Especie, Nombre, Genero, Edad, # Microchip implantado), **tipo de procedimiento realizado** (Orquiectomía o Ovarohisterectomía).

Además, se incluye el **Valor unitario del Servicio Prestado** (Orquiectomía, OVH, Suministro e implantación Microchip).

Así mismo, como se trata de un convenio entre la "Alcaldía de Tunja" y la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal", se discrimina dentro del **Costo Total de la Jornada 07** ($8.282.000), el valor del **Aporte de la Alcaldía de Tunja del 70%** ($5.797.400), y el valor del **Aporte de la FDHRA de 30%** ($2.484.600).

Para el caso de la **Jornada 07**, se describe a continuación los detalles resumen, extraídos de la base de datos en formato Excel (base de datos digital, anexa al presente informe):

TIPO DE PROCEMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Total	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
1) OVARIOHISTERECTOMÍA U ORQUIECTOMIA POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA	ORQUIECTOMIA	30	$ 110.000,0	$ 3.300.000,0	$ 2.310.000,0	$ 990.000,0
	OVARIOHISTERECTOMIA	43	$ 110.000,0	$ 4.730.000,0	$ 3.311.000,0	$ 1.419.000,0
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	**73**		**$ 8.030.000,0**	**$ 5.621.000,0**	**$ 2.409.000,0**
	NO INGRESOS	1		$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
2) SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACION DE MICROCHIP		**7**	$ 36.000,0	**$ 252.000,0**	$ 176.400,0	$ 75.600,0
			$ TOTAL JORNADA 07	**$ 8.282.000,0**	**$ 5.797.400,0**	**$ 2.484.600,0**

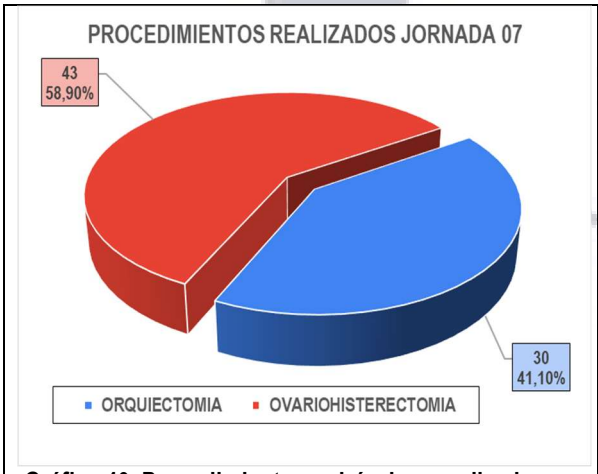
ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
NÚMERO DE FELINOS MACHO INTERVENIDOS	16	$ 110.000,0	$ 1.760.000,0	$ 1.232.000,0	$ 528.000,0
NÚMERO DE FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	20	$ 110.000,0	$ 2.200.000,0	$ 1.540.000,0	$ 660.000,0
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	**36**		**$ 3.960.000,0**	**$ 2.772.000,0**	**$ 1.188.000,0**
NÚMERO DE CANINOS MACHO INTERVENIDOS	14	$ 110.000,0	$ 1.540.000,0	$ 1.078.000,0	$ 462.000,0
NÚMERO DE CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	23	$ 110.000,0	$ 2.530.000,0	$ 1.771.000,0	$ 759.000,0
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	**37**		**$ 4.070.000,0**	**$ 2.849.000,0**	**$ 1.221.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS INTERVENIDOS	**73**		**$ 8.030.000,0**	**$ 5.621.000,0**	**$ 2.409.000,0**

Tabla 16. Consolidado resumen de la jornada de esterilización 07

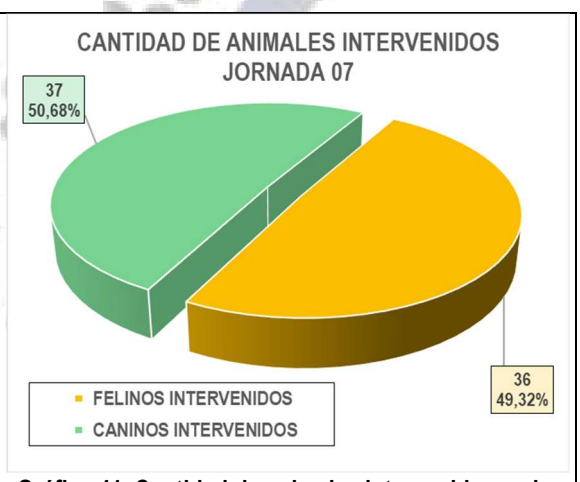
6.2.7.3 Estadísticas

De acuerdo a las siguientes gráficas y tablas anteriores, se puede observar que en la **Jornada 07** que:

- Se esterilizaron 73 animales, de los cuales fueron intervenidos 37 caninos (50,68%), y 36 felinos (49,32%).
- De acuerdo con el sexo de la mascota, se realizaron 30 Orquiectomía (41,10%), y 43 Ovarohisterectomías (58,90 %).

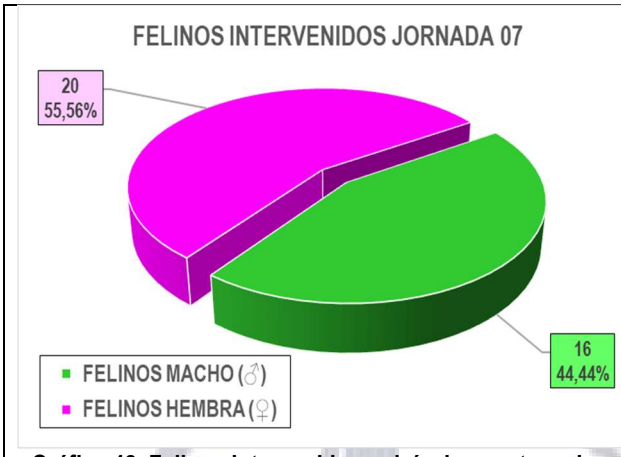


Gráfica 40. Procedimientos quirúrgicos realizados en la jornada 07

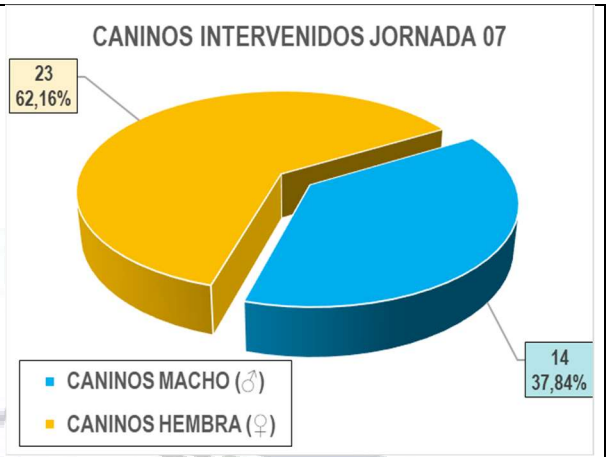


Gráfica 41. Cantidad de animales intervenidos en la jornada 07

- Como especie, se intervinieron 16 felinos hembra (44,44% ♀), y 20 felinos macho (56,66% ♂); así mismo, se intervinieron 23 caninos hembra (62,16% ♀), y 14 caninos macho (37,84% ♂).



Gráfica 42. Felinos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 07



Gráfica 43. Caninos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 07

- Se implantaron 7 microchips de identificación de mascotas, de acuerdo al protocolo descrito en el numeral: 5.2.3. SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP.

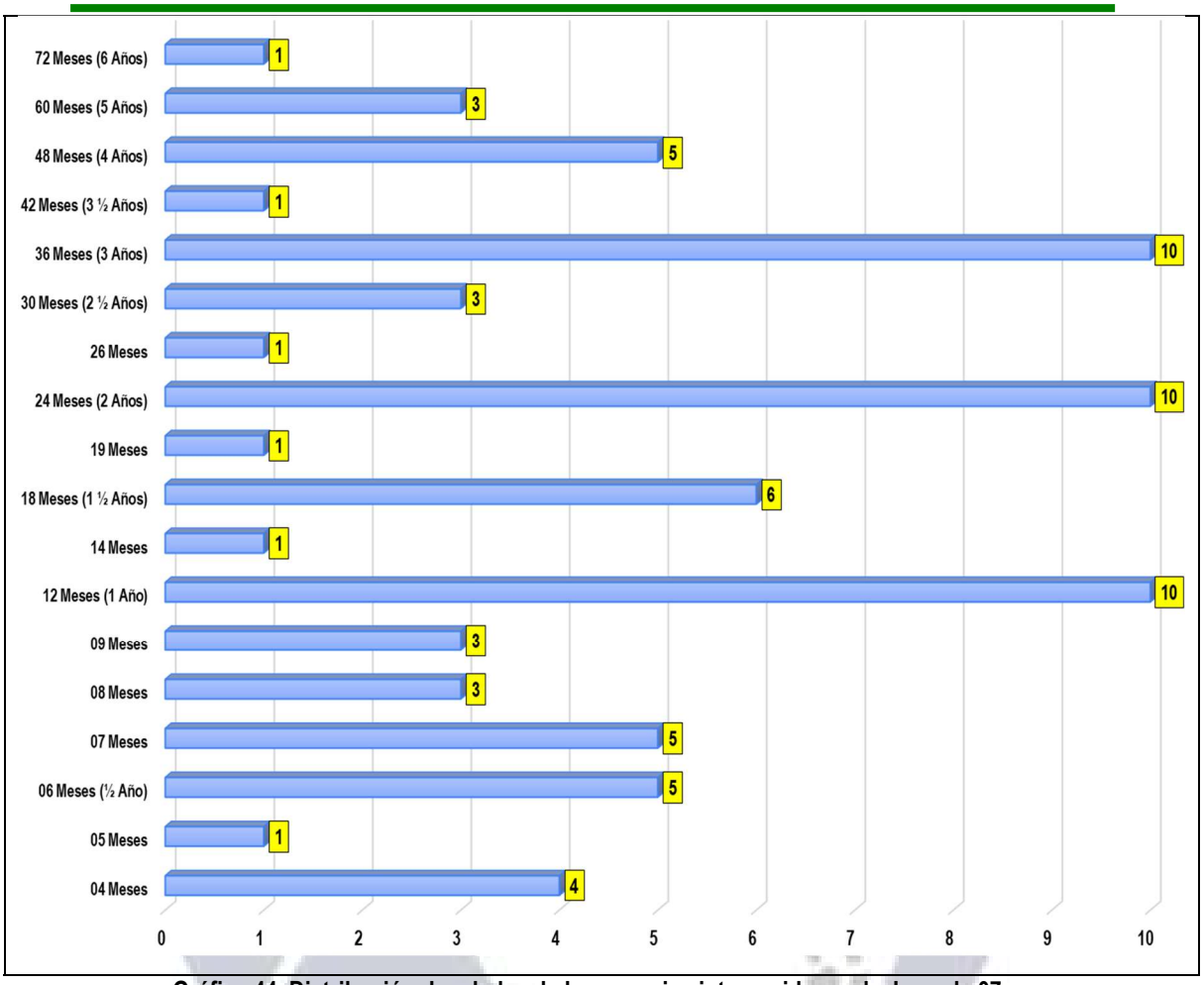
CANINOS			FELINOS			TOTAL		
MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL
3	1	**4**	1	2	**3**	4	3	**7**

No se implantaron el resto de los microchips de identificación de mascotas en esta jornada, porque el proveedor y suministrador de ellos, no tenía stock disponible a nivel nacional.

- Se observa en la gráfica anterior, que la distribución de edades de las especies intervenidas, está dada en su mayoría por los animales de 1 año (12 meses), 2 años (24 meses), y 3 años (36 meses), y fueron las edades en las que se realizaron la mayor cantidad de intervenciones.

 Se observa, que la población acumulada de esterilizaciones, en su gran mayoría son animales jóvenes, lo que impacta de manera positiva, el control poblacional futuro.

REFUGIO ANIMAL



Gráfica 44. Distribución de edades de las especies intervenidas en la Jornada 07

6.2.7.4 Copia del acta de desarrollo de la jornada 07

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 07 (JORNADA 07)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ACTA N° 07
(JORNADA 07)

En la ciudad de Tunja, siendo las 6.30 a.m. del día **14 de noviembre del año 2024**, en las instalaciones del **BARRIO EL TRIUNFO**, se reunió el equipo médico veterinario de la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal" (FDHRA), entidad contratista del convenio de asociación número 1681 de 2024 entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la FDHRA, previa convocatoria realizada por el representante legal, para la organización y desarrollo de la logística de la jornada a realizar en la presente fecha.

Luego de exponerse las condiciones en las que se realizaría la campaña y cada una de las jornadas se estableció que a cada día se realizaría el siguiente orden del día:

1.1 INSTALACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA

- Preparación de la unidad móvil con líquidos específicos para desinfección, asepsia y antisepsia de mesas de cirugía.
- Esterilización de instrumental quirúrgico.
- Organización de carpa de preparación y pos operatorios, con todo lo que se requiere para la jornada, como instalación de mesas para preparación de pacientes canalización, rasurado de área para incisión, y profundización de pacientes, mesa para implantación de micro chips, mesa para toma de fotos, mesa para aplicación de medicamentos pos operatorios, mesa para tatuado de animales, mesas para insumos, materiales, medicamentos, preparación de área pos operatoria incluido Yumbolon térmico aislante y cobijas, organización y desinfección de guacales.

1.2 ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERVISIÓN

- En cada una de las jornadas se cuenta con el acompañamiento de minimo dos funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, sectorial que ejerce la supervisión del convenio para auditar cada una de las obligaciones adquiridas dentro del convenio, como también para trabajar mancomunadamente y garantizar el éxito de cada jornada.

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

Página 1 de 4

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 07 (JORNADA 07)

1.3 VERIFICACIÓN EN LA LISTA DE INSCRIPCIONES

- Por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Tunja, quienes en cada jornada hacen acompañamiento, verifican en la lista de inscripciones, que las personas asistentes a la jornada estén registradas debidamente en la plataforma destinada para esto y que cumplan con los requisitos que lo habilitan para poder acceder al servicio gratuito y a la jornada correspondiente, luego de la verificación respectiva se hace entrega de fichas en orden numérico para poder realizar todo el proceso.

1.4 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Luego de la asignación de las fichas a las personas que pueden acceder a la jornada ya que cumplen con todos los requisitos exigidos, se procede a hacer el llamado en orden numérico de cada uno de ellos a la mesa de recepción de documentos, en donde se les solicita fotocopia del documento de identificación, documento en el que se verifique que pertenece a los Grupos A, B y C del SISBEN IV del municipio de Tunja y recibo de servicio público domiciliario. Así mismo se diligencian historias clínicas, consentimientos informados y registro único de animales de compañía para de esta manera completar por cada uno de los beneficiarios un paquete de 6 documentos donde en cada uno de ellos debe coincidir toda la información tanto del propietario del animal como del paciente que será intervenido. Además, se realiza el primer filtro de evaluación del paciente, donde se verifica que sea apto medicamente para ingresar a cirugía. Esta área está a cargo de una médica veterinaria, con la suficiente experiencia en clínica y una auxiliar en archivo para recepción de la documentación exigida.

1.5 SEDACIÓN DE ANIMALES

- Una vez recepecionados y diligenciados todos los documentos exigidos, los propietarios esperan a nuevamente ser llamados para la sedación de los pacientes los cuales pasaran en grupos de 25 animales, atendidos por un médico veterinario con experiencia en anestesia, Quien de acuerdo a sus conocimientos y experiencia selecciona los protocolos de anestesia de acuerdo a la especie y raza de cada animal.

1.6 PREPARACIÓN DE PACIENTES

- Luego de que cada uno de los animales quedan sedados pasan al área de preparación donde son recibidos por un médico veterinario y un auxiliar veterinario donde son canalizados y se deja un catéter en la vena para para suministro de medicamentos intravenosos y rasurar el área a intervenir, profundizar para pasar a quirófano.

1.7 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

- Ingresan a quirófano dos pacientes a la vez ya que la unidad móvil cuenta con dos mesas para cirugía, así mismo hay dos médicos veterinarios con experiencia en cirugía disponibles para la realización de los procedimientos quirúrgicos.

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 07 (JORNADA 07)

- En el área de quirófano permanecen los dos cirujanos y una auxiliar veterinaria encargada de la asepsia de las áreas y el instrumental, así como de la asistencia si se requiere a cada uno de los cirujanos, se realiza ovario histerectomía para hembras perros y gatos y orquiectomía para machos perros y gatos.

1.8 POS OPERATORIO

- El paciente es entregado por la auxiliar veterinaria, después de la cirugía, a una auxiliar veterinaria que se encargada de ubicar al paciente donde corresponda, según su tamaño y manejo en guacales o colchonetas térmicas, son cubiertos con cobijas para mantener su temperatura. En esta área es recibido el paciente por un médico veterinario encargado de monitorear sus constantes fisiológicas y mantenerlo en observación mientras se recupera.

1.9 MEDICACIÓN Y TATUADO

- Antes de ser entregado el paciente recibe por parte de un auxiliar veterinario la medicación correspondiente para su pos operatorio, un antibiótico de larga acción vía intramuscular, un analgésico vía intramuscular y un antiséptico cicatrizante local tópico en la herida. Así mismo es tatuado en su oreja derecha con una marca DH (dejando huella) para verificar su esterilización

1.10 IDENTIFICACIÓN

- En la misma mesa el paciente recibe por cuenta de otro auxiliar veterinario la implantación del micro chip como identificación, previa verificación con el lector que no tenga algún dispositivo en su cuerpo, se implanta el microchip y se verifica que su lectura, posteriormente se coloca el sticker de identificación en el Registro Único de Animales de compañía y en el carnet de identificación este último entregado junto con la placa de identificación al propietario o tutor del animal

1.11 ENTREGA DE PACIENTES

- Los pacientes son entregados por el médico veterinario encargado del pos operatorio, quien informa al propietario los cuidados a tener en casa y entrega una receta médica con medicación y recomendaciones, el carnet y placa de identificación y atiende y resuelve las dudas que tenga el propietario para su cuidado.

1.12 RESPONSABILIDAD POS OPERATORIA

- La fundación Dejando Huella informa a los propietarios o tutores de los animales que junto con su equipo médico veterinario estarán disponibles vía telefónica (3123642803) las 24 horas durante los tres primeros días luego de su cirugía para atender cualquier eventualidad que se presente en el pos operatorio. Si es necesario y se presenta el caso el paciente será remitido para su atención

en la clínica "Dogtor House", donde será atendido por profesionales y si es necesario se dejará en hospitalización hasta que se recupere satisfactoriamente.

1.13 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS

– En el desarrollo de la Jornada, a los actores institucionales que participan en la parte organizacional logística, técnica y médica, se les brindo por parte de la Alcaldía Mayor de Tunja - Secretaría de Medio Ambiente, un refrigerio consistente en una bebida refrescante de 350 ml, y un sándwich.

1.14 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA JORNADA 07

– En la siguiente tabla se discriminan los resultados obtenidos en la **JORNADA 07**

ACTIVIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
OVARIO HISTERECTOMÍA	23	20	43
ORQUIECTOMÍA	14	16	30
TOTAL ESTERILIZACIONES	37	36	73
IMPLANTACIÓN MICROCHIPS			7

1.15 NOVEDADES

– La jornada se desarrolla en plena normalidad, sin reporte de alguna eventualidad y con un éxito de 100% en los casos intervenidos quirúrgicamente.

– No se implantaron el resto de los microchips de identificación de mascotas en esta jornada, porque el proveedor y suministrador de ellos, no tenía stock disponible a nivel nacional .

1.16 TERMINACIÓN

– Siendo las 5:30 p.m. del día 14 de noviembre y una vez finalizada los procedimientos, se desmontó toda la logística, se organizó el lugar, se hizo entrega a su líder comunal del establecimiento en completo orden y tal como se encontró a la hora de llegada.

– Se da por terminada la jornada masiva de esterilizaciones y en constancia firman, a los 14 días del mes de noviembre de 2024

Gloria Isabel Torres Acosta
GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CC 46.672.544 Duitama
R.L Fundación Dejando.Huella Refugio Animal

Hilda Ramírez
HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL
CC 23.752.962 de Miraflores
Supervisora Convenio N° 1681 de 2024

6.2.7.5 Registro Fotográfico









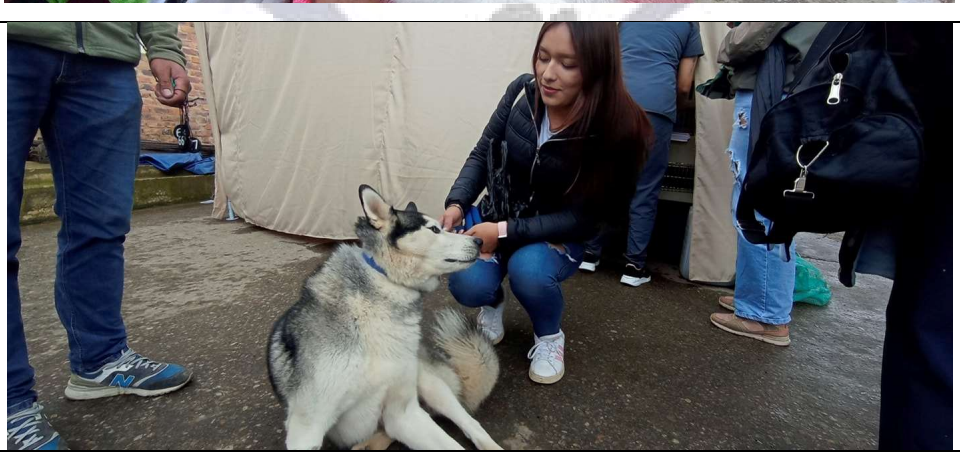












6.2.8 JORNADA 08: SALÓN COMUNAL BARRIO PARAÍSO (15/11/2024)

- Fecha: 15/11/2024 (viernes)
- Aforo Total: 150
- Aforo usado a lo largo de la jornada: 70 personas
- Barrios beneficiados: Paraíso, Cortijo, Colinas San Fernando, Sierra, Urazandy, Centenario, Ricaurte, Runta (Paraíso Alto).
- El cronograma de Actividades fue:

ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
Fase de montaje – preparación de la JORNADA 08: SALÓN COMUNAL BARRIO PARAÍSO (15/11/2024)	**06 de la mañana**	**07 de la mañana**
Instalación PMU, quirófano móvil y carpas conexas de apoyo	**07 de la mañana**	**08 de la mañana**
Fase de preingreso de Publico (Socialización de instrucciones)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de ingreso público de propietarios y mascotas (Inscripción)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Valoración Médica de Mascotas	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Sedación de pacientes (ingreso de mascotas a carpas)	**08 de la mañana**	**12 de la mañana**
Fase de ingreso de mascotas a quirófano (desarrollo de procedimientos de Ovarohisterectomías & Orquiectomías)	**09 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de mascotas del quirófano, e inicio de etapa postoperatoria (observación, recuperación y despertar)	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Inserción de microchip	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Entrega de mascotas despierta a propietarios	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de propietarios y mascotas despiertas	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Fase de reacondicionamiento del sitio	**04 de la tarde**	**05 de la tarde**

Tabla del cronograma de la jornada 8

6.2.8.1 Ubicación geográfica



Imagen 10. Lugar: Polideportivo Barrio Paraíso

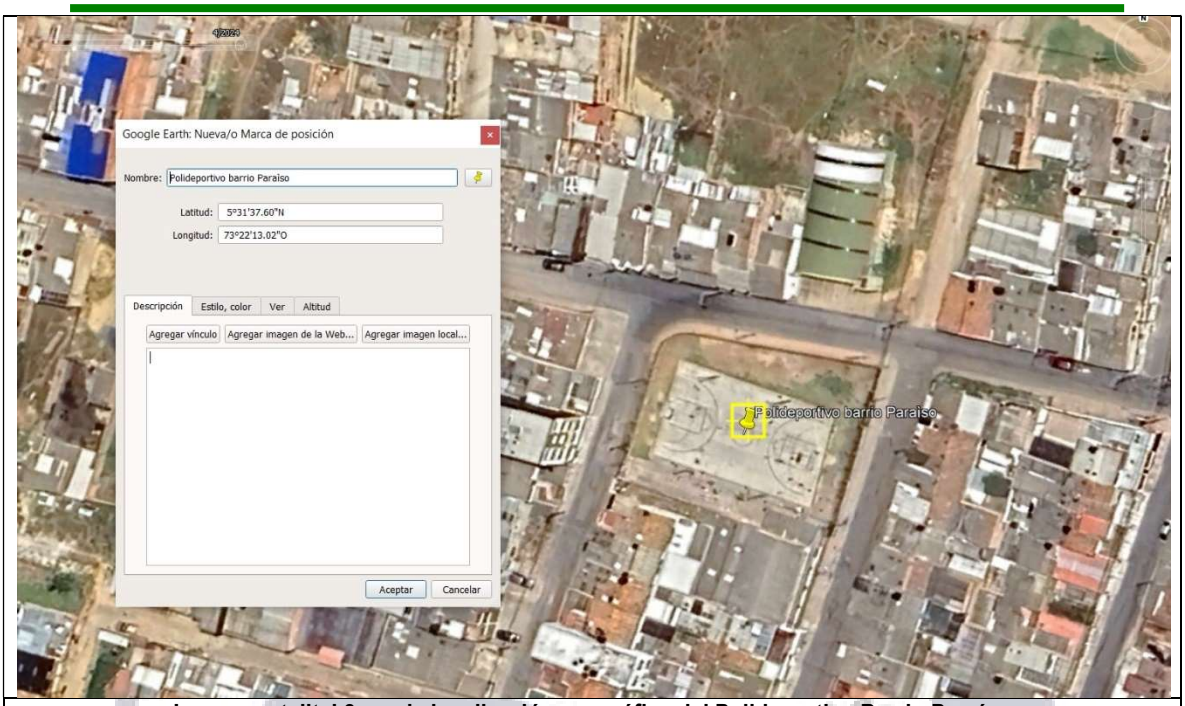


Imagen satelital 8 con la localización geográfica del Polideportivo Barrio Paraíso

- Latitud: 5°, 31', 37.60 " Norte
- Longitud: 73°, 22', 13.02 " Oeste (Occidental)

6.2.8.2 Resultados (Ver base de datos)

Para el presente informe, se elaboró una base de datos en formato Excel, con toda la información recolectada a lo largo de la **jornada de esterilización** (# de Jornada de Esterilización, Fecha, # de Ficha Esterilización, # Historia Clínica), se incluye información por cada **propietario** (Nombres y apellidos, # Cédula de Ciudadanía, SISBEN, Barrio, Dirección, Correo electrónico, Celular, Condición sobre la mascota), la información del **paciente** (Especie, Nombre, Genero, Edad, # Microchip implantado), **tipo de procedimiento realizado** (Orquiectomía o Ovarohisterectomía).

Además, se incluye el **Valor unitario del Servicio Prestado** (Orquiectomía, OVH, Suministro e implantación Microchip).

Así mismo, como se trata de un convenio entre la "Alcaldía de Tunja" y la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal", se discrimina dentro del **Costo Total de la Jornada 08** ($12'264.000), el valor del **Aporte de la Alcaldía de Tunja del 70%** ($8'584.800), y el valor del **Aporte de la FDHRA de 30%** ($3'679.200).

Para el caso de la **Jornada 08**, se describe a continuación los detalles resumen, extraídos de la base de datos en formato Excel (base de datos digital, anexa al presente informe):

TIPO DE PROCEMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Total	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
1) OVARIOHISTERECTOMÍA U ORQUIECTOMIA POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA	ORQUIECTOMIA	30	$ 110.000,0	$ 3.300.000,0	$ 2.310.000,0	$ 990.000,0
	OVARIOHISTERECTOMIA	54	$ 110.000,0	$ 5.940.000,0	$ 4.158.000,0	$ 1.782.000,0
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	**84**		**$ 9.240.000,0**	**$ 6.468.000,0**	**$ 2.772.000,0**
	NO INGRESOS	2		$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
2) SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACION DE MICROCHIP		**84**	$ 36.000,0	**$ 3.024.000,0**	$ 2.116.800,0	$ 907.200,0
		$ TOTAL JORNADA 08		**$ 12.264.000,0**	**$ 8.584.800,0**	**$ 3.679.200,0**

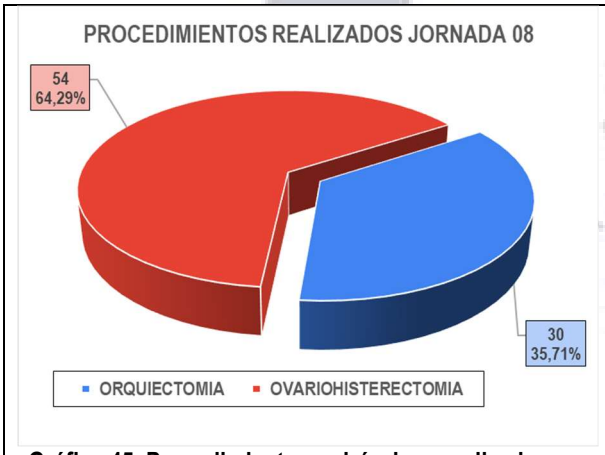
ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
NÚMERO DE FELINOS MACHO INTERVENIDOS	20	$ 110.000,0	$ 2.200.000,0	$ 1.540.000,0	$ 660.000,0
NÚMERO DE FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	31	$ 110.000,0	$ 3.410.000,0	$ 2.387.000,0	$ 1.023.000,0
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	**51**		**$ 5.610.000,0**	**$ 3.927.000,0**	**$ 1.683.000,0**
NÚMERO DE CANINOS MACHO INTERVENIDOS	10	$ 110.000,0	$ 1.100.000,0	$ 770.000,0	$ 330.000,0
NÚMERO DE CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	23	$ 110.000,0	$ 2.530.000,0	$ 1.771.000,0	$ 759.000,0
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	**33**		**$ 3.630.000,0**	**$ 2.541.000,0**	**$ 1.089.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS INTERVENIDOS	**84**		**$ 9.240.000,0**	**$ 6.468.000,0**	**$ 2.772.000,0**

Tabla 17. Consolidado resumen de la jornada de esterilización 08

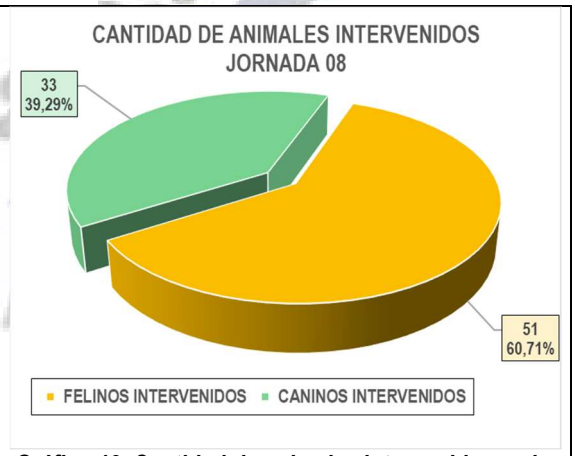
6.2.8.3 Estadísticas

De acuerdo a las siguientes gráficas y tablas anteriores, se puede observar que en la **Jornada 08** que:

- Se esterilizaron 84 animales, de los cuales fueron intervenidos 33 caninos (39,29%), y 51 felinos (60,71%).
- De acuerdo con el sexo de la mascota, se realizaron 30 Orquiectomía (35,71%), y 54 Ovarohisterectomías (64,29%).

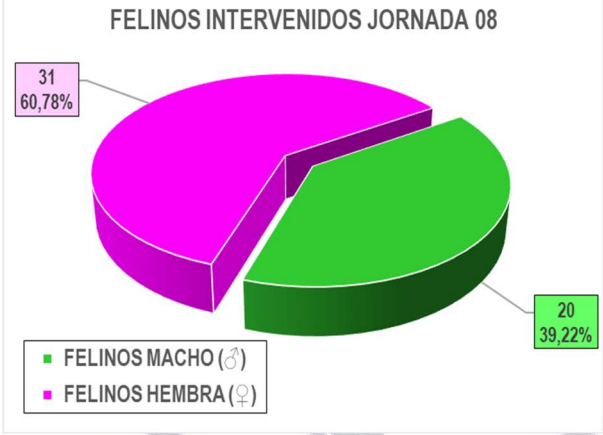


Gráfica 45. Procedimientos quirúrgicos realizados en la jornada 08

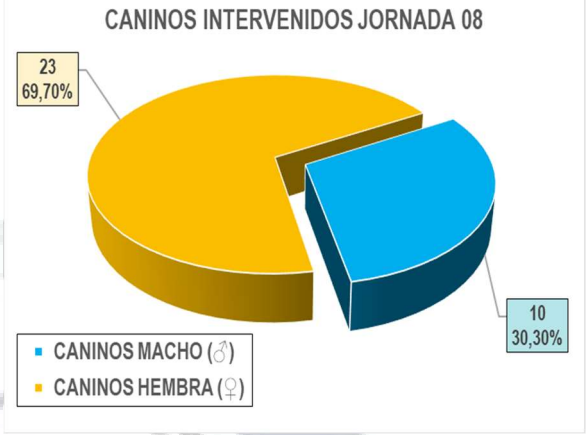


Gráfica 46. Cantidad de animales intervenidos en la jornada 08

- Como especie, se intervinieron 31 felinos hembra (60,78% ♀), y 20 felinos macho (39,22% ♂); así mismo, se intervinieron 23 caninos hembra (69,22% ♀), y 10 caninos macho (30,30% ♂).



Gráfica 47. Felinos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 08



Gráfica 48. Caninos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 08

- Se implantaron 84 microchips de identificación de mascotas, de acuerdo al protocolo descrito en el numeral: 5.2.3. SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP. La Distribución de los microchips, quedó de la siguiente manera:

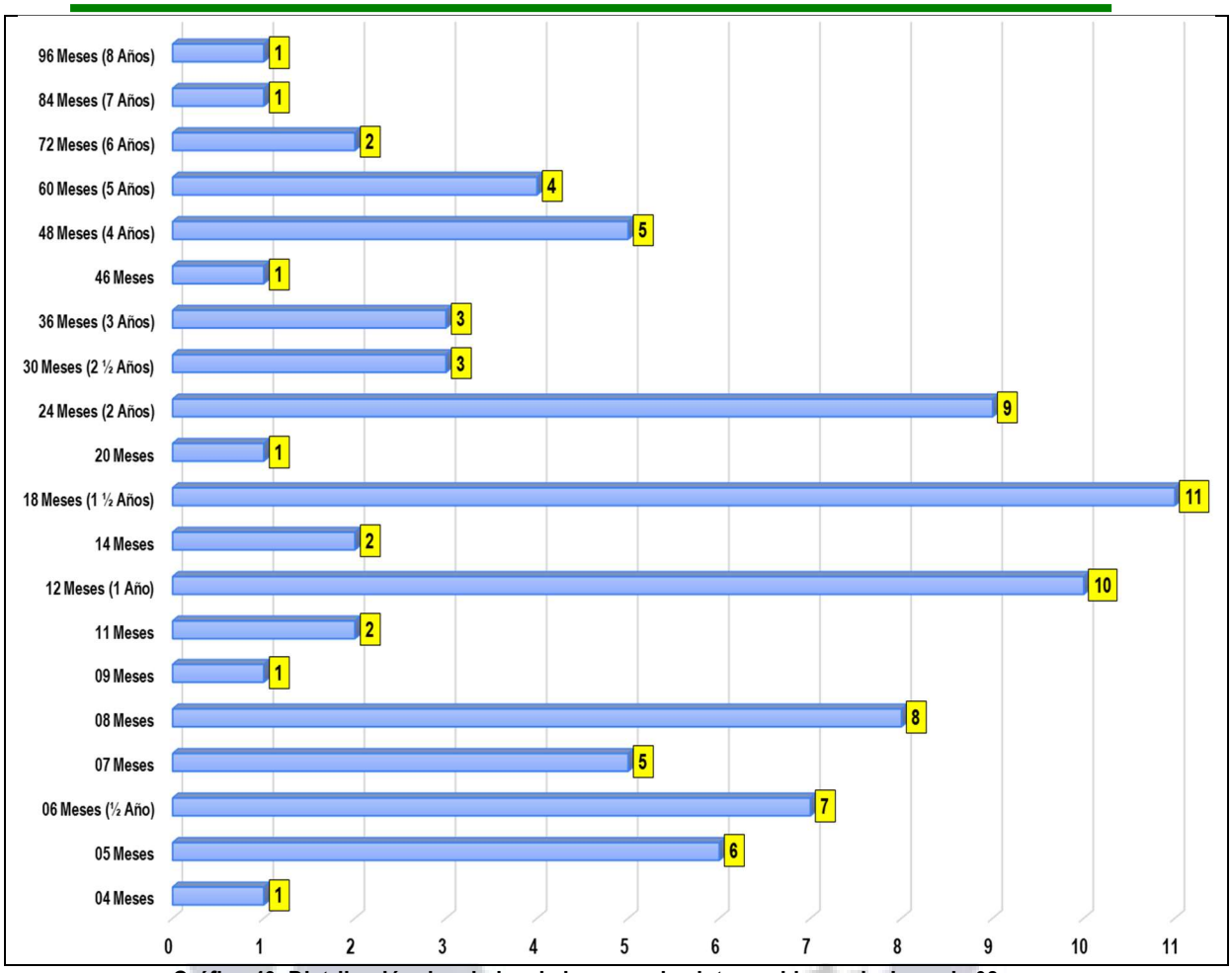
CANINOS			FELINOS			TOTAL		
MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL
10	23	**33**	21	30	**51**	31	53	**84**

Tabla 18. Microchips de identificación de mascotas implantados en la Jornada 08

- Se observa en la siguiente gráfica, que la distribución de edades de las especies intervenidas, está dada en su mayoría por los animales de 6 meses, 1 año (12 meses), 1 ½ años (18 meses), y 2 años (24 meses), y fueron las edades en las que se realizaron la mayor cantidad de intervenciones.

 Se observa, que la población acumulada de esterilizaciones, en su gran mayoría son animales jóvenes, lo que impacta de manera positiva, el control poblacional futuro.

REFUGIO ANIMAL



Gráfica 49. Distribución de edades de las especies intervenidas en la Jornada 08

REFUGIO ANIMAL

6.2.8.4 Copia del acta de desarrollo de la jornada 08

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 08 (JORNADA 08)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ACTA N° 08
(JORNADA 08)

En la ciudad de Tunja, siendo las 6.30 a.m. del día **15 de noviembre del año 2024**, en las instalaciones del **BARRIO EL PARAÍSO**, se reunió el equipo médico veterinario de la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal" (FDHRA), entidad contratista del convenio de asociación número 1681 de 2024 entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la FDHRA, previa convocatoria realizada por el representante legal, para la organización y desarrollo de la logística de la jornada a realizar en la presente fecha.

Luego de exponerse las condiciones en las que se realizaría la campaña y cada una de las jornadas se estableció que a cada día se realizaría el siguiente orden del día:

1.1 INSTALACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA

- Preparación de la unidad móvil con líquidos específicos para desinfección, asepsia y antisepsia de mesas de cirugía.
- Esterilización de instrumental quirúrgico.
- Organización de carpa de preparación y pos operatorios, con todo lo que se requiere para la jornada, como instalación de mesas para preparación de pacientes canalización, rasurado de área para incisión, y profundización de pacientes, mesa para implantación de micro chips, mesa para toma de fotos, mesa para aplicación de medicamentos pos operatorios, mesa para tatuado de animales, mesas para insumos, materiales, medicamentos, preparación de área pos operatoria incluido Yumbolon térmico aislante y cobijas, organización y desinfección de guacales.

1.2 ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERVISIÓN

- En cada una de las jornadas se cuenta con el acompañamiento de minimo dos funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, sectorial que ejerce la supervisión del convenio para auditar cada una de las obligaciones adquiridas dentro del convenio, como también para trabajar mancomunadamente y garantizar el éxito de cada jornada.

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 08 (JORNADA 08)

1.3 VERIFICACIÓN EN LA LISTA DE INSCRIPCIONES

– Por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Tunja, quienes en cada jornada hacen acompañamiento, verifican en la lista de inscripciones, que las personas asistentes a la jornada estén registradas debidamente en la plataforma destinada para esto y que cumplan con los requisitos que lo habilitan para poder acceder al servicio gratuito y a la jornada correspondiente, luego de la verificación respectiva se hace entrega de fichas en orden numérico para poder realizar todo el proceso.

1.4 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

– Luego de la asignación de las fichas a las personas que pueden acceder a la jornada ya que cumplen con todos los requisitos exigidos, se procede a hacer el llamado en orden numérico de cada uno de ellos a la mesa de recepción de documentos, en donde se les solicita fotocopia del documento de identificación, documento en el que se verifique que pertenece a los Grupos A, B y C del SISBEN IV del municipio de Tunja y recibo de servicio público domiciliario. Así mismo se diligencian historias clínicas, consentimientos informados y registro único de animales de compañía para de esta manera completar por cada uno de los beneficiarios un paquete de 6 documentos donde en cada uno de ellos debe coincidir toda la información tanto del propietario del animal como del paciente que será intervenido. Además, se realiza el primer filtro de evaluación del paciente, donde se verifica que sea apto medicamente para ingresar a cirugía. Esta área está a cargo de una médica veterinaria, con la suficiente experiencia en clínica y una auxiliar en archivo para recepción de la documentación exigida.

1.5 SEDACIÓN DE ANIMALES

– Una vez recepecionados y diligenciados todos los documentos exigidos, los propietarios esperan a nuevamente ser llamados para la sedación de los pacientes los cuales pasaran en grupos de 25 animales, atendidos por un médico veterinario con experiencia en anestesia, Quien de acuerdo a sus conocimientos y experiencia selecciona los protocolos de anestesia de acuerdo a la especie y raza de cada animal.

1.6 PREPARACIÓN DE PACIENTES

– Luego de que cada uno de los animales quedan sedados pasan al área de preparación donde son recibidos por un médico veterinario y un auxiliar veterinario donde son canalizados y se deja un catéter en la vena para para suministro de medicamentos intravenosos y rasurar el área a intervenir, profundizar para pasar a quirófano.

1.7 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

– Ingresan a quirófano dos pacientes a la vez ya que la unidad móvil cuenta con dos mesas para cirugía, así mismo hay dos médicos veterinarios con experiencia en cirugía disponibles para la realización de los procedimientos quirúrgicos.

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 08 (JORNADA 08)

- En el área de quirófano permanecen los dos cirujanos y una auxiliar veterinaria encargada de la asepsia de las áreas y el instrumental, así como de la asistencia si se requiere a cada uno de los cirujanos, se realiza ovario histerectomía para hembras perros y gatos y orquiectomía para machos perros y gatos.

1.8 POS OPERATORIO

- El paciente es entregado por la auxiliar veterinaria, después de la cirugía, a una auxiliar veterinaria que se encargada de ubicar al paciente donde corresponda, según su tamaño y manejo en guacales o colchonetas térmicas, son cubiertos con cobijas para mantener su temperatura. En esta área es recibido el paciente por un médico veterinario encargado de monitorear sus constantes fisiológicas y mantenerlo en observación mientras se recupera.

1.9 MEDICACIÓN Y TATUADO

- Antes de ser entregado el paciente recibe por parte de un auxiliar veterinario la medicación correspondiente para su pos operatorio, un antibiótico de larga acción vía intramuscular, un analgésico vía intramuscular y un antiséptico cicatrizante local tópico en la herida. Así mismo es tatuado en su oreja derecha con una marca DH (dejando huella) para verificar su esterilización

1.10 IDENTIFICACIÓN

- En la misma mesa el paciente recibe por cuenta de otro auxiliar veterinario la implantación del micro chip como identificación, previa verificación con el lector que no tenga algún dispositivo en su cuerpo, se implanta el microchip y se verifica que su lectura, posteriormente se coloca el sticker de identificación en el Registro Único de Animales de compañía y en el carnet de identificación este último entregado junto con la placa de identificación al propietario o tutor del animal

1.11 ENTREGA DE PACIENTES

- Los pacientes son entregados por el médico veterinario encargado del pos operatorio, quien informa al propietario los cuidados a tener en casa y entrega una receta médica con medicación y recomendaciones, el carnet y placa de identificación y atiende y resuelve las dudas que tenga el propietario para su cuidado.

1.12 RESPONSABILIDAD POS OPERATORIA

- La fundación Dejando Huella informa a los propietarios o tutores de los animales que junto con su equipo médico veterinario estarán disponibles vía telefónica (3123642803) las 24 horas durante los tres primeros días luego de su cirugía para atender cualquier eventualidad que se presente en el pos operatorio. Si es necesario y se presenta el caso el paciente será remitido para su atención

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 08 (JORNADA 08)

en la clínica "Dogtor House", donde será atendido por profesionales y si es necesario se dejará en hospitalización hasta que se recupere satisfactoriamente.

1.13 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS

- En el desarrollo de la Jornada, a los actores institucionales que participan en la parte organizacional logística, técnica y médica, se les brindo por parte de la Alcaldía Mayor de Tunja - Secretaría de Medio Ambiente, un refrigerio consistente en una bebida refrescante de 350 mL, y un pastel de pollo.

1.14 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA JORNADA 08

- En la siguiente tabla se discriminan los resultados obtenidos en la **JORNADA 08**

ACTIVIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
OVARIO HISTERECTOMÍA	23	31	30
ORQUIECTOMÍA	10	20	54
TOTAL ESTERILIZACIONES	33	51	84
IMPLANTACIÓN MICROCHIPS	33	51	84

1.15 NOVEDADES

- La jornada se desarrolla en plena normalidad, sin reporte de alguna eventualidad y con un éxito de 100% en los casos intervenidos quirúrgicamente.

1.16 TERMINACIÓN

- Siendo las 5:00 p.m. del día 15 de noviembre y una vez finalizada los procedimientos, se desmontó toda la logística, se organizó el lugar, se hizo entrega a su líder comunal del establecimiento en completo orden y tal como se encontró a la hora de llegada.

- Se da por terminada la jornada masiva de esterilizaciones y en constancia firman, a los 15 días del mes de noviembre de 2024

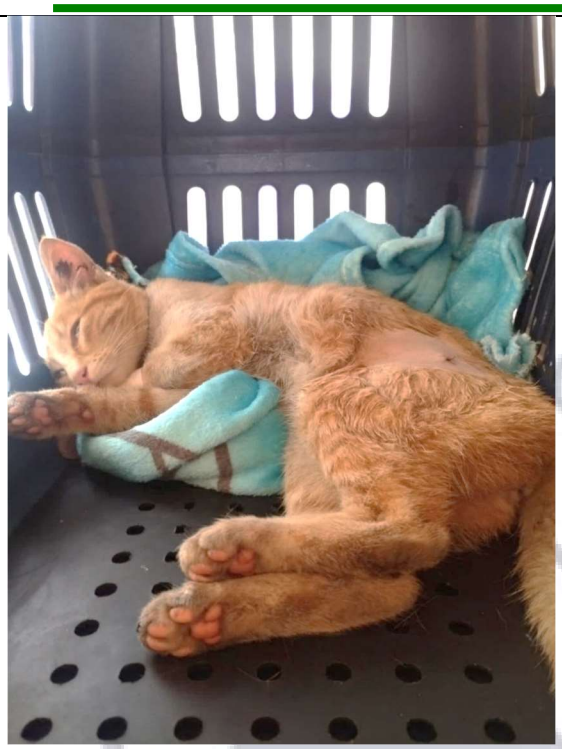
GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CC 46.672.544 Duitama
R.L Fundación Dejando Huella Refugio Animal

HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL
CC 23.752.962 de Miraflores
Supervisora Convenio N° 1681 de 2024

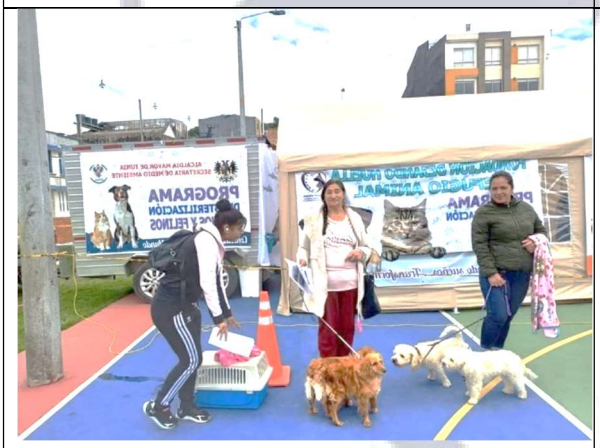
6.2.8.5 Registro Fotográfico



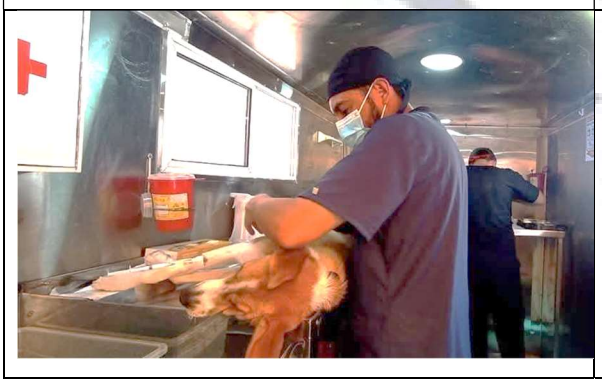














6.2.9 JORNADA 09: ESCUELA DE LA VEREDA CHORRO BLANCO BAJO (16/11/2024)

- Fecha: 16/11/2024 (sábado)
- Aforo Total: 200
- Aforo usado a lo largo de la jornada: 70 personas
- Vereda beneficiada: Vereda Chorro Blanco
- El cronograma de Actividades fue:

ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
Fase de montaje – preparación de la JORNADA 09: ESCUELA DE LA VEREDA CHORRO BLANCO BAJO (16/11/2024)	**06 de la mañana**	**07 de la mañana**
Instalación PMU, quirófano móvil y carpas conexas de apoyo	**07 de la mañana**	**08 de la mañana**
Fase de preingreso de Publico (Socialización de instrucciones)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de ingreso público de propietarios y mascotas (Inscripción)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Valoración Médica de Mascotas	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Sedación de pacientes (ingreso de mascotas a carpas)	**08 de la mañana**	**12 de la mañana**
Fase de ingreso de mascotas a quirófano (desarrollo de procedimientos de Ovarohisterectomías & Orquiectomías)	**09 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de mascotas del quirófano, e inicio de etapa postoperatoria (observación, recuperación y despertar)	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Inserción de microchip	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Entrega de mascotas despierta a propietarios	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de propietarios y mascotas despiertas	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Fase de reacondicionamiento del sitio	**04 de la tarde**	**05 de la tarde**

Tabla del cronograma de la jornada 9

6.2.9.1 Ubicación geográfica

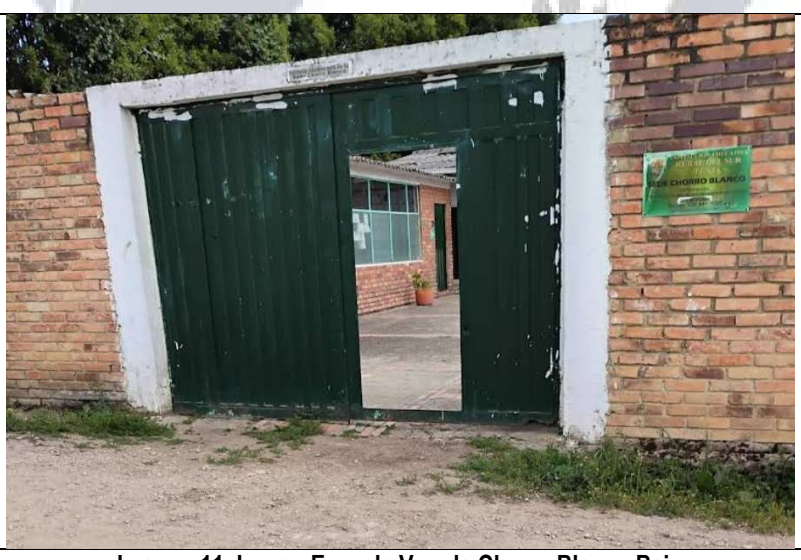


Imagen 11. Lugar: Escuela Vereda Chorro Blanco Bajo

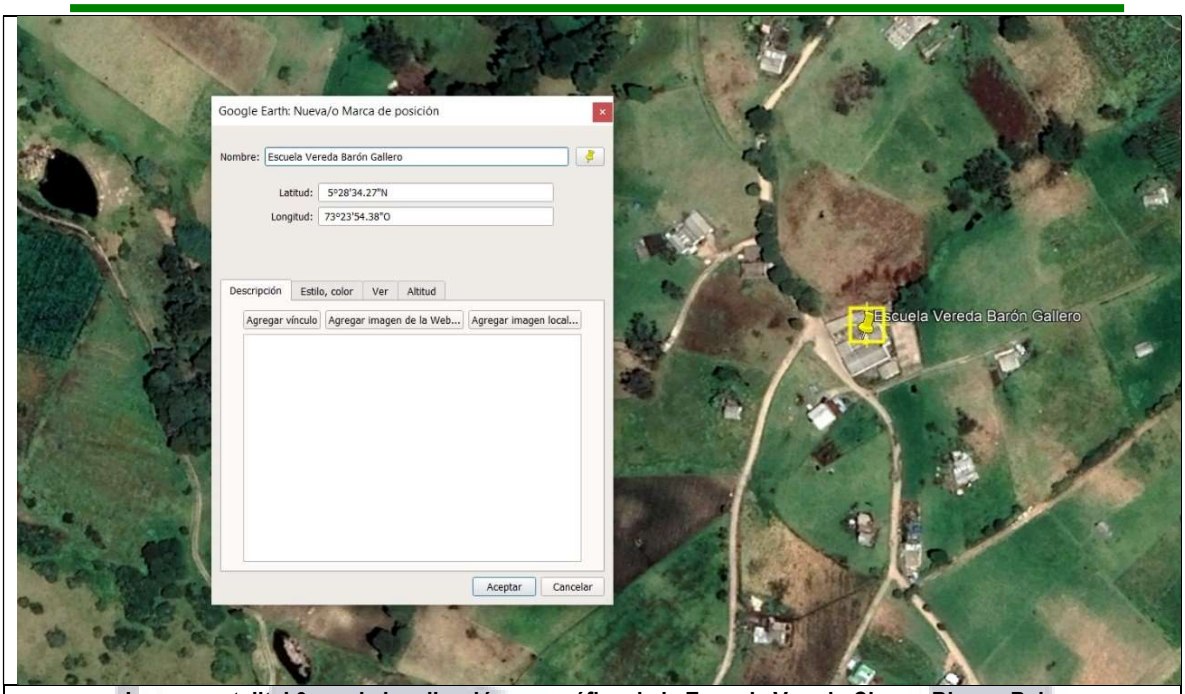


Imagen satelital 9 con la localización geográfica de la Escuela Vereda Chorro Blanco Bajo

- Latitud: 5°, 28', 34.27" " Norte
- Longitud: 73°, 23', 54.38" Oeste (Occidental)

6.2.9.2 Resultados (Ver base de datos)

Para el presente informe, se elaboró una base de datos en formato Excel, con toda la información recolectada a lo largo de la **jornada de esterilización** (# de Jornada de Esterilización, Fecha, # de Ficha Esterilización, # Historia Clínica), se incluye información por cada **propietario** (Nombres y apellidos, # Cédula de Ciudadanía, SISBEN, Barrio, Dirección, Correo electrónico, Celular, Condición sobre la mascota), la información del **paciente** (Especie, Nombre, Genero, Edad, # Microchip implantado), **tipo de procedimiento realizado** (Orquiectomía o Ovarohisterectomía).

Además, se incluye el **Valor unitario del Servicio Prestado** (Orquiectomía, OVH, Suministro e implantación Microchip).

Así mismo, como se trata de un convenio entre la "Alcaldía de Tunja" y la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal", se discrimina dentro del **Costo Total de la Jornada 09** ($5'256.000), el valor del **Aporte de la Alcaldía de Tunja del 70%** ($3'679.200), y el valor del **Aporte de la FDHRA de 30%** ($1'576.800).

Para el caso de la **Jornada 09**, se describe a continuación los detalles resumen, extraídos de la base de datos en formato Excel (base de datos digital, anexa al presente informe):

TIPO DE PROCEMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Total	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
1) OVARIOHISTERECTOMÍA U ORQUIECTOMIA POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA	ORQUIECTOMIA	15	$ 110.000,0	$ 1.650.000,0	$ 1.155.000,0	$ 495.000,0
	OVARIOHISTERECTOMIA	21	$ 110.000,0	$ 2.310.000,0	$ 1.617.000,0	$ 693.000,0
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	**36**		**$ 3.960.000,0**	**$ 2.772.000,0**	**$ 1.188.000,0**
	NO INGRESOS	0		$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
2) SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACION DE MICROCHIP		**36**	$ 36.000,0	**$ 1.296.000,0**	$ 907.200,0	$ 388.800,0
		$ TOTAL JORNADA 09		**$ 5.256.000,0**	**$ 3.679.200,0**	**$ 1.576.800,0**

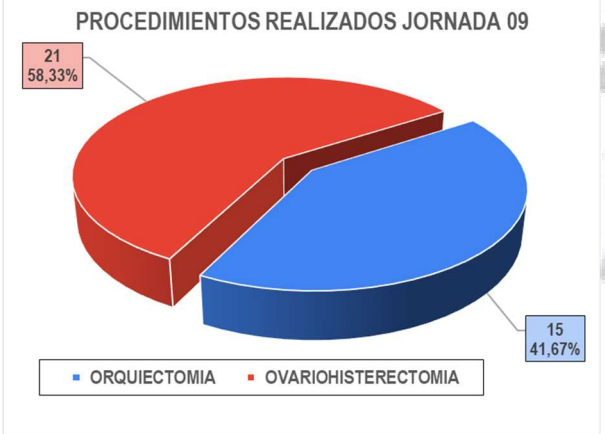
ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
NÚMERO DE FELINOS MACHO INTERVENIDOS	8	$ 110.000,0	$ 880.000,0	$ 616.000,0	$ 264.000,0
NÚMERO DE FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	13	$ 110.000,0	$ 1.430.000,0	$ 1.001.000,0	$ 429.000,0
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	**21**		**$ 2.310.000,0**	**$ 1.617.000,0**	**$ 693.000,0**
NÚMERO DE CANINOS MACHO INTERVENIDOS	7	$ 110.000,0	$ 770.000,0	$ 539.000,0	$ 231.000,0
NÚMERO DE CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	8	$ 110.000,0	$ 880.000,0	$ 616.000,0	$ 264.000,0
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	**15**		**$ 1.650.000,0**	**$ 1.155.000,0**	**$ 495.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS INTERVENIDOS	**36**		**$ 3.960.000,0**	**$ 2.772.000,0**	**$ 1.188.000,0**

Tabla 19. Consolidado resumen de la jornada de esterilización 09

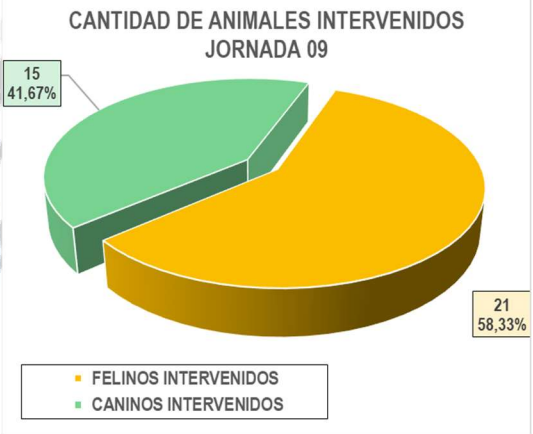
6.2.9.3 Estadísticas

De acuerdo a las siguientes gráficas y tablas anteriores, se puede observar que en la **Jornada 09** que:

- Se esterilizaron 36 animales, de los cuales fueron intervenidos 15 caninos (41,67%), y 21 felinos (58,33%).
- De acuerdo con el sexo de la mascota, se realizaron 15 Orquiectomía (41,67%), y 21 Ovarohisterectomías (58,33%).

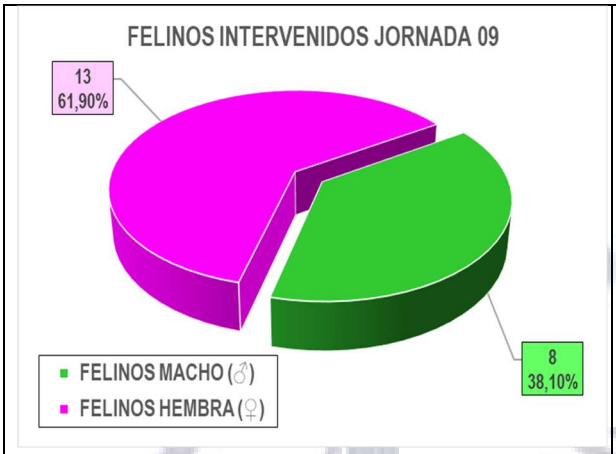


Gráfica 50. Procedimientos quirúrgicos realizados en la jornada 09

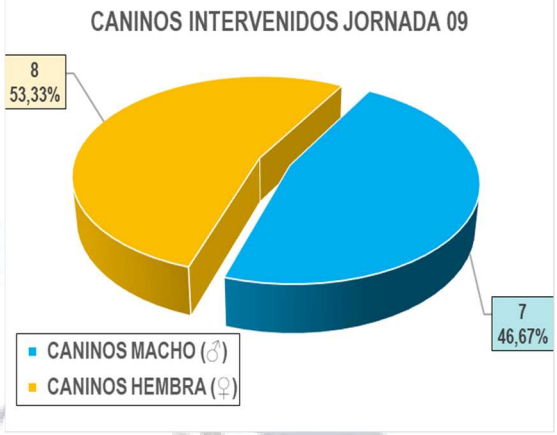


Gráfica 51. Cantidad de animales intervenidos en la jornada 09

- Como especie, se intervinieron 13 felinos hembra (61,90% ♀), y 8 felinos macho (38,10% ♂); así mismo, se intervinieron 8 caninos hembra (53,33% ♀), y 7 caninos macho (46,67% ♂).



Gráfica 52. Felinos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 09



Gráfica 53. Caninos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 09

- Se implantaron 36 microchips de identificación de mascotas, de acuerdo al protocolo descrito en el numeral: 5.2.3. SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP. La Distribución de los microchips, quedó de la siguiente manera:

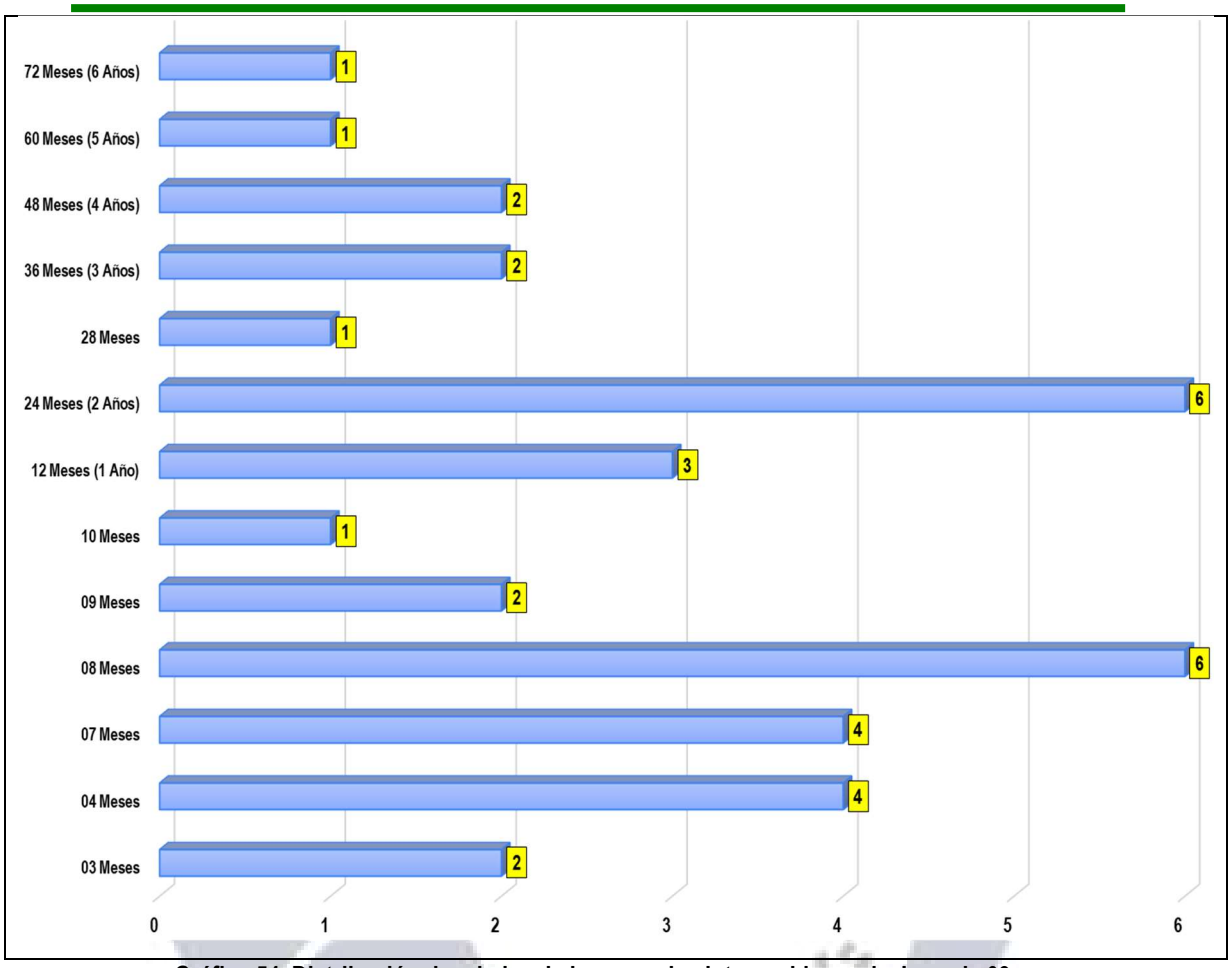
CANINOS			FELINOS			TOTAL		
MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
ORQ.	OVH		ORQ.	OVH		ORQ.	OVH	
7	8	**15**	8	13	**21**	15	21	**36**

Tabla 20. Microchips de identificación de mascotas implantados en la Jornada 09

- Se observa en la gráfica anterior, que la distribución de edades de las especies intervenidas, está dada en su mayoría por los animales de 8 meses y 2 años (24 meses), y fueron las edades en las que se realizaron la mayor cantidad de intervenciones.

 Se observa, que la población acumulada de esterilizaciones, en su gran mayoría son animales jóvenes, lo que impacta de manera positiva, el control poblacional futuro.

REFUGIO ANIMAL



Gráfica 54. Distribución de edades de las especies intervenidas en la Jornada 09

6.2.9.4 Copia del acta de desarrollo de la jornada 09

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 09 (JORNADA 09)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ACTA N° 09
(JORNADA 09)

En la ciudad de Tunja, siendo las 6.30 a.m. del día **16 de noviembre del año 2024**, en las instalaciones de la **VEREDA CHORRO BLANCO**, se reunió el equipo médico veterinario de la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal" (FDHRA), entidad contratista del convenio de asociación número 1681 de 2024 entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la FDHRA, previa convocatoria realizada por el representante legal, para la organización y desarrollo de la logística de la jornada a realizar en la presente fecha.

Luego de exponerse las condiciones en las que se realizaría la campaña y cada una de las jornadas se estableció que a cada día se realizaría el siguiente orden del día:

1.1 INSTALACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA

- Preparación de la unidad móvil con líquidos específicos para desinfección, asepsia y antisepsia de mesas de cirugía.
- Esterilización de instrumental quirúrgico.
- Organización de carpa de preparación y pos operatorios, con todo lo que se requiere para la jornada, como instalación de mesas para preparación de pacientes canalización, rasurado de área para incisión, y profundización de pacientes, mesa para implantación de micro chips, mesa para toma de fotos, mesa para aplicación de medicamentos pos operatorios, mesa para tatuado de animales, mesas para insumos, materiales, medicamentos, preparación de área pos operatoria incluido Yumbolon térmico aislante y cobijas, organización y desinfección de guacales.

1.2 ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERVISIÓN

- En cada una de las jornadas se cuenta con el acompañamiento de minimo dos funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, sectorial que ejerce la supervisión del convenio para auditar cada una de las obligaciones adquiridas dentro del convenio, como también para trabajar mancomunadamente y garantizar el éxito de cada jornada.

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

Página 1 de 4

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 09 (JORNADA 09)

1.3 VERIFICACIÓN EN LA LISTA DE INSCRIPCIONES

– Por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Tunja, quienes en cada jornada hacen acompañamiento, verifican en la lista de inscripciones, que las personas asistentes a la jornada estén registradas debidamente en la plataforma destinada para esto y que cumplan con los requisitos que lo habilitan para poder acceder al servicio gratuito y a la jornada correspondiente, luego de la verificación respectiva se hace entrega de fichas en orden numérico para poder realizar todo el proceso.

1.4 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

– Luego de la asignación de las fichas a las personas que pueden acceder a la jornada ya que cumplen con todos los requisitos exigidos, se procede a hacer el llamado en orden numérico de cada uno de ellos a la mesa de recepción de documentos, en donde se les solicita fotocopia del documento de identificación, documento en el que se verifique que pertenece a los Grupos A, B y C del SISBEN IV del municipio de Tunja y recibo de servicio público domiciliario. Así mismo se diligencian historias clínicas, consentimientos informados y registro único de animales de compañía para de esta manera completar por cada uno de los beneficiarios un paquete de 6 documentos donde en cada uno de ellos debe coincidir toda la información tanto del propietario del animal como del paciente que será intervenido. Además, se realiza el primer filtro de evaluación del paciente, donde se verifica que sea apto medicamente para ingresar a cirugía. Esta área está a cargo de una médica veterinaria, con la suficiente experiencia en clínica y una auxiliar en archivo para recepción de la documentación exigida.

1.5 SEDACIÓN DE ANIMALES

– Una vez recepecionados y diligenciados todos los documentos exigidos, los propietarios esperan a nuevamente ser llamados para la sedación de los pacientes los cuales pasaran en grupos de 25 animales, atendidos por un médico veterinario con experiencia en anestesia, Quien de acuerdo a sus conocimientos y experiencia selecciona los protocolos de anestesia de acuerdo a la especie y raza de cada animal.

1.6 PREPARACIÓN DE PACIENTES

– Luego de que cada uno de los animales quedan sedados pasan al área de preparación donde son recibidos por un médico veterinario y un auxiliar veterinario donde son canalizados y se deja un catéter en la vena para para suministro de medicamentos intravenosos y rasurar el área a intervenir, profundizar para pasar a quirófano.

1.7 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

– Ingresan a quirófano dos pacientes a la vez ya que la unidad móvil cuenta con dos mesas para cirugía, así mismo hay dos médicos veterinarios con experiencia en cirugía disponibles para la realización de los procedimientos quirúrgicos.

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 09 (JORNADA 09)

- En el área de quirófano permanecen los dos cirujanos y una auxiliar veterinaria encargada de la asepsia de las áreas y el instrumental, así como de la asistencia si se requiere a cada uno de los cirujanos, se realiza ovario histerectomía para hembras perros y gatos y orquiectomía para machos perros y gatos.

1.8 POS OPERATORIO

- El paciente es entregado por la auxiliar veterinaria, después de la cirugía, a una auxiliar veterinaria que se encargada de ubicar al paciente donde corresponda, según su tamaño y manejo en guacales o colchonetas térmicas, son cubiertos con cobijas para mantener su temperatura. En esta área es recibido el paciente por un médico veterinario encargado de monitorear sus constantes fisiológicas y mantenerlo en observación mientras se recupera.

1.9 MEDICACIÓN Y TATUADO

- Antes de ser entregado el paciente recibe por parte de un auxiliar veterinario la medicación correspondiente para su pos operatorio, un antibiótico de larga acción vía intramuscular, un analgésico vía intramuscular y un antiséptico cicatrizante local tópico en la herida. Así mismo es tatuado en su oreja derecha con una marca DH (dejando huella) para verificar su esterilización

1.10 IDENTIFICACIÓN

- En la misma mesa el paciente recibe por cuenta de otro auxiliar veterinario la implantación del micro chip como identificación, previa verificación con el lector que no tenga algún dispositivo en su cuerpo, se implanta el microchip y se verifica que su lectura, posteriormente se coloca el sticker de identificación en el Registro Único de Animales de compañía y en el carnet de identificación este último entregado junto con la placa de identificación al propietario o tutor del animal

1.11 ENTREGA DE PACIENTES

- Los pacientes son entregados por el médico veterinario encargado del pos operatorio, quien informa al propietario los cuidados a tener en casa y entrega una receta médica con medicación y recomendaciones, el carnet y placa de identificación y atiende y resuelve las dudas que tenga el propietario para su cuidado.

1.12 RESPONSABILIDAD POS OPERATORIA

- La fundación Dejando Huella informa a los propietarios o tutores de los animales que junto con su equipo médico veterinario estarán disponibles vía telefónica (3123642803) las 24 horas durante los tres primeros días luego de su cirugía para atender cualquier eventualidad que se presente en el pos operatorio. Si es necesario y se presenta el caso el paciente será remitido para su atención

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

en la clínica "Dogtor House", donde será atendido por profesionales y si es necesario se dejará en hospitalización hasta que se recupere satisfactoriamente.

1.13 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS

– En el desarrollo de la Jornada, a los actores institucionales que participan en la parte organizacional logística, técnica y médica, se les brindo por parte de la Alcaldía Mayor de Tunja - Secretaría de Medio Ambiente, un refrigerio consistente en una bebida refrescante de 350 mL, y un Sándwich.

1.14 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA JORNADA 09

– En la siguiente tabla se discriminan los resultados obtenidos en la **JORNADA 09**

ACTIVIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
OVARIO HISTERECTOMÍA	8	13	21
ORQUIECTOMÍA	7	8	15
TOTAL ESTERILIZACIONES	15	21	36
IMPLANTACIÓN MICROCHIPS	15	21	36

1.15 NOVEDADES

– La jornada se desarrolla en plena normalidad, sin reporte de alguna eventualidad y con un éxito de 100% en los casos intervenidos quirúrgicamente.

1.16 TERMINACIÓN

– Siendo las 2:30 p.m. del día 16 de noviembre, y una vez finalizada los procedimientos, se desmontó toda la logística, se organizó el lugar, se hizo entrega a su líder comunal del establecimiento en completo orden y tal como se encontró a la hora de llegada.

– Se da por terminada la jornada masiva de esterilizaciones y en constancia firman, a los 16 días del mes de noviembre de 2024

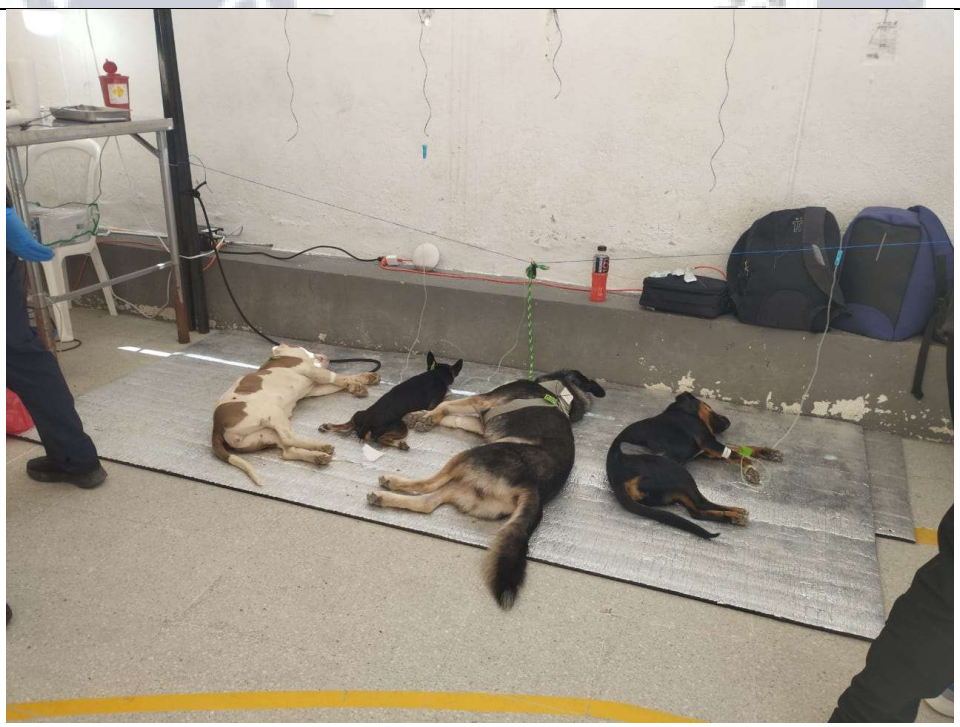
Gloria Isabel Torres Acosta

GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CC 46.672.544 Duitama
R.L Fundación Dejando Huella Refugio Animal

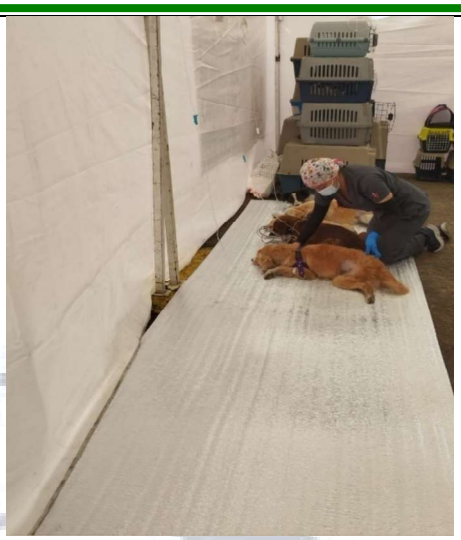
HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL
CC 23.752.962 de Miraflores
Supervisora Convenio N° 1681 de 2024

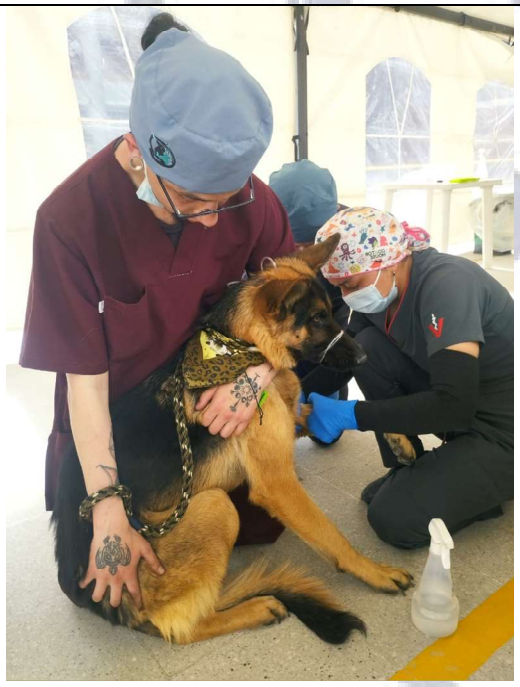
6.2.9.5 Registro Fotográfico

















6.2.10 JORNADA 10: SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LA FUENTE (18/11/2024)

- Fecha: 18/11/2024 (lunes)
- Aforo Total: 150
- Aforo usado a lo largo de la jornada: 70 personas
- Barrios beneficiados: La Calleja, Fuente, Trigales, San Diego
- El cronograma de Actividades fue:

ACTIVIDAD	HORA INICIO	HORA FINAL
Fase de montaje – preparación de la JORNADA 10: SALÓN COMUNAL DEL BARRIO LA FUENTE (18/11/2024)	**06 de la mañana**	**07 de la mañana**
Instalación PMU, quirófano móvil y carpas conexas de apoyo	**07 de la mañana**	**08 de la mañana**
Fase de preingreso de Publico (Socialización de instrucciones)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de ingreso público de propietarios y mascotas (Inscripción)	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Valoración Médica de Mascotas	**08 de la mañana**	**09 de la mañana**
Fase de Sedación de pacientes (ingreso de mascotas a carpas)	**08 de la mañana**	**12 de la mañana**
Fase de ingreso de mascotas a quirófano (desarrollo de procedimientos de Ovarohisterectomías & Orquiectomías)	**09 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de mascotas del quirófano, e inicio de etapa postoperatoria (observación, recuperación y despertar)	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Inserción de microchip	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Entrega de mascotas despierta a propietarios	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Salida de propietarios y mascotas despiertas	**10 de la mañana**	**04 de la tarde**
Fase de reacondicionamiento del sitio	**04 de la tarde**	**05 de la tarde**

Tabla del cronograma de la jornada 10

6.2.10.1 Ubicación geográfica



Imagen 12. Lugar: Transversal 17 con Calle 35A (Barrio La Fuente)

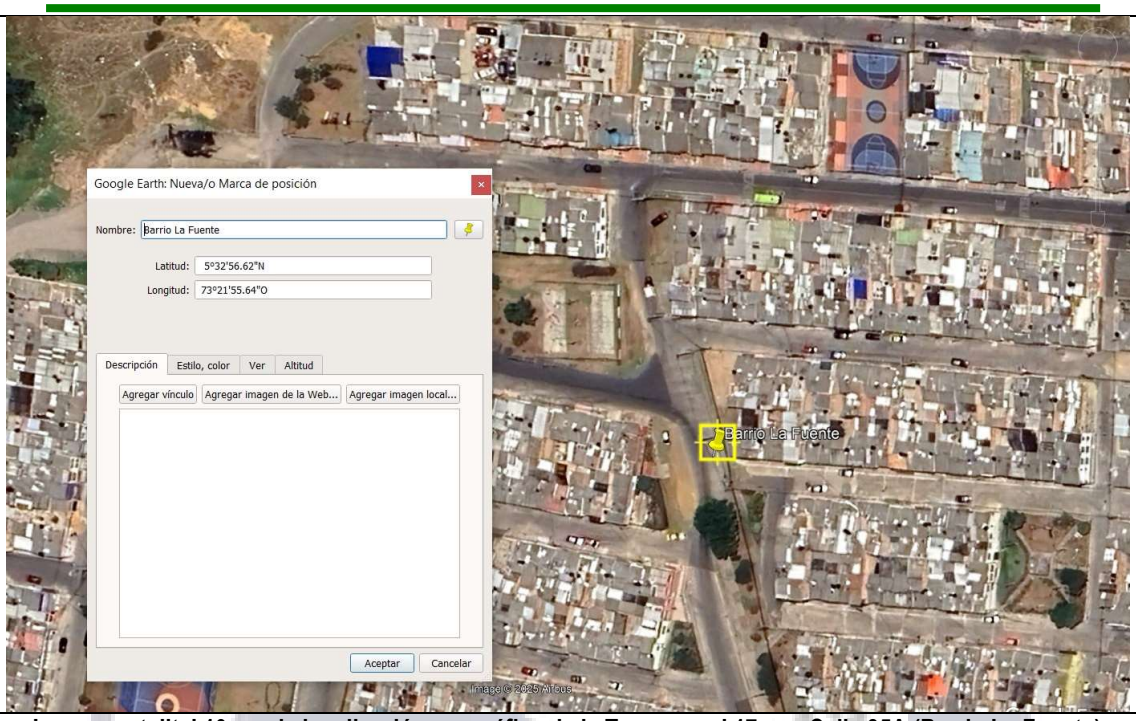


Imagen satelital 10 con la localización geográfica de la Transversal 17 con Calle 35A (Barrio La Fuente)

- Latitud: 5°, 32', 56.62" Norte
- Longitud: 73°, 21', 55.64" Oeste (Occidental)

6.2.10.1 Resultados (Ver base de datos)

Para el presente informe, se elaboró una base de datos en formato Excel, con toda la información recolectada a lo largo de la **jornada de esterilización** (# de Jornada de Esterilización, Fecha, # de Ficha Esterilización, # Historia Clínica), se incluye información por cada **propietario** (Nombres y apellidos, # Cédula de Ciudadanía, SISBEN, Barrio, Dirección, Correo electrónico, Celular, Condición sobre la mascota), la información del **paciente** (Especie, Nombre, Genero, Edad, # Microchip implantado), **tipo de procedimiento realizado** (Orquiectomía o Ovarohisterectomía).

Además, se incluye el **Valor unitario del Servicio Prestado** (Orquiectomía, OVH, Suministro e implantación Microchip).

Así mismo, como se trata de un convenio entre la "Alcaldía de Tunja" y la Fundación "Dejando Huella, Refugio Animal", se discrimina dentro del **Costo Total de la Jornada 10** ($4.748.000), el valor del **Aporte de la Alcaldía de Tunja del 70%** ($3.323.600), y el valor del **Aporte de la FDHRA de 30%** ($1.424.400).

Para el caso de la **Jornada 10**, se describe a continuación los detalles resumen, extraídos de la base de datos en formato Excel (base de datos digital, anexa al presente informe):

TIPO DE PROCEMIENTO	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor Unitario	Total	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL	TOTAL
1) OVARIOHISTERECTOMÍA U ORQUIECTOMIA POR ANIMAL DE ESPECIE CANINA Y FELINA	ORQUIECTOMIA	13	$ 110.000,0	$ 1.430.000,0	$ 1.001.000,0	$ 429.000,0	$ 1.430.000,0
	OVARIOHISTERECTOMIA	21	$ 110.000,0	$ 2.310.000,0	$ 1.617.000,0	$ 693.000,0	$ 2.310.000,0
	TOTAL PROCEDIMIENTOS	**34**		**$ 3.740.000,0**	**$ 2.618.000,0**	**$ 1.122.000,0**	**$ 3.740.000,0**
	NO INGRESOS	0		$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0	$ 0,0
2) SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACION DE MICROCHIP		**28**	$ 36.000,0	**$ 1.008.000,0**	$ 705.600,0	$ 302.400,0	$ 1.008.000,0
		$ TOTAL JORNADA 10		**$ 4.748.000,0**	**$ 3.323.600,0**	**$ 1.424.400,0**	**$ 4.748.000,0**

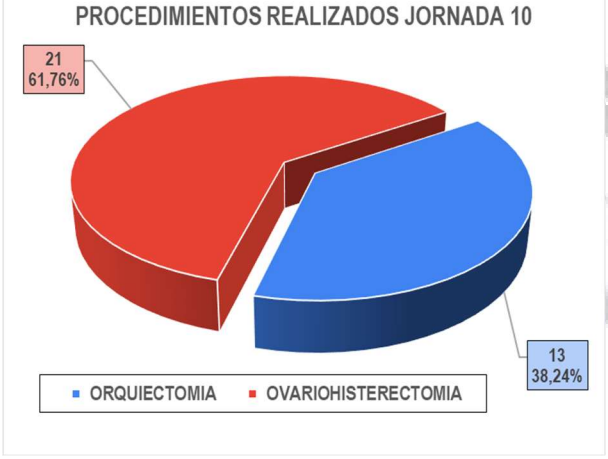
ACTIVIDAD	CANTIDAD	Valor Unitario	TOTAL	Aporte 70% Municipio	Aporte 30% ESAL
NÚMERO DE FELINOS MACHO INTERVENIDOS	6	$ 110.000,0	$ 660.000,0	$ 462.000,0	$ 198.000,0
NÚMERO DE FELINOS HEMBRA INTERVENIDAS	11	$ 110.000,0	$ 1.210.000,0	$ 847.000,0	$ 363.000,0
NÚMERO DE FELINOS INTERVENIDOS	**17**		**$ 1.870.000,0**	**$ 1.309.000,0**	**$ 561.000,0**
NÚMERO DE CANINOS MACHO INTERVENIDOS	7	$ 110.000,0	$ 770.000,0	$ 539.000,0	$ 231.000,0
NÚMERO DE CANINOS HEMBRA INTERVENIDAS	10	$ 110.000,0	$ 1.100.000,0	$ 770.000,0	$ 330.000,0
NÚMERO DE CANINOS INTERVENIDOS	**17**		**$ 1.870.000,0**	**$ 1.309.000,0**	**$ 561.000,0**
TOTAL CANINOS Y FELINOS INTERVENIDOS	**34**		**$ 3.740.000,0**	**$ 2.618.000,0**	**$ 1.122.000,0**

Tabla 21. Consolidado resumen de la jornada de esterilización 10

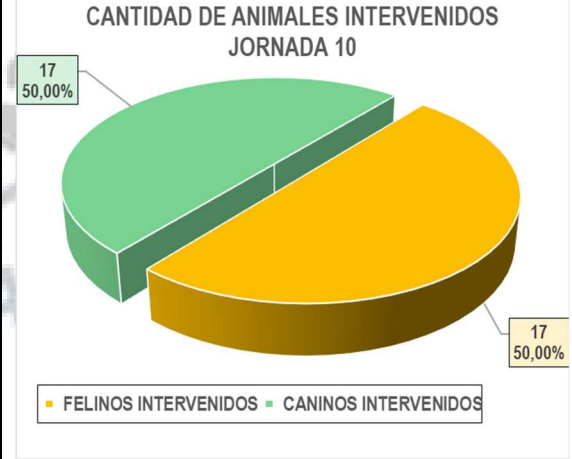
6.2.10.2 Estadísticas

De acuerdo a las siguientes gráficas y tablas anteriores, se puede observar que en la **Jornada 10** que:

- Se esterilizaron 34 animales, de los cuales fueron intervenidos 17 caninos (50,00%), y 17 felinos (50,00%).
- De acuerdo con el sexo de la mascota, se realizaron 13 Orquiectomía (38,24%), y 21 Ovarohisterectomías (61,76%).

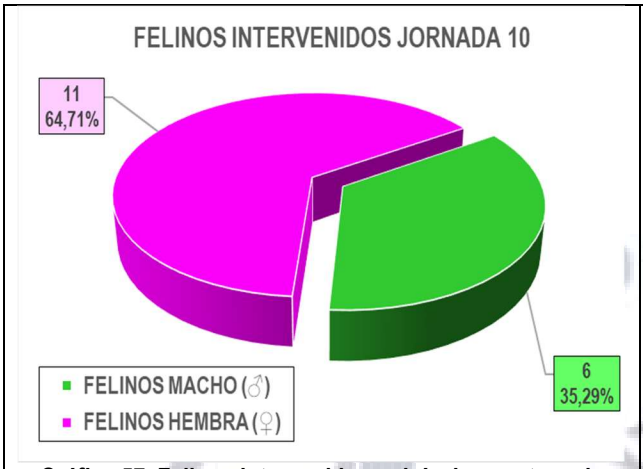


Gráfica 55. Procedimientos quirúrgicos realizados en la jornada 10

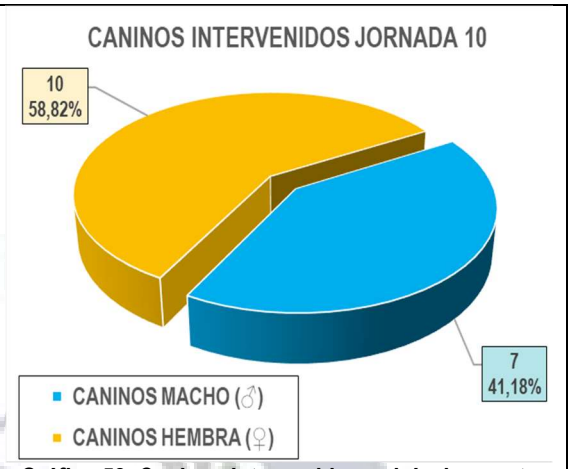


Gráfica 56. Cantidad de animales intervenidos en la jornada 10

- Como especie, se intervinieron 11 felinos hembra (64,71% ♀), y 6 felinos macho (35,29% ♂); así mismo, se intervinieron 10 caninos hembra (58,82% ♀), y 7 caninos macho (41,18% ♂).



Gráfica 57. Felinos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 10



Gráfica 58. Caninos intervenidos quirúrgicamente en la jornada 10

- Se implantaron 28 microchips de identificación de mascotas, de acuerdo al protocolo descrito en el numeral: 5.2.3. SUMINISTRO, REGISTRO E IMPLANTACIÓN DE MICROCHIP. La Distribución de los microchips, quedó de la siguiente manera:

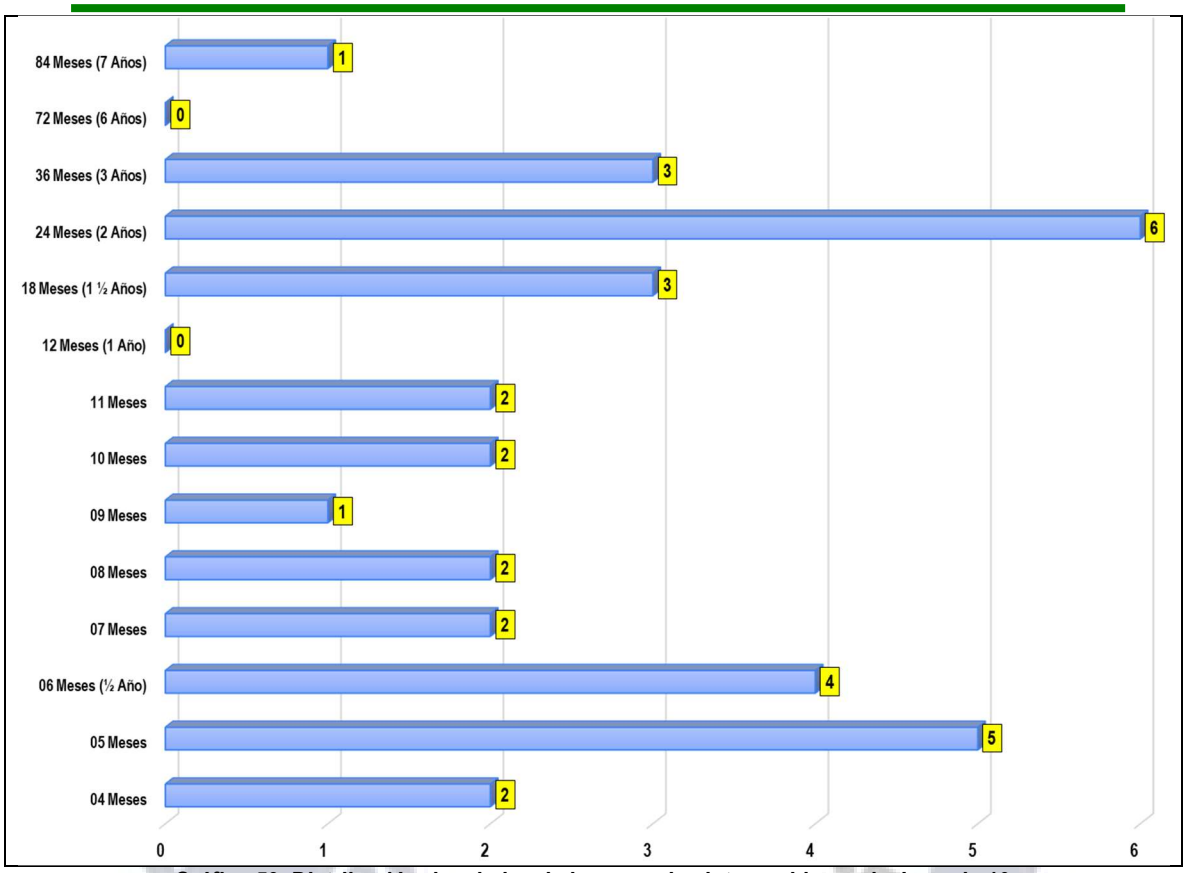
CANINOS			FELINOS			TOTAL		
MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL	MACHOS ORQ.	HEMBRAS OVH	TOTAL
7	9	**16**	4	8	**12**	11	17	**28**

Tabla 22. Microchips de identificación de mascotas implantados en la Jornada 10

- Se observa en la siguiente gráfica, que la distribución de edades de las especies intervenidas, está dada en su mayoría por los animales de 2 años (24 meses), y fue la edad en la que se realizaron la mayor cantidad de intervenciones.

 Se observa, que la población acumulada de esterilizaciones, en su gran mayoría son animales jóvenes, lo que impacta de manera positiva, el control poblacional futuro.

REFUGIO ANIMAL



Gráfica 59. Distribución de edades de las especies intervenidas en la Jornada 10

6.2.10.3 Copia del acta de desarrollo de la jornada 10

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 10 (JORNADA 10)

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN MASIVAS Y DE IDENTIFICACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, CON TENEDORES PERTENECIENTES A LOS GRUPOS A, B Y C DEL SISBÉN IV Y LOS CONTEMPLADOS EN LAS LÍNEAS ESPECIALES SEÑALADAS EN LA LEY 2374 DE 2024, PARA PROMOVER EL BIENESTAR ANIMAL Y LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ACTA N° 10
(JORNADA 10)

En la ciudad de Tunja, siendo las 6.30 a.m. del día **18 de noviembre del año 2024**, en las instalaciones del **BARRIO LA FUENTE**, se reunió el equipo médico veterinario de la "Fundación Dejando Huella Refugio Animal" (FDHRA), entidad contratista del convenio de asociación número 1681 de 2024 entre la Alcaldía Mayor de Tunja y la FDHRA, previa convocatoria realizada por el representante legal, para la organización y desarrollo de la logística de la jornada a realizar en la presente fecha.

Luego de exponerse las condiciones en las que se realizaría la campaña y cada una de las jornadas se estableció que a cada día se realizaría el siguiente orden del día:

1.1 INSTALACIÓN DE LA LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO LA JORNADA

- Preparación de la unidad móvil con líquidos específicos para desinfección, asepsia y antisepsia de mesas de cirugía.
- Esterilización de instrumental quirúrgico.
- Organización de carpa de preparación y pos operatorios, con todo lo que se requiere para la jornada, como instalación de mesas para preparación de pacientes canalización, rasurado de área para incisión, y profundización de pacientes, mesa para implantación de micro chips, mesa para toma de fotos, mesa para aplicación de medicamentos pos operatorios, mesa para tatuado de animales, mesas para insumos, materiales, medicamentos, preparación de área pos operatoria incluido Yumbolon térmico aislante y cobijas, organización y desinfección de guacales.

1.2 ACOMPAÑAMIENTO DE SUPERVISIÓN

- En cada una de las jornadas se cuenta con el acompañamiento de minimo dos funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente, sectorial que ejerce la supervisión del convenio para auditar cada una de las obligaciones adquiridas dentro del convenio, como también para trabajar mancomunadamente y garantizar el éxito de cada jornada.

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

Página 1 de 4

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 10 (JORNADA 10)

1.3 VERIFICACIÓN EN LA LISTA DE INSCRIPCIONES

- Por parte de los funcionarios de la Alcaldía de Tunja, quienes en cada jornada hacen acompañamiento, verifican en la lista de inscripciones, que las personas asistentes a la jornada estén registradas debidamente en la plataforma destinada para esto y que cumplan con los requisitos que lo habilitan para poder acceder al servicio gratuito y a la jornada correspondiente, luego de la verificación respectiva se hace entrega de fichas en orden numérico para poder realizar todo el proceso.

1.4 DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

- Luego de la asignación de las fichas a las personas que pueden acceder a la jornada ya que cumplen con todos los requisitos exigidos, se procede a hacer el llamado en orden numérico de cada uno de ellos a la mesa de recepción de documentos, en donde se les solicita fotocopia del documento de identificación, documento en el que se verifique que pertenece a los Grupos A, B y C del SISBEN IV del municipio de Tunja y recibo de servicio público domiciliario. Así mismo se diligencian historias clínicas, consentimientos informados y registro único de animales de compañía para de esta manera completar por cada uno de los beneficiarios un paquete de 6 documentos donde en cada uno de ellos debe coincidir toda la información tanto del propietario del animal como del paciente que será intervenido. Además, se realiza el primer filtro de evaluación del paciente, donde se verifica que sea apto medicamente para ingresar a cirugía. Esta área está a cargo de una médica veterinaria, con la suficiente experiencia en clínica y una auxiliar en archivo para recepción de la documentación exigida.

1.5 SEDACIÓN DE ANIMALES

- Una vez recepecionados y diligenciados todos los documentos exigidos, los propietarios esperan a nuevamente ser llamados para la sedación de los pacientes los cuales pasaran en grupos de 25 animales, atendidos por un médico veterinario con experiencia en anestesia, Quien de acuerdo a sus conocimientos y experiencia selecciona los protocolos de anestesia de acuerdo a la especie y raza de cada animal.

1.6 PREPARACIÓN DE PACIENTES

- Luego de que cada uno de los animales quedan sedados pasan al área de preparación donde son recibidos por un médico veterinario y un auxiliar veterinario donde son canalizados y se deja un catéter en la vena para para suministro de medicamentos intravenosos y rasurar el área a intervenir, profundizar para pasar a quirófano.

1.7 PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

- Ingresan a quirófano dos pacientes a la vez ya que la unidad móvil cuenta con dos mesas para cirugía, así mismo hay dos médicos veterinarios con experiencia en cirugía disponibles para la realización de los procedimientos quirúrgicos.

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8

CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 10 (JORNADA 10)

- En el área de quirófano permanecen los dos cirujanos y una auxiliar veterinaria encargada de la asepsia de las áreas y el instrumental, así como de la asistencia si se requiere a cada uno de los cirujanos, se realiza ovario histerectomía para hembras perros y gatos y orquiectomía para machos perros y gatos.

1.8 POS OPERATORIO

- El paciente es entregado por la auxiliar veterinaria, después de la cirugía, a una auxiliar veterinaria que se encargada de ubicar al paciente donde corresponda, según su tamaño y manejo en guacales o colchonetas térmicas, son cubiertos con cobijas para mantener su temperatura. En esta área es recibido el paciente por un médico veterinario encargado de monitorear sus constantes fisiológicas y mantenerlo en observación mientras se recupera.

1.9 MEDICACIÓN Y TATUADO

- Antes de ser entregado el paciente recibe por parte de un auxiliar veterinario la medicación correspondiente para su pos operatorio, un antibiótico de larga acción vía intramuscular, un analgésico vía intramuscular y un antiséptico cicatrizante local tópico en la herida. Así mismo es tatuado en su oreja derecha con una marca DH (dejando huella) para verificar su esterilización

1.10 IDENTIFICACIÓN

- En la misma mesa el paciente recibe por cuenta de otro auxiliar veterinario la implantación del micro chip como identificación, previa verificación con el lector que no tenga algún dispositivo en su cuerpo, se implanta el microchip y se verifica que su lectura, posteriormente se coloca el sticker de identificación en el Registro Único de Animales de compañía y en el carnet de identificación este último entregado junto con la placa de identificación al propietario o tutor del animal

1.11 ENTREGA DE PACIENTES

- Los pacientes son entregados por el médico veterinario encargado del pos operatorio, quien informa al propietario los cuidados a tener en casa y entrega una receta médica con medicación y recomendaciones, el carnet y placa de identificación y atiende y resuelve las dudas que tenga el propietario para su cuidado.

1.12 RESPONSABILIDAD POS OPERATORIA

- La fundación Dejando Huella informa a los propietarios o tutores de los animales que junto con su equipo médico veterinario estarán disponibles vía telefónica (3123642803) las 24 horas durante los tres primeros días luego de su cirugía para atender cualquier eventualidad que se presente en el pos operatorio. Si es necesario y se presenta el caso el paciente será remitido para su atención

FUNDACIÓN "DEJANDO HUELLA, REFUGIO ANIMAL"
NIT: 900966264-8
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 1681 DE 28 DE OCTUBRE DE 2024
ACTA N° 10 (JORNADA 10)

en la clínica "Dogtor House", donde será atendido por profesionales y si es necesario se dejará en hospitalización hasta que se recupere satisfactoriamente.

1.13 SUMINISTRO DE REFRIGERIOS

– En el desarrollo de la Jornada, a los actores institucionales que participan en la parte organizacional logística, técnica y médica, se les brindo por parte de la Alcaldía Mayor de Tunja - Secretaría de Medio Ambiente, un refrigerio consistente en un pastel de pollo, y una bebida refrescante de 350 mL.

1.14 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA JORNADA 10

– En la siguiente tabla se discriminan los resultados obtenidos en la **JORNADA 10**

ACTIVIDAD	CANINOS	FELINOS	TOTAL
OVARIO HISTERECTOMÍA	10	11	21
ORQUIECTOMÍA	7	6	13
TOTAL ESTERILIZACIONES	17	17	34
IMPLANTACIÓN MICROCHIPS			28

1.15 NOVEDADES

– La jornada se desarrolla en plena normalidad, sin reporte de alguna eventualidad y con un éxito de 100% en los casos intervenidos quirúrgicamente.

– No se implantaron todos los microchips de identificación de mascotas en esta jornada, porque el proveedor y suministrador de ellos, no tenía stock disponible a nivel nacional, y se encuentra en proceso de importación

1.16 TERMINACIÓN

– Siendo las 4:30 p.m. del día 18 de noviembre, y una vez finalizada los procedimientos, se desmontó toda la logística, se organizó el lugar, se hizo entrega a su líder comunal del establecimiento en completo orden y tal como se encontró a la hora de llegada.

– Se da por terminada la jornada masiva de esterilizaciones y en constancia firman, a los 18 días del mes de noviembre de 2024

Gloria Isabel Torres Acosta
GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
CC 46.672.544 Duitama
R.L Fundación Dejando Huella Refugio Animal

Hilda Ramírez
HILDA INÉS RAMÍREZ SANDOVAL
CC 23.752.962 de Miraflores
Supervisora Convenio N° 1681 de 2024

Km 4, Ruta del Mundial, Vereda Santa Lucía (Duitama, Boyacá)
e-mail: maku2804@hotmail.com, Celular: 3123642803

6.2.10.4 Registro Fotográfico











